Universidad Libre
Sede Principal
Año 5 / No. 7 / Diciembre 2007
ISSN 1900 - 0642

Revista Criterio Libre

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Programa de Contaduría Pública

Acreditación de Alta Calidad Resolución Min Educación 4805 de Octubre 21 de 2005

"La Calidad Académica,
un Compromiso Institucional"

Criterio Libre

Año 5 / No. 7 / Diciembre 2007

Directivas Nacionales

Presidente	Dr. Víctor Hernando Alvarado Ardila
Vicepresidente	Dr. Luis Francisco Sierra Reyes
Rector	Dr. Nicolás Enrique Zuleta Hincapié
Censor	Dr. Edgar Ernesto Sandoval Romero
Secretario General	Dr. Pablo Emilio Cruz Samboni
Director de Planeación	Dr. Guillermo León Gómez Morales

Directivas Seccionales

Delegado Personal del Presidente	Dr. Eurípides de Jesús Cuevas Cuevas
Rector	Dr. Fernando Dejanón Rodríguez

Directivas Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Decana	Clara Inés Camacho Roa
Secretario Académico	Jaime Ortegate Becerra
Director de Posgrados	Guillermo Rubio Galindo
Director Centro de Investigaciones	Luis Humberto Beltrán Galvis

Jefes de Área

Campo Alcides Avellaneda Bautista	Área de Formación Profesional
Jorge Rodríguez Rodríguez	Área Económica y Administrativa
Mario Pulido Pachón	Área de Fundamentación Científica
Jesús Antonio Ríos Zuleta	Área Jurídica y Humanidades

Consejo Editorial

Clara Inés Camacho Roa
Luis Humberto Beltrán Galvis
Guillermo Rubio Galindo

Portada

Francisco Javier Ramírez Salazar

Diagramación e Impresión

Editorial Kimpres Ltda. (10.08)
PBX: 413 6884 • Fax: 290 7539
Bogotá, D.C., Colombia

CONTENIDO

Editorial 3
Clara Inés Camacho Roa

1. La Contabilidad por ciclos de operaciones financieras 5
   Campo Alcides Avellaneda Bautista
   Sara Beatriz Avellaneda Rojas
   José Vicente Bermúdez Gómez

2. Una aproximación metodológica a la investigación contable 31
   José Dagoberto Pinilla Forero

3. La formación del contador público frente a las expectativas del mundo social y del trabajo 39
   Luis Humberto Beltrán Galvis

4. Educación para el trabajo o el desarrollo de la competencia emprendedora 49
   Mario Ceballos Vásquez

5. Las provisiones, activos y pasivos contingentes en Colombia e impacto al adoptar estándares internacionales de información financiera NIC 37 63
   Helio Fabio Ramírez Echeverry
   Luis Eduardo Suárez Balaguera
   Estudiantes: Milton Yecid Ríos Hilarión
   Andrés Navarro Ortega

6. La gestión financiera de las empresas de familia 75
   José Zacarías Mayorga Sánchez

7. Verificación empírica de la curva de laffer en la economía colombiana 1980 – 2005 87
   Héctor David Bejarano Navarro

EDITORIAL

Dentro de los distintos proyectos y acciones de mejoramiento emprendidos desde el momento en que el Programa de Contaduría Pública recibió Acreditación de Alta Calidad, un proyecto prioritario es el fomento de la práctica de la escritura de los docentes con miras a la publicación. Es muy variado y valioso el material que producen los profesores en su quehacer pedagógico, pero que, en la mayoría de los casos, sólo conocen ellos mismos y sus propios estudiantes. Es necesario que todos se animen a escribir y a publicar sus materiales de apoyo, y un medio propicio es precisamente la Revista "Criterio Libre", donde varios docentes de la Facultad vienen publicando los productos de su experiencia y de su investigación.

Esta revista, que ya está en su edición número 7, se ha venido cualificando tanto en su forma como en su contenido. En esta oportunidad, además de los artículos presentados por los docentes adscritos al Centro de Investigaciones de la Facultad, se publican los artículos aportados por los académicos e investigadores José Dagoberto Pinilla Forero (Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Contable) y Héctor David Bejarano Navarro (Economista y profesor de la Universidad Nueva Granada). A ellos les expresamos nuestros sinceros reconocimientos y agradecimientos.

No es fácil escribir, y menos fácil escribir para publicar. Hay aún mucho temor, por lo que debemos felicitar a los docentes e investigadores, que en este número han querido compartirnos alguna parte de su saber. El arte de escribir es como el arte de pintar: que sólo mejora con el tiempo, la perseverancia y la investigación.

CLARA INÉS CAMACHO ROA
Decana

1.

LA CONTABILIDAD POR CICLOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

C.P. CAMPO ALCIDES AVELLANEDA BAUTISTA
C.P. SARA BEATRIZ AVELLANEDA ROJAS
C.P. JOSÉ VICENTE BERMÚDEZ GÓMEZ
Docentes Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre - Sede Principal

ABSTRAC

It is studied the pattern pedagogic learning of the accounting here by cycles of financial operations, as methodology to develop the curriculum related with the professional component of the accounting career publishes, which constitutes an alternative to the traditional pattern of teaching of the accounting with focus in the bills of the balance.

RESUMEN

Se describe aquí el modelo pedagógico Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, como metodología para desarrollar el currículo relacionado con el componente profesional de la Carrera de Contaduría Pública, el cual constituye una alternativa al modelo tradicional de Enseñanza de la contabilidad con enfoque en las Cuentas del Balance.

KEY WORDS:

Model, Cycle of Financial Operations, Accounting, Learning.

PALABRAS CLAVE:

Modelo, ciclo de operaciones financieras, contabilidad, Contadología, Contabilística, aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se describe y explica el Modelo Pedagógico: Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, el cual difiere del enfoque de enseñanza de la contabilidad en Orden de las Cuentas del Balance

en varios aspectos, especialmente en su diseño curricular y en los procesos de aprendizaje.

Los autores aportaron algunas ideas que no estaban en el modelo y organizaron el contenido en formato de artículo para ser publicado, porque el propósito del documento es coadyuvar en su divulgación, con miras a perfeccionarlo, ya que todo diseño curricular exige trabajo colectivo de parte de los agentes (docentes, dicentes, directivos, administrativos, etc.). Es así, como el Modelo básico de Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras es resultado del trabajo en el Centro de Investigaciones de la Universidad Libre durante el año 2006, realizado por un Grupo de Docentes liderado por el Jefe del Área Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

El Proyecto fue socializado y debatido en un Encuentro de Decanos de Contaduría Pública de la Universidad, en Santiago de Cali, en octubre de 2006, y fue aprobado por las autoridades académicas para desarrollarlo a partir del año 2007. Desde entonces ha venido en permanente evolución, perfeccionamiento y evaluación (para lo cual hay designado un comité de observatorio), tarea a la cual han contribuido los docentes y autoridades académicas de la Facultad y del Programa.

El nuevo modelo busca satisfacer las exigencias de la sociedad del conocimiento, flexibiliza el estudio de la ciencia contable; los intereses de la comunidad estudiantil, estar a tono con las necesidades de ciencia y tecnología para las organizaciones en un contexto socioeconómico globalizado, pero ante todo, formar Contadores Íntegros.

El documento que aquí se publica inicia con la descripción y formulación del problema, objeto de estudio y objetivos del modelo; presenta la justificación y un marco conceptual necesario para la comprensión del objeto; explica el diseño curricular, las orientaciones metodológicas para el aprendizaje y hace una descripción del contexto en que tienen lugar los Ciclos de Operaciones Financieras. Describe también la brecha entre el nuevo modelo y el tradicional, para describir por último uno de los Ciclos de Operaciones Financieras. Finalmente se presentan unas conclusiones.

Los autores del Artículo agradecen los comentarios y críticas constructivas ojalá en uno de los mejores escenarios para el ejercicio de la academia, la democracia y la participación: Las páginas de La Revista Criterio Libre.

1. EL PROBLEMA, OBJETO, OBJETIVOS

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre, para atender reflexivamente su misión formadora de contadores integrales y líderes en la sociedad del conocimiento, emprendió, planeó e instauró la reforma de sus métodos pedagógicos relacionados con la educación contable. Decidió que se diseñara un modelo que permitiera la formación del conocimiento contable en sus educandos, teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias integradoras relacionadas con: saber, saber ser, saber hacer, y saber emprender, con el fin de que sus egresados sean analíticos, críticos, reflexivos, capaces de interpretar el entorno de negocios, proponer soluciones en el ámbito socioeconómico de las organizaciones y del mismo saber contable, capacitados para argumentar su criterio autónomo y el efecto social de la información contable, en escenarios del medio ambiente en que los actores contables interactúan, como también los correspondientes actos de hecho y de derechos que convergen a la contabilidad y emanan de allí para un justo y equitativo control de la producción, acumulación y redistribución económica. El modelo diseñado se denominó ESTUDIO DE LA CONTABILIDAD POR CICLOS DE OPERACIONES FINANCIERAS.

Sin duda alguna se trata de un modelo innovador que tiende a romper paradigmas tradicionalistas enfocando el aprendizaje con orientación holística altamente flexible, que releva el modelo pedagógico tradicional de enseñanza de la contabilidad focalizada en la estructura del Balance, por otro modelo pedagógico que permite el desarrollo de competencias apropiadas para el Contador que la sociedad del conocimiento exige.

Toda innovación debe ser explicada para que, una vez conocida pueda ser útil. Por esta razón se hace necesario resolver el siguiente interrogante: ***¿Cómo es el modelo de Estudio de la Contabilidad bajo el enfoque de los Ciclos de Operaciones Financieras?***

OBJETO

El objeto de este trabajo es, entonces, el Modelo de Estudio de la Contabilidad desde la perspectiva de los Ciclos de Operaciones Financieras.

OBJETIVO

General

El presente trabajo se propone describir y explicar el modelo pedagógico de Estudio de la Contabilidad por el enfoque de Ciclos de Operaciones Financieras, instaurado por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, vigente a partir de febrero del año 2007.

Específicos

- Presentar el marco conceptual desde el cual se definen los ciclos de operaciones financieras.
- Esbozar el modelo pedagógico que permite desarrollar el aprendizaje de la contabilidad bajo la metodología de ciclos de operaciones financieras.
- Describir el sistema de ciclos de operaciones financieras.
- Presentar un ejercicio de aplicación del modelo.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde 1494, cuando Luca Pacioli publicó su tratado "Suma de Aritmética, Geometría, Proporciones y Proporcionalidad"[1] en la que describió el sistema contable de la partida doble, no han ocurrido modificaciones estructurales notables en este campo del saber.

En el proceso enseñanza-aprendizaje de la contabilidad pueden existir varios modelos pedagógicos; sin embargo desde hace 270 años, contados desde las Ordenanzas de Bilbao aprobadas por Felipe V en 1737, que regularon las actividades mercantiles y la Contabilidad en el virreinato de la Nueva Granada[2], se ha enseñado y aprendido la contabilidad desde el enfoque de las Cuentas del Balance, modelo rígido con el cual se aborda el conocimiento de este campo estudiando, una por una, las Cuentas en el orden en que se estructuran los Estados Financieros. Esta metodología no es coherente con la forma como ocurren los hechos en el mundo de los negocios y por ello se hace necesario abordar otros modelos que sean consecuentes con la realidad.

Por su lado, la contabilidad en las organizaciones ha "funcionado" pero también ha sido criticada, especialmente en los tiempos recientes cuando ha sufrido crisis tanto en los aspectos técnicos como en los aspectos de credibilidad, siendo una de las quejas más frecuentes el adormecimiento en los métodos tradicionales, cuando pueden ser desarrollados métodos más versátiles e integradores.

Siguiendo al maestro Marco Antonio Machado Rivera (1997: 182)[3]: "Los saberes y las profesiones en el mundo acusan cambios profundos y vertiginosos en el tránsito hacia un nuevo siglo, que en su dinámica socio-histórica abre paso a un modelo de organización determinado por el abundante flujo de informaciones, el abandono o replanteo de viejas concepciones y el protagonismo de nuevos agentes con nuevas exigencias y expectativas".

A solo siete años de iniciado el Siglo XXI, se ha podido confirmar que el mundo ha cambiado y que la dinámica de la economía en ambiente globalizado ha modificado

1 SUÁREZ, Jesús Alberto y otros. Arqueología e Historia de la Contabilidad. Universidad INCCA de Colombia. Bogotá 2004, p.213

2 SUÁREZ RIVERA, Arturo. Código de la Contaduría. Editorial TEMIS. Bogotá, 1990, p. Vii Preliminares.

3 MACHADO RIVERA, Marco Antonio. Una aproximación Sistemática a la Relación Disciplina-Formación-Profesión Contables. En: Saberes, Argumentos Contables XIII Congreso Colombiano de Contadores Públicos. I Encuentro de Contadores de la Cuenca del Caribe. Colegio Colombiano de Contadores Públicos. Cartagena 1997.

los modelos de organización en los agentes, en tanto que la Contabilidad permanece estática en muchos aspectos. Siendo que la misión principal de esta ciencia es recoger la información de los hechos económicos para procesarla transformándola en información financiera, de acuerdo con su naturaleza de ser "sistema de comunicación de información", [como lo explicara el Maestro Rafael Franco Ruiz (1997: 27)[4]]; útil en la toma de decisiones socioeconómicas, construyendo con ella la misma historia de las organizaciones y de la sociedad en su comportamiento económico, permitiendo elaborar juicios, estimaciones y previsión de riesgos.

Si la Contabilidad no ha cambiado, tampoco se conoce que su enseñanza lo haya hecho, pues en la mayoría de Programas de Contaduría Pública, el componente de ciencias contables y financieras[5], continúa desarrollando su currículo enfocado básicamente en el modelo de la estructura del balance y por esto se vienen estudiando propedéuticamente en un primer nivel las cuentas de activo, en nivel posterior las cuentas del pasivo, luego las cuentas del patrimonio y finalmente las cuentas de resultado para pasar luego al estudio de los Estados Financieros; por la rigidez del modelo, es prerrequisito que se apruebe un nivel para pasar al superior.

Entre las quejas académicas, en lo relacionado con la enseñanza y el aprendizaje en el proceso de formación del contador público en Colombia, tenemos las referidas como experiencias por el tratadista William Rojas Rojas (Universidad de Antioquia) según las cuales, algunos estudiantes lo han hecho partícipe de un desencanto con la profesión contable, "acusándola de ser una profesión tecnicista y acritica de los principios y los resultados de la civilización técnico-instrumental de nuestros tiempos"[6].

Quizá la parte más técnica y acritica en la formación contable, se encuentre en la enseñanza de la Contabilidad por el enfoque de las Cuentas del Balance, en cuyo aprendizaje el estudiante aprende, en cinco o seis semestres, cuáles son y cómo son las "piezas" que componen el engranaje de la mecánica contable y la técnica de registro, generalmente diseñadas en formatos T, con repetición permanente del Débito y Crédito.

En cuanto al protagonismo de los actores, el modelo enseñanza-aprendizaje, con método de clase dictada por un Docente que se suponía poseedor de la sabiduría y centro de importancia en el Aula, con unos alumnos cuya función era recibir de su maestro en forma pasiva la enseñanza; hoy los estudiantes son el centro del aprendizaje, el Docente es coordinador y el trabajo de aula deber ser interactivo. Se habla, no de enseñanza sino de aprendizaje y formación de competencias. Desde este enfoque se desarrolla el modelo de conocimiento de la Contabilidad por Ciclo de Operaciones.

En el aspecto técnico, el modelo tradicional de enseñanza de la contabilidad exigía ser experto en los planes únicos de cuentas que presentan en el orden del Balance el código, nombre, descripción y dinámica de las cuentas, armonizándolos con los principios y normas básicas que regulan la Contabilidad en Colombia. Actualmente existen programas contables que incluyen rigurosamente el orden de los planes de cuentas y las normas y principios básicos están regulados en decretos gubernamentales de obligatorio cumplimiento.

La contabilidad de los agentes económicos "funciona". Pero, cuando nos hablan de la necesidad de conocer y aplicar o armonizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), o se cuestiona a la contabilidad y al contador porque en la organización los gerentes requieren llevar una "contabilidad administrativa" o de gestión como también la denominan, que les permite tomar decisiones con información preparada al margen de la información contable,nos sorprendemos porque nos demandan herramientas que están fuera del contexto que dominamos; entonces sentimos que la Contabilidad tiene que orientarse a suplir más necesidades de las que tradicionalmente ha atendido. Como dijera Franco Ruiz (1997)[7]: "…sin construir una alternativa que pueda reemplazar las prácticas contables actuales, éstas seguirán vigentes, en ausencia de nuevas posibilidades la gente utiliza lo que tiene".

4 FRANCO RUIZ, Rafael. Reflexiones Contables –Teoría, Educación y Moral -Segunda Edición- Investigar Editories1997.
5 Para utilizar la expresión legal que trae la Resolución 3459 de 2003, en su Artículo 2, nomenclador 3.2.
6 ROJAS ROJAS, William. Educación Contable, Contribución de las Ciencias Sociales y humanas a la Formación del Contador Público. En Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoria N° 29. LEGIS. Bogotá. Enero-Marzo de 2007. pág. 147.
7 FRANCO RUIZ, Rafael, Op. Cit. Pág. 75.

Gráfico N° 01
COMPARACIÓN DE LOS MODELOS

BALANCE	CICLOS OPERACIONALES
CUENTAS DEL ACTIVO CUENTAS DEL PASIVO .... PROPIEDAD, PLANTA Y CUENTAS DEL EQUIPO PATRIMONIO . ::::::::::::::::::::::::: ..... ::::::::::::::::: . :::::::::::::::::::::::::::::	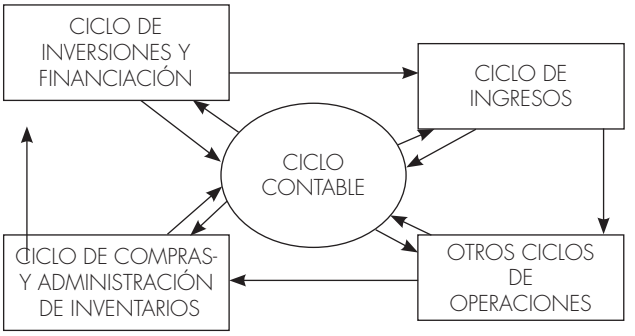
Enfoque del Modelo Tradicional: Enseñanza de la Contabilidad por el Orden de las Cuentas del Balance, centrado en el conocimiento técnico de la Cuenta y dominio de los Planes de Cuentas. Protagonista: el Docente.	*Enfoque del Nuevo Modelo:* Estudio de los Sistemas cíclicos de los hechos Económicos generadores de procesos contables y aprendizaje de los procesos contables generadores de información útil para la sociedad. Protagonista: El Estudiante

3. MARCO CONCEPTUAL

Se relacionan a continuación los conceptos básicos que estructuran el modelo de Estudio de la contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras.

Ciclo. Sucesión de fenómenos que se repiten en un orden determinado. //Sucesión de hechos que forman un todo[8].

Operación. Cualquiera de las transacciones que se efectúan en el ámbito comercial, financiero, bancario, bursátil, etc., que produce el intercambio de bienes y servicios en un mercado[9].

Operaciones Financieras. En el modelo que aquí se describe, operaciones financieras son transacciones de negocios que realizan en la actividad mercantil y de servicios, las personas naturales y las jurídicas, ya sean entidades financieras u otras organizaciones del sector privado o público, con miras a participar de la producción o circulación de los bienes, o la prestación de servicios en un entorno de características económicas; si es en el sector privado, tales operaciones generalmente tienen ánimo de lucro. En el sector público, tales operaciones se desarrollan con el objetivo principal de prestar los servicios del Estado, a menos que se trate de empresas industriales o comerciales del Estado, en cuyo caso pudieran ser, en forma inmediata o mediata, operaciones influenciadas por el ánimo de lucro, pero en el largo plazo su finalidad será la de prestar los servicios del Estado a la comunidad.

Ciclo de Operaciones Financieras. Sucesión de transacciones económicas que siguen un proceso sistémico con unas operaciones que dan inicio a la dinámica del sistema y generan un proceso cuya culminación sirve de punto de partida a nuevas operaciones a partir de las cuales se repiten en un orden determinado. //Sucesión de hechos que forman un todo y son generadores de información contable.

[8] LÓPEZ NAVARRO, Joan y TAVARD Anne. El Pequeño Larousse Ilustrado 2001. Ediciones Larousse Venezuela, C.A. Caracas 2001.
[9] CULTURAL. Diccionario de Contabilidad y Finanzas. Editorial Cultural S.A. Madrid-España- 1999. pag. 178

Contabilística (Tico. Sufijo adjetivo que denota relación)[10]. Parte del saber contable que estudia el aspecto técnico de las cuentas y sus conjuntos estructurados denominados Planes de Cuentas.

Contadología. Estudio científico de la contabilidad[11].

Modelo. Estructura lógica o matemática que se utiliza para dar razón de un conjunto de fenómenos que guardan entre sí ciertas relaciones[12].

"**Enseñanza**. Representa un aspecto específico de la práctica educativa, condensa el quehacer educativo en unos tiempos y espacios determinados.

La enseñanza como práctica social específica supone por un lado la institucionalización de ese quehacer educativo (aparece el fenómeno "escuela") y por otro lado, su sistematización y organización alrededor de procesos intencionales de enseñanza-aprendizaje, es decir, organiza el acto instruccional ("la clase")"[13]. La teoría de la enseñanza destaca a quien induce el cambio: el Docente o Instructor.

Aprendizaje. Conjunto de métodos que permiten establecer relaciones estímulo-respuesta en los seres vivos. Ó, como dice Knowles (2005,20)[14]: "Definimos aprendizaje como el proceso de adquirir conocimientos o habilidades". En el aprendizaje se destaca a la persona en la que ocurre el cambio, la adquisición del conocimiento o desarrolla habilidades: el Estudiante.

Contabilidad. Un concepto elemental: "Es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa[15].

Un concepto más complejo es el que dan los diccionarios, al decir: Contabilidad. Rama de la ciencia empresarial que trata sobre la forma de registrar las variaciones que experimentan los patrimonios de las empresas, sociedades, comerciantes individuales, instituciones públicas o privadas, etc., así como de la cantidad y clase de las pérdidas o ganancias que éstos tengan como producto de su actividad empresarial. Es, en definitiva, una forma de reflejar ordenadamente las variaciones patrimoniales con el objeto de llevar un control exacto de todas las operaciones, así como de los resultados que éstas arrojan, permitiendo al empresario tener toda la información posible para que le sirva como punto de referencia en las decisiones que sobre la empresa ha de tomar[16].

Doctrina contable. En Colombia se ha tenido como doctrina la definición de Contabilidad dada por Jorge Túa Pereda (1995: 183)[17]: "La contabilidad, como cuerpo de conocimiento, es una ciencia empírica, de naturaleza económica, cuyo objeto es la descripción y predicción cualitativa y cuantitativa, del estado y la evolución económica de una entidad específica, realizada a través de métodos propios de captación, medida, valoración, representación e interpretación, con el fin de poder comunicar a sus usuarios información, económica y social, objetiva, relevante y válida para la toma de decisiones".

Información financiera. Es el resultado del proceso contable. En lenguaje alfabético, numérico y alfanumérico, con cifras expresadas en términos de dinero, que se presenta y comunica en los documentos denominados Estados Financieros, con el fin de que puedan ser utilizados por inversores, acreedores, entidades financieras, Gobierno y otros usuarios, para la toma de decisiones económicas y sociales.

---

10 MATÍAS Benildo. Sintaxis y Ortografía 11ª. Edición. Librería Stella. Bogotá. 1960. pág.184.

11 MANTILLA, Samuel Alberto y VASQUEZ TRISTANCHO, Gabriel. Conocimiento, Metodología e Investigación Contable. Editora Roesga. Bogotá, 1997. pág. 16.

12 Larousse Ilustrado

13 SÁENZ LOSADA, María Luz. "Fundamentación Pedagógica". En: Reflexiones en Educación Universitaria. Grupo de Apoyo Pedagógico y Formación Docente (Varios Autores). Universidad Nacional de Colombia Bogotá. 1999. pág 32

14 KNOWLES, Malcom S. Andragogía, El Aprendizaje de los Adultos –Quinta Edición, Cuarta Reimpresión-. Coeditorial: Oxford University – Alfaomega Grupo Editor, S.A. México 2005.

15 CORAL DELGADO, Lucy del Carmen y GUDIÑO DÁVILA, Emma Lucía. Contabilidad Universitaria. McGraw-Hill. Bogotá. 1996 pág. 6

16 CULTURAL, S.A. Diccionario de Contabilidad y Finanzas. Edit. Cultural S.A. Madrid-España. 1999. Pág. 48.

17 TUA PEREDA, Jorge. Lecturas de Teoría e investigación Contable. CIJUF 1995. citado por LEGIS Editores en Régimen Contable Colombiano, Sistema de Hojas Cambiables, actualización permanente.

4. CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

4.1 ASPECTOS GENERALES

La reforma curricular iniciada inmediatamente después de recibida del Ministerio de Educación Nacional la resolución de acreditación de alta calidad, así como el informe de los pares académicos que evaluaron el programa, requirió de esfuerzos importantes de la comunidad académica mediante estudios y análisis propios de lo curricular. Esta primera fase concluyó con la reforma del plan de estudios, aprobado por la Honorable Consiliatura mediante Acuerdo 005 del 20 de septiembre de 2006, cuya primera cohorte inició en el primer semestre del 2007. El modelo tiene como propósito el desarrollo integral, en lo personal y profesional del egresado; se imparte una sólida formación académica en los saberes propios de la disciplina contable, complementada con la formación ética y humanística, para desarrollar en el estudiante potencialidades críticas, sociales e investigativas.

En concordancia con las normas legales que fijan los requisitos mínimos de calidad de los programas de educación superior (decreto 2566 de 2003), nuestro modelo curricular busca hacer visible el compromiso que tiene el estudiante en el proceso de formación. Su desarrollo como persona, ciudadano y profesional se hace bajo su responsabilidad y autonomía.

La Universidad a través del cuerpo docente, monitores, directivos y administrativos le da un acompañamiento en el proceso de aprendizaje que consiste en enseñarlo, apoyarlo y orientarlo. El estudiante es el protagonista y de su compromiso depende la calidad de profesional y persona que se formará para enfrentar los retos del futuro.

En el modelo curricular anterior la responsabilidad del proceso estaba en el profesor, quien debía escoger los conocimientos, clasificarlos y transmitirlos a los estudiantes a través de clases magistrales en un aula de clase. El estudiante recibía la información, estudiaba y a través de un examen demostraba que aprendía; se evaluaba la memoria, sin posibilidad de cuestionamiento y nueva construcción de conocimiento. En ese modelo el estudiante jugaba un papel pasivo que esperaba recibir todo el conocimiento del profesor; el profesor seleccionaba y decidía sobre lo que se debía estudiar. En este nuevo modelo curricular, el estudiante es el centro del proceso; él es quien se está formando. Por eso es importante entender que la responsabilidad y autonomía son aspectos claves del proceso educativo.

El modelo define el proceso de enseñanza-aprendizaje de la contabilidad bajo el esquema de Ciclo de Operaciones Financieras, generadas por las empresas en desarrollo de su razón de ser, entes productores de bienes y servicios. Se cambia la terminología de asignaturas por proyectos de aula que son espacios y tiempos para construir preguntas y respuestas para la generación de conocimientos; se introduce la metodología de desarrollo de núcleos problémicos, una perspectiva para la investigación y necesariamente el trabajo en equipo donde deben interactuar dinámicas interdisciplinarias, de integralidad, flexibilidad y dinámicas para la formación humanista del contador público. Estas características marcan también un cambio de fondo frente al esquema anterior, donde el manejo se basaba en asignaturas desarrolladas por cada Docente en forma individual, con alta exigencia de prerrequisitos para el paso de una asignatura a la siguiente, bajo la estructura del balance en el componente profesional.

El nuevo modelo pedagógico de educación contable por Ciclos de Operaciones Financieras, está inscrito dentro de unos cuerpos reguladores y un Currículo. Son los siguientes.

4.2 SOPORTES NORMATIVOS DEL CURRÍCULO

Es necesario tener en cuenta que la educación del Contador Público, como la de todas las demás Carreras de Educación Superior, tienen unos marcos de regulación estatal y otros de regulación institucional y constituyen su soporte normativo.

¿Cuáles son esos cuerpos normativos que regulan la formación del Contador Público en Colombia?

Algunos de los cuerpos reguladores del Programa de Contaduría Pública se indican en las secciones siguientes.

4.2.1 Soporte Legal

Teniendo como marco la Constitución Política de 1991, el Programa de Contaduría Pública, como todos los programas de Educación Superior en Colombia, se rige por la Ley 30 de 1992 y sus reformas. Por lo tanto, los principios generales que lo fundamentan son los expresados en dicha Ley. La misma ha sido desarrollada por el Decreto 2566 de del 10 de septiembre de 2003 y éste a su vez por la Resolución Número 3459 de 2003, entre otras normas.

4.2.2 Soporte Normativo Institucional

La Universidad Libre, como institución educativa, dentro de la autonomía otorgada por la Constitución y las leyes, emite su propia regulación. Entre otros cuerpos regulativos, están los siguientes:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Acuerdo 010 de diciembre de 2002, emanado de la Honorable Consiliatura, contiene la Proyecto Educativo Institucional (PEI), dentro de cuyos lineamientos se regula el Programa de Contaduría Pública.

- Plan integral de Desarrollo Institucional (PIDI)

Acuerdo 01 de diciembre 14 de 2005, Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI), 2005-1014 que concibe la institución como "Una filosofía social hecha Universidad" y traza los derroteros de la misma, determinando como el entendimiento de instancia primordial, la dimensión de la economía a la luz del mundo empresarial moderno, que obliga a familiarizarse con la era de la información y en particular con el impacto de la globalización y con la velocidad del cambio tecnológico y del conocimiento. Sobre esta realidad se propone mantener la ventaja competitiva.

En los Elementos Conceptuales del Plan se incluyen los créditos académicos y la flexibilidad curricular como condiciones por satisfacer para un desempeño acorde con los requerimientos del progreso económico y social de Colombia.

- Lineamientos Curriculares

Acuerdo 01 de septiembre 25 de 2002 Honorable Consiliatura, por el cual se adoptan los Lineamientos Curriculares Institucionales como Política Académica de la Universidad Libre.

Este Acuerdo considera que la educación constituye uno de los procesos fundamentales estructurales para proyectar la imagen de la sociedad y la formación de los profesionales del futuro en sus distintos campos del saber.

Estos Líneamientos establecen que: La Universidad se rige por los principios de libertad de cátedra, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.

- Reglamento de Investigación

Acuerdo N° 06 de octubre 25 de 2006. Reglamentario de la investigación de la Universidad Libre y su organización administrativa. El componente investigativo en el Currículo, está indicado como fundamental en el PEI y en los Lineamientos Curriculares.

4.3 EL CURRÍCULO

4.3.1 Concepto

La Universidad Libre concibe el Currículo como una propuesta educativa de Integralidad en la formación del profesional que recoge la comunidad, la cultura, el individuo y la propia naturaleza del conocimiento para su articulación en saberes disciplinares que permiten hacer realidad la formación profesional, y un proyecto básico, el cual implica una posición investigativa en la construcción de conceptos y en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en actitudes y valores.

El Currículo refleja una cultura pedagógica-didáctica, está integrado por proyectos de aula y de aprendizaje en los cuales se seleccionan y contextualizan las características, valores, técnicas y experiencias para la formación integral del egresado.

4.3.2 Principios, Criterios y Características del Currículo

De acuerdo con los Lineamientos, el Currículo de la Universidad Libre se orienta bajo los siguientes Principios, Criterios y características:

Principios Curriculares:

a) *Integralidad*. El Currículo debe ser entendido de manera integral, como un proyecto de constante construcción por todos los agentes educativos (Directivos, Docentes, Estudiantes y Trabajadores.) en constante evaluación.

b) *Complejidad*. Los procesos de construcción, desarrollo y evaluación curricular exigen permanente trabajo de síntesis intelectual. Sus resultados deben someterse permanentemente a un examen y crítica constante por parte de la comunidad educativa universitaria.

c) *Criterios*. El proceso educativo como sistema, posee una estructura interna que vincula y relaciona sus elementos, variables, agentes y establece vínculos con la sociedad. Son principios y criterios que dirigen y orientan el proceso curricular educativo.

- La flexibilidad y la apertura, para que el estudiante pueda optar por alternativas de profundización, tiempos y ritmos diferentes a sus semestres regulares, el sistema de créditos y de procedimientos adecuados, la apertura y ampliación de fuentes de aprendizaje y las facilidades para optar y acceder a ellas.
- La Interdisciplinariedad. El Currículo debe propiciar el concurso de diversas disciplinas que permitan a los estudiantes y profesores conocer y comprender los objetos de estudio propios de cada nivel educativo y del programa académico que cursan. Estas disciplinas se convierten en medios esenciales para la formación integral de futuro profesional. La aplicación de este criterio exige por parte de los profesores un conocimiento apropiado sobre las formas de Interdisciplinariedad y su relación con la formación integral y con la naturaleza disciplinar y profesional de cada programa académico. Igualmente, ciertos modos de Interdisciplinariedad exigen el trabajo colectivo de profesores alrededor de un mismo objeto, fenómeno o problema de estudio.
- La educabilidad y la enseñabilidad. Constituyen el Núcleo pedagógico que orienta la actividad didáctica del Currículo. La educabilidad se refiere al potencial formativo de los estudiantes según sus edades, su nivel de desarrollo y su historial personal, social y académico; a ella están ligadas las estructuras biopsiquicas y socioculturales de los agentes educativos, las cuales permiten a éstos los factores en la construcción de su conocimiento, sus escalas de valores y las maneras de configurar su pensamiento analítico, crítico y creativo. La enseñabilidad se refiere al potencial formativo de los conocimientos (en las ciencias, artes, técnicas y saberes) la cual hace posible su enseñanza mediante la conversión de conocimientos en códigos que posibiliten el aprendizaje y la formación. Estos dos elementos pedagógicos permiten especialmente a los profesores cambios en la construcción de nuevas didácticas de los conocimientos y en la investigación de sus prácticas de enseñanza a fin de actualizarlas y adecuarlas a las exigencias pedagógicas actuales.
- La comunicabilidad. Este criterio regula todos los procesos de enlace de la comunidad académica universitaria y, en general de las actividades de negociación, características de solidaridad y apoyo en el ámbito universitario y social.
- La Cientificidad y la investigabilidad. Criterios esenciales en todo proceso educativo; el primero, permite formar el pensamiento crítico de la comunidad académica y busca la explicación e interpretación de la realidad a través de teorías para la obtención de nuevos conocimientos; el segundo, como procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico permite igualmente descubrir nuevos hechos, datos, relaciones o leyes en los campos del conocimiento que ofrece la Universidad en sus distintos programas. Toda investigación científica constituye el motor de desarrollo de las instituciones universitarias, por cuanto eleva la existencia cultural en todos los órdenes.

Características. Son características del Currículo: la pertinencia y la Autorregulación.

- El Currículo se interpreta como un proyecto de formación para asumir las necesidades y concepciones de la época, de la sociedad y de la región a la que pertenece y se encuentra ubicada la Universidad, los sujetos de formación, los avances del conocimiento en los distintos programas que ofrece y la proyección social que la misma ofrece; además, las condiciones socioculturales y académicas de los estudiantes y profesores para contribuir a su evolución y mejoramiento.
- La Autorregulación: Criterio que expresa el carácter inteligente y controlador de los distintos programas académicos; el mismo, busca aprender de su entorno tanto interno como externo, la aplicación de la ciencia y la tecnología. Busca este criterio del Currículo una retroalimentación con la información constante que reciben todos los agentes educativos, incluyendo los egresados y los beneficiarios en la proyección social en los distintos programas que ofrece la Universidad.

Los principios y criterios pueden considerarse como las ideas rectoras que dan sentido y proyección al PEI. Estos principios y criterios pedagógicos curriculares vienen a constituir el marco normativo, en cuanto orientan el tipo de decisiones curriculares que hay que tomar.

5. METODOLOGÍA PARA EL APRENDIZAJE DE LA CONTABILIDAD

Estaremos frente a una problemática que se resuelve en el ámbito de la pedagogía, si aceptamos que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Contabilidad, condensa el quehacer educativo en unos tiempos y espacios determinados.

El modelo de Aprendizaje de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras tuvo en cuenta varios métodos pedagógicos, entre ellos el de Proyectos Formativos (PF) conceptualizado y sistematizado por Kilpatrick (1918), según cita hecha por TOBÓN (p.131)[18], con el fin de que el educando desarrolle competencias en la rama de la ciencia contable sin perder de vista una formación integral e investigativa.

A continuación se presentan algunos de los métodos básicos tenidos en cuenta como orientadores del modelo diseñado para el Programa.

5.1 FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

5.1.1 Concepto

Son variadas las definiciones existentes acerca de la palabra **competencia**. Para los efectos de este proyecto se tienen en cuenta las definiciones de la OIT y de la UNESCO.

5.1.1.1 Definición de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-: "Capacidad de articular y movilizar condiciones intelectuales y emocionales en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas, necesarias para el desempeño de una determinada función o actividad, de manera eficiente, eficaz y creativa, conforme a la naturaleza del trabajo. Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño real y demostrado en determinado contexto de trabajo y que no resulta solo de la instrucción, sino que, de la experiencia en situaciones concretas de ejercicio ocupacional".

5.1.1.2 Definición de la UNESCO
"La adaptación de la persona a la situación y su contexto constituye, por esencia, el desarrollo de una competencia".

5.1.1.3 Clasificación
Tipos De Competencias. Todas las formas de clasificación de las competencias comprenden al menos dos grandes grupos: las competencias básicas y las y las competencias específicas. Pero además, existen competencias transversales que están presentes en casi todas las profesiones y ocupaciones. Su presentación esquemática es la siguiente:

Competencias Básicas. Permiten el ingreso al trabajo o a la educación. Se consideran como requisitos mínimos necesarios para el desempeño de la ocupación u oficio y para el desenvolvimiento adecuado en los espacios sociales y de la vida misma.

Competencias Transversales (Genéricas)	Instrumentales Interpersonales Sistémicas

Las competencias transversales son requeridas en las profesiones y aportan las herramientas que necesita el Profesional para analizar los problemas, avaluar las estrategias por utilizar y aportar soluciones pertinentes en situaciones nuevas y en relación con distintas profesiones relacionadas con la que ejerce el individuo.

Las Competencias Genéricas (Transversales) fueron acordadas para América Latina, en el Proyecto "Tuning-América Latina 2004-2007"[19]:

[18] TOBÓN, Sergio. Formación Basada en Competencias. ECOE Ediciones Ltda. Bogotá, 2007.
[19] UNESCO. "Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina –Informe Final-., ps. 43 a 45.

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Capacidad de investigación.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- Capacidad creativa.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Compromiso con su medio socio-cultural.
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- Habilidades para trabajar en contextos internacionales.
- Habilidades para trabajar en forma autónoma.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- Compromiso ético
- Compromiso con la calidad.

Para facilitar su comprensión, en Colombia se agrupan así:

1. Competencias Instrumentales o Procedimentales. Brindan las herramientas claves tanto para el aprendizaje como para el desempeño en el mundo del trabajo.
2. Competencias Interpersonales. Las que permiten mantener una buena relación social y un adecuado comportamiento ciudadano.
3. Competencias Sistémicas. Están relacionadas con la visión de conjunto y la capacidad de gestión integral de los procesos organizacionales.

Competencias Específicas. Son las requeridas para el desempeño de una ocupación en concreto, están relacionadas con funcione o puestos de trabajo. Aportan al estudiante o al trabajador, los conocimientos, actitudes, habilidades y valores propios de cada profesión y actividad laboral.

5.1.1.4 Comentario

Si bien las competencias descritas están orientadas por un organismo internacional, se observa que su enfoque es reduccionista a formar personas técnicas para el mundo del trabajo. El enfoque no es tachado de malo sino que no tiene en cuenta los aspectos espirituales del ser humano.

5.1.2 Otros Enfoques sobre Competencias

Se tiene en cuenta la propuesta de TOBON (2006: 131)[20] Formación Basada en Competencias.

"El método de proyecto, o the project method, tiene sus orígenes en la organización de la enseñanza agrícola en los Estados Unidos; fue conceptualizado y sistematizado por Kilpatrick (1918) como un procedimiento dinámico de organizar la enseñanza mediante actividades con verdadero sentido vital para los estudiantes. Éste autor entiende un proyecto como un plan de trabajo integrado y libremente elegido cuyo objetivo es realizar un conjunto de acciones enmarcadas en la vida real que interesan tanto a los estudiantes como a los docentes, por lo cual despiertan el entusiasmo en torno a su ejecución".

El método de proyectos, tiene las siguientes características:

a) El objetivo central de un proyecto no es la información verbal memorizada, sino la aplicación del raciocinio y la búsqueda de soluciones a las realidades.
b) La información no se aprende y transmite por sí misma sino que es buscada con el fin de poder actuar y solucionar la situación detectada en la realidad.
c) El aprendizaje se lleva a cabo en el entorno real e involucra la vida de los estudiantes.
d) La enseñanza se fundamenta en problemas, por lo cual estos están antes que los principios, las leyes y las teorías.

[20] TOBÓN, Sergio. Formación Basada en Competencias, Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica –Segunda Edición – Bogotá, 2006, Reimpresión. ECOE Ediciones Ltda. Bogotá, mayo 2007.

Las concepciones de Kilpatrick fueron retomadas por pedagogos posteriores; han sido ampliadas, resignificadas y articuladas a diferentes modelos pedagógicos.

Los proyectos formativos (PF) tienen su naturaleza en este enfoque y se definen como procesos planteados que reemplazan las asignaturas y se orientan a la formación de una o varias competencias teniendo como base un determinado nodo problematizador al cual se articulan mediante el análisis, la resolución de un problema específico contextualizado en el entorno. Los PF se basan en problemas reales de la vida e integran saberes, mientras que las asignaturas son espacios parceladores del conocimiento.

Los Proyectos Formativos (PF) son espacios de formación de competencias, teniendo en cuenta el proyecto ético de vida, lo comunitario y el mercado, buscan:

a) formar competencias.
b) Resolver problemas contextualizados.
c) Construir la realidad en su complejidad.

Se incorpora el método para integrarlo, por estar acorde con los objetivos del modelo pedagógico de aprendizaje de la contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras.

5.2 COMPETENCIAS EN EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, PARA EL APRENDIZAJE DE LA CONTABILIDAD POR CICLOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

Teniendo en cuenta que "hay pedagogía cuando se reflexiona sobre la educación, cuando ese saber implícito se convierte en un "saber sobre la educación" sus "cómo", "por qué" y "hacia dónde" la coyuntura actual pide asumir nuevos retos, nuevos contenidos y nuevos métodos para entender el acto educativo y los procesos pedagógicos"[21]. El modelo educativo instaurado por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre, es un reto asumido con el fin de atender las exigencias de la sociedad del Siglo del Conocimiento.

5.2.1 Concepción de Competencias

Partiendo de la concepción de que las competencias son procesos de desempeño complejo, en el Modelo Pedagógico del aprendizaje de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, se busca integrar aquellas características más sobresalientes de cada teoría pedagógica, para estructurar la metodología que guía la formación de un nuevo Contador Integral que ha de desempeñarse en la complejidad del mundo cambiante, la economía globalizada y la cultura sin barreras estáticas.

La Visión y Misión de la Universidad Libre, son las de formar Contadores integrales. Por lo tanto, en el Modelo de formación contable por Ciclos de Operaciones Financieras se tiene en cuenta:

a) La formación para el trabajo (Saber hacer), pero además,
b) La formación para manifestarse como persona íntegra en lo personal y en lo social, es decir, como un Ser singular, irrepetible, autónomo, libre, trascendente, histórico, social y cultural; capaz de sentir, pensar y actuar en la realidad del mundo (saber ser);
c) También educa para una disciplina de permanente aprendizaje (Saber), y
d) Prepara para saber emprender con el fin de que sea capaz de planear y desarrollar en forma sostenible sus propias supervivencia y prosperidad y la de su familia, de manera que trascienda su quehacer a la sociedad.

Fundamentado en el modelo de Pedagogía Activa, la metodología de estudio de la contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras busca desarrollar en el estudiante las siguientes competencias que se verán reflejadas en el desempeño del futuro Contador Público:

Competencia Interpretativa: desde una formación conceptual del mundo de los negocios en el contexto de economía globalizada para recoger, clasificar y procesar en lenguaje contable la información de los hechos económicos.

Competencia propositiva, para coadyuvar y/o asesorar alternativas en la toma de decisiones de negocios con

[21] SÁENZ LOSADA, María. OP. CIT. págs. 32 y 33.

responsabilidad social, a partir del conocimiento claro de las estructuras administrativas del sector privado; liderando el emprenderismo en el contexto de la libre iniciativa económica.

Competencia argumentativa, desarrollada desde la formación científica con fundamentos epistémicos para exponer y sustentar sus ideas teniendo en cuenta la complejidad del mundo real y la especificidad del individuo en sociedad.

Competencia disciplinar, desarrolla en el estudiante la visión profesional del Contador íntegro, como factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados.

Competencia comunicativa, con el fin de preparar informes y demás comunicaciones, verbales, escritas, gráficas y simbólicas para los diferentes destinatarios.

Competencias técnicas. Capacitan al individuo en el saber hacer contable.

Competencias axiológicas, que le darán la formación del ser en sociedad y por la sociedad.

5.2.2 Relaciones del Modelo

A continuación se ilustra la estructura general del Modelo, la cual, valga la aclaración, es solamente orientadora y no es inflexible, ya que respetando la libertad de cátedra, los docentes moldearán la estructura ajustándola a sus necesidades, con la condición de que se esté dentro de los parámetros institucionales, legales y disciplinares.

5.2.2.1 Método Pedagógico. Orientado por la Escuela Activa basada en la autoestructuración.

- Parte de la realidad de que el Estudiante llega al Aula con parte del conocimiento y quiere completarlo y perfeccionarlo para ser idóneo en el campo del saber contable.
- El maestro (Docente) es mediador en calidad de orientador y garante del aprendizaje, entre el sujeto que estudia (Dicente) y el objeto estudiado (la ciencia contable), con miras a que el estudiante logre los niveles más altos posibles de aprendizaje.
- La inteligencia es una sustancia espiritual que desarrolla capacidades de límites hasta ahora desconocidos por el ser humano, entre las cuales están las del conocimiento, el entendimiento, la comprensión, la resolución de problemas, destrezas, habilidades, y experiencias, entre otras.
- La formación en competencias constituye parte de los métodos por aplicar en la formación del Contador Público y es acogido para el modelo de Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, debido a que parte del aprendizaje significativo y orienta la formación humana integral, fomenta la construcción del aprendizaje autónomo, el afianzamiento del proyecto ético de vida y desarrolla el espíritu emprendedor[22].

5.2.2.3 Estrategias Didácticas[23]. El modelo va dirigido a resolver la problemática de la Contabilidad desde el enfoque de los Ciclos de Operaciones Financieras; por lo tanto, con base en núcleos problémicos definidos para el saber contable, se desarrollan ejes temáticos que permiten alcanzar el conocimiento de los sistemas contables, su Fundamentación epistémica, su ontología, importancia social y existencia como fenómeno histórico, antropológico. La herramienta pedagógica principal es la investigación formativa combinada con proyectos de Aula, sin perjuicio de la creatividad aplicada por cada Docente.

5.2.2.4 Técnicas de Enseñanza. Para lograr el conocimiento contable en forma compleja con los componentes teóricos interdisciplinarios, se procede de la siguiente forma: a) se toma como axioma que las operaciones económicas, por su propia naturaleza son generadoras de procesos contables, b) Los procesos contables se ejecutan con base en los Planes de Cuentas, observando las normas legales, disciplinares y técnicas que existen tanto en el nivel nacional como en el internacional; c) se toman como núcleos integradores las operaciones realizadas por los agentes económicos en el proceso de producción o distribución de bienes o la prestación de servicios, d) se tiene en cuenta el hecho de que tales operaciones cumplen una estructura en forma de ciclos y que funcionan de manera similar a la de los átomos; e) Los procesos contables se ejecutan con base en los Planes de Cuentas, observando las normas legales, disciplinares y técnicas que existen tanto en el nivel nacional como en el

[22] TOBÓN Op. Cit. pág. XIX.
[23] Ibid. P. 201.

internacional, f) El Docente elegirá técnicas particulares para desarrollar los ejes temáticos específicos.

5.2.2.5 Actividades. Los procesos de aprendizaje se llevan a cabo por medio de diferentes actividades, según sea la creatividad de los docentes, por ejemplo, el estudio de la parte conceptual de los ciclos de operaciones se interrelaciona con los ejes transversales aplicando métodos de las ciencias que aportan el componente teórico (Caso: Métodos de control de los fondos en tesorería dados por la Administración, la formación del precio dado por la Economía, la hermenéutica para interpretar las obligaciones y derechos económicos emanados de los contratos y generadores de registros contables, estudiados por las Ciencias Jurídicas; etc. etc.); también se cuentan en esta relación las actividades de contabilización con aplicaciones computacionales, el estudio de casos, ejercicios, etc. La creatividad del Docente en cada eje temático específico determina la actividad pordesarrollar.

6. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LOS CICLOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

6.1 CONTEXTO

Al observar el mundo real de los negocios, en él se desarrollan operaciones mercantiles así: El agente económico oferente de bienes o servicios hace una inversión de recursos con el fin de obtener beneficios. El agente económico demandante de esos bienes o servicios los adquiere por alguna de las siguientes razones económicas:

a) Tiene planeado transformarlos, modificarlos o diferenciarlos de alguna manera con el fin de volverlos a negociar, o bien enajenarlos sin ninguna modificación;
b) los adquiere para consumirlos;
c) por cualesquiera otras razones tales como la colección o la donación.

6.2 ¿CÓMO SE FORMAN LOS CICLOS DE OPERACIONES FINANCIERAS?

Las operaciones mercantiles presentan forma de ciclos; Un agente económico puede comprar bienes, transformarlos, venderlos, generar una cartera de cuentas por cobrar, efectuar el recaudo de sus cuentas o de sus ventas de contado y reponer inventarios; se repite el mismo proceso muchas veces al día, al mes, al año. Igualmente puede invertir en activos fijos, explotarlos al servicio de su objeto económico hasta su desgaste total o agotamiento y reponerlos. También puede efectuar inversiones generadoras de rendimientos financieros. Como quiera que sea, siempre se observará un proceso sistemático en forma de ciclos.

Cada operación económica genera registros en cuentas tanto del Balance como en cuentas de Resultados, o en unas y otras en forma simultánea, independientemente de la rigurosa clasificación que por metodología se aplica en el aprendizaje contable.

Un ejemplo de esta realidad lo constituye el proceso computacional que una vez digitada la información de una operación económica, o capturada por medios electrónicos, como la lectura de códigos de barras o de chips, el programa automáticamente efectúa los registros en todas las cuentas que estén programadas para el específico tipo de operaciones.

7. LA BRECHA

¿En qué se diferencia el modelo de enseñanza de la contabilidad desde el enfoque de las Cuentas del Balance y el modelo de aprendizaje por Ciclos de la Contabilidad desde el enfoque de las operaciones Financieras?

7.1 LA CRISIS EN LA FORMACIÓN

Desde el enfoque tradicional de la estructura del Balance, como ya se dijo, la contabilidad se enseña enfocando

su estudio en el orden que las cuentas se clasifican en los Estados Financieros de propósito general (Cuentas de Activo, Cuentas de Pasivo, Cuentas de Patrimonio y Cuentas de Resultado, Estados Financieros, Análisis Financiero), la educación es transmisionista, el docente es el protagonista en el proceso. En la actualidad se habla de aprendizaje, construcción del conocimiento con base en la realidad, el estudiante es el protagonista del cambio; la realidad económica es globalizada, la función empresarial generadora de los procesos contables ocurre en forma de ciclos de operaciones financieras.

Existe entonces una brecha entre la educación contable y el mundo real de los negocios, lo cual con justa razón ha generado grandes críticas tanto de los empresarios, quienes esperan que las universidades preparen contadores altamente competentes, como de los estudiantes que hacen su carrera simultáneamente con su vida laboral y pueden percibir las diferencias, de los mismos contadores públicos recién egresados quienes, cuando llegan a la práctica de la profesión, notan la gran diferencia entre el mundo de la teoría y el de la realidad, como también de los Pares Académicos que en los procesos de acreditación visitan las Facultades de Contaduría para evaluar su calidad y han criticado fuertemente la rigidez y resistencia al cambio de modelos.

¿Acaso no es la educación el proceso por el cual la sociedad facilita de una manera intencionada o difusa, el crecimiento de sus miembros, entendiendo por crecimiento el que se realiza gracias a un permanente intercambio con el medio y ese medio es eminentemente social?[24].

¿Acaso la enseñanza no es para que el aprendiz tenga conocimiento de la relación de la teoría con la realidad?

En palabras de la Doctora María Luz Sáenz Losada (1999), "... no podemos permitir una práctica educativa basada en una pedagogía que no invite constantemente a los maestros y alumnos a apropiarse cognitivamente de toda la realidad que los rodea y a la cual se debe enfrentar con excelentes herramientas para poder crear mecanismos de transformación y renovación".

La universidad tiene su compromiso en la educación de los contadores. Veamos el planteamiento de la Directora del Grupo de Apoyo pedagógico docente en la Universidad Nacional: "La misión del proceso educativo es formar personas con valores para poder convivir en sociedad, "saber ser"; que además tengan conocimientos en áreas específicas, "saber"; pero que también sepan hacer tareas o labores para sí mismos y para los demás, "saber hacer", así como ser creativos, "saber Emprender". Por tanto, las instituciones de educación superior tienen que precisar, por medio de su misión, cuál es su contribución en la formación de individuos capaces de introducir Transformaciones sociales trascendentes para que algún día tengamos una sociedad culta, equitativa, justa y productiva. Esta misión de la universidad debe ser alcanzada por la acción permanente de todos sus actores, y en particular de sus profesores, que deben utilizar las bondades de los diversos modelos pedagógicos"[25].

7.2 UNA SOLUCIÓN

Para responder a la formación del Contador que la sociedad, las organizaciones y la economía en ambiente globalizado del Siglo XXI exigen; para que este Contador lidere los procesos de la Contabilidad como sistema de información financiera, conformación de la historia económica - financiera de los organismos y del país, y participe en la gestión empresarial produciendo la información comprensible y confiable y muy especialmente para estar a tono con las exigencias de alta calidad que impone la sociedad actual, una forma de lograrlo es la de enseñar el área profesional desde un enfoque de Ciclos de Operaciones Financieras.

[24] SÁENZ LOSADA Op. Cit. Pág. 31.
[25] PINILLA ROA, Analida Elizabeth. "Las Competencias en la Educación Superior". En Reflexiones en Educación Universitaria II: Evaluación. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2002. Pág.102.

8. ¿CÓMO ES EL ENFOQUE DE LOS CICLOS DE OPERACIONES FINANCIERAS COMO MODELO DE INFORMACIÓN CONTABLE?

8.1 FUENTES PARA LA INFORMACIÓN CONTABLE

Los hechos que la contabilidad registra en cifras, provienen del mundo real de la economía y son realizados por los agentes económicos (Familias, Empresas, Estado). Para estos mismos agentes, la contabilidad procesa y prepara la información. Los usuarios de la información contable leen e interpretan con objetividad la información desde el punto de vista de las operaciones económicas-financieras y no es relevante para ellos el aspecto mecánico de la cuenta. Por lo tanto, si el origen de los datos contables es la operación económica-financiera y el destino es presentar información para ser usada en operaciones económicas financieras, el Contador debe conocer perfectamente tales operaciones, capturar la información de ellas, procesarla desde la perspectiva de las operaciones y presentar el resultado de la información contable para ser utilizada en decisiones relativas a las operaciones económico-financieras.

8.2 OBJETIVOS

El objetivo general del proceso de aprendizaje de la contabilidad realizado desde la perspectiva de los ciclos de operaciones financieras es el de encauzar a los actores del proceso, en el estudio y conocimiento del fenómeno económico-financiero-contable, en forma integral, entendiendo el desarrollo de los negocios en forma de sistemas de ciclos.

En consecuencia, los objetivos específicos son entre otros, los siguientes:

1. Comprender los sistemas de negocios en su dimensión compleja que involucran los componentes teóricos de la economía, la administración.
2. Comprender que los negocios son actos sociales que se realizan en forma de estructuras cíclicas cuyos componentes son también ciclos de operaciones financieras, y sus elementos integradores funcionan con sistemas de enlaces a la manera como funcionan los átomos[26].
3. Aprender el manejo sistémico - mecánico de las cuentas y libros (Contabilística).
4. Estudiar los métodos de Recolección de información de las operaciones financieras.
5. Estudiar los sistemas y métodos de Clasificación de la información contable.
6. Estudiar los Sistemas, Procesos y normas de la información contable.
7. Analizar las Normas y técnicas de conservación y protección de los soportes y la información contables.
8. Estudiar la normatividad internacional para la preparación y presentación de la información financiera estandarizada.
9. Interpretar, Analizar y criticar, en forma epistémica, los modelos contables vigentes.
10. Aprender a diseñar modelos contables de utilidad internacional.
11. Reconocer la formación de valor agregado en las empresas y valoración de intangibles, buscando la contabilización apropiada y revelación adecuada en los estados financieros.
12. Desarrollar métodos de evaluación y valoración de riesgos y su correspondiente registración contable.
13. Comprender la contabilidad como fenómeno cultural inherente a las manifestaciones socioeconómicas de la Humanidad.

8.3 EXPLICACIÓN DEL ENFOQUE

8.3.1 Las Cuentas

Desde la perspectiva de los ciclos económico-financieras, las Cuentas son los elementos procesadores de la información (parte mecánica), que bien puede denominarse Contabilística para denotar su estudio y manejo mecánico. Este proceso incluye el estudio de los planes de cuentas.

8.3.2 Los Ciclos

El estudio de registración, procesamiento y emisión de información, debe hacerse desde la perspectiva de las opera-

[26] La expresión en términos de dinero o su equivalente es el núcleo; los componentes del núcleo son el derecho de propiedad (protones) y la obligación con otros o la propiedad de otros (Neutrones); la energía dinamizadora (electrones) la imprimen los actos económicos. De la forma como se interrelacionan estos elementos forman las estructuras más o menos complejas del mundo económico registrable a través de los procesos contables.

ciones reales que ocurren en el mundo económico y tales operaciones se clasifican en forma de ciclos, teniendo en cuenta la flexibilidad que ofrece el modelo, consistente en que se puede empezar el estudio por cualesquiera de ellos, y por lo mismo, si un estudiante llegare a reprobar el Ciclo, esto no le impide iniciar el aprendizaje de otro Ciclo; así:

1. Ciclo de operaciones de Tesorería (ó ciclo de ventas), el cual parte de la Venta de bienes o servicios, generándose allí el manejo de Cuentas de Ingresos, Clientes, Caja y Bancos, Impuestos (Causados y/o Retenidos), Costos de lo vendido y, devoluciones, rebajas y descuentos en ventas; Provisiones para deudas incobrables, Anticipos recibidos de clientes, etc.
2. Ciclo de Operaciones de Compras y Formación de Inventarios, Este ciclo genera el estudio de cuentas implicadas, en el manejo y control de Inventarios, (o Compras, en tratándose del sistema periódico de inventarios), Proveedores (Nacionales o Extranjeros), Impuestos y Retenciones, y devoluciones, rebajas y descuentos en compras, Caja y Bancos, Anticipos a Proveedores, etc., y las cuentas de Costos.
3. Ciclo de Inversiones y valorizaciones (Tanto permanentes como transitorias u ocasionales), Estudia las cuentas incididas por las operaciones de inversiones, teniendo en cuenta que tales inversiones pueden ser en Propiedades Planta y Equipos, inversiones en sociedades, o bien inversiones en papeles bursátiles, y en general, en cualquier forma que tome la operación de Inversión, ya sea nacional o extranjera. En este mismo ciclo puede clasificarse la inversión de los socios y accionistas cuando capitalizan al ente económico, sea por fundación o por reforma; Es adecuado incluir aquí el estudio de las cuentas de valuación (como Depreciaciones y Amortizaciones) y las cuentas de valorización.
4. Operaciones de Apalancamiento Financiero y protección de riesgos. Estudia la registración de operaciones de crédito especulativo y costos en protección de riesgos. Involucra entre otras, las Cuentas de Obligaciones Bancarias, y los costos por seguros.

8.3.3 Estados Financieros

Desde el punto de vista de los Ciclos de Operaciones Financieras, la preparación de los Estados Financieros no cambia sustancialmente, pero para su preparación deben tenerse en cuenta los Estándares Internacionales, la consolidación y revelaciones, así como para conversión y clasificación cuando sea del caso comparar con estados financieros de países y regiones que tienen modelos diferentes de estructuración de estados financieros (Ejemplo: Europa y China que organizan su información financiera en orden de solidez a liquidez, contrario al sistema americano que la organiza en orden de liquidez a solidez).

8.4 SOPORTES TEÓRICOS

El enfoque de estudios contables por Ciclos de Operaciones Financieras, se apoya teóricamente en la Contadología (Estudio científico de los métodos y doctrinas contables), a cuya vertiente deben confluir la epistemología contable, los enfoques filosóficos y la arqueología e historia de la contabilidad, con el fin de desarrollar las competencias humanísticas que hacen parte de la integralidad del Profesional y que debe reflejarse en un Contador con sensibilidad social.

Igualmente en este enfoque por Ciclos de Operaciones Financieras, es necesario desarrollar la educación contable desde las estrategias pedagógicas de núcleos problémicos con ejes interdisciplinarios que permitan la formación integral, en lugar de desarrollar planes de estudio por asignaturas parceladoras del conocimiento.

8.5 ALCANCE

Este proyecto está dirigido solamente a una parte de los componentes de la formación profesional; por lo tanto no hace referencia a las demás áreas de la Carrera ni a los demás componentes del área de formación profesional, tales como la formación organizacional, o componentes de regulación en el cual se circunscribe la regulación tributaria.

9. LOS CICLOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

9.1 EXPLICACIÓN ESPECÍFICA DE CONCEPTOS

CICLO. Son muchos los conceptos que existen respecto de la acepción ciclo. Así por ejemplo, se hace referencia al triciclo, para indicar el aparato de tres ruedas, o se habla del ciclo de la lluvia para indicar el proceso por medio del cual el agua en estado líquido se evapora, se condensa en nubarrones y vuelve a la Tierra en forma de lluvia.

Es muy popular el concepto de **ciclos económicos**, según los cuales, la economía, durante un periodo de tiempo, presenta fases de: depresión (caracterizada por alta tasa de desempleo y bajo nivel de consumo), recuperación (el desempleo disminuye y aumenta la renta y por lo tanto también el consumo de bienes y demanda de servicios), apogeo (se presenta elevado nivel de inversión), y recesión (descenso del empleo y de la producción, muchos casos de cese de pagos y quiebras de empresas), para repetir las fases en periodos de tiempo aproximadamente iguales.

Atendiendo la definición del Diccionario de Contabilidad y Finanzas, **Ciclo** es una **serie sucesiva de fenómenos que se repiten** en orden inmutable.

9.2 CICLO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El Concepto económico sirve de marco de referencia para llegar al concepto de Ciclos de Operaciones Financieras, para lo cual se puede postular que las operaciones financieras de las organizaciones empresariales se caracterizan por presentar series de fenómenos cuyas fases se repiten, no por tiempos similares sino por procesos operacionales similares[27].

Aceptado que a las operaciones financieras se las denomine fenómenos, entonces se puede predicar en **forma genérica** que los **ciclos de operaciones financieras** son fenómenos que se repiten en el mundo económico, en el mismo orden, dentro de lapsos de tiempo no necesariamente uniformes, generando en su proceso información que es recogida, procesada e informada por la contabilidad, con fines de orden, control y toma de decisiones.

Para describir, analizar y teorizar los ciclos de operaciones financieras, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

Téngase por ciclo de operación financiera, en forma concreta, todo proceso de transacción de negocios realizado por la organización[28], que comienza en un punto de función, genera otras operaciones derivadas, hasta llegar a un cierto punto en el que termina el proceso, y al dar el siguiente paso, se está nuevamente en la fase inicial de un nuevo ciclo para generar nuevas operaciones derivadas (ver ilustración en gráfico 01).

Descripción del Proceso

Sea el proceso de venta un conjunto de operaciones financieras, el proceso de recaudo de cartera será otro conjunto de operaciones financieras; igualmente serán conjuntos de operaciones financieras: la compra de bienes para venta, la producción de bienes para la venta, y en general, incluiremos la función de tesorería como un proceso y a la vez, el eslabón que cierra el ciclo (broche) y el que les da el carácter de financiero a los otros procesos (Ver ilustración en gráfico 02). A continuación se ilustra el modelo con uno de los Ciclos de Operaciones Financieras.

Gráfico 01
REPRESENTACIÓN DEL CICLO GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

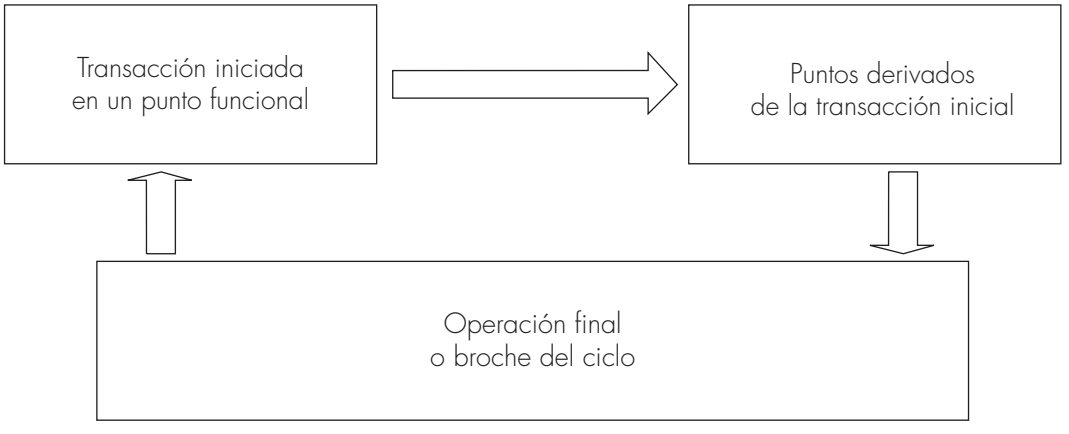

[27] LAROUSSE- El Pequeño Larousse Ilustrado. Agrupación Editorial S.A. Bogotá. 2000, pág. 240 y 241.

[28] Para los efectos de este trabajo, organización se refiere a empresa, ya sea de persona natural o persona jurídica, o de aquellas en que intervienen asociados el gobierno y los particulares: -Empresas Mixtas-.

10. DESCRIPCIÓN DEL CICLO DE INGRESOS Y SU PROCESO CONTABLE

Para efectos de los lineamientos para el estudio de la Contabilidad, si se hace seguimiento secuencial a las operaciones financieras a partir de la venta de bienes, de allí surgen las cuentas por cobrar a clientes; luego se realiza la cobranza para convertir en líquido[29] el valor de las cuentas por cobrar, valores que encaja la tesorería, para convertirlos luego en pagos de pasivos o compras de contado e inversiones, o bien, para pagar utilidades a los socios, e impuestos al socio Estado. Este conjunto de procedimientos se denominará Ciclo de Ingresos (Ver Gráfico 02).

1.1 ILUSTRACIÓN DEL MODELO

Como se dijo antes, por la flexibilidad del modelo, el Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras permite ser abordado desde uno cualquiera de los Ciclos sin que uno sea prerrequisito para pasar al estudio de otro, pero sí es condición que se estudien todos para completa la formación del componente profesional. Para ilustrar, se muestra a continuación cómo puede ser el diseño para proyecto de aula del Ciclo de Operaciones de Ingresos (Recuérdese que por la libertad de Cátedra, cada Docente debe aplicar su propia creatividad).

Gráfico 02
REPRESENTACIÓN DEL CICLO DE INGRESOS GENERADOR DE PROCESOS CONTABLES

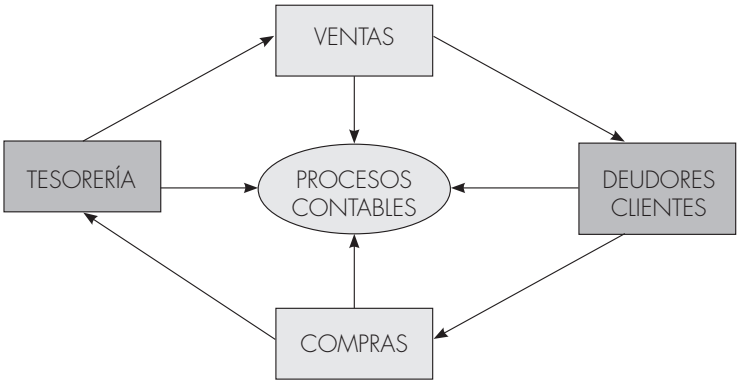

10.1.1 Modelo aprobado y desarrollado durante el Ciclo 02 de 2007 en el segundo nivel

UNIVERSIDAD LIBRE
SEDE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1. PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA	6. PRERREQUISITO: 3001
2. ÁREA: FORMACIÓN PROFESIONAL 3. COMPONENTE: Ciencias Contables y Financieras (Art. 2. Resol 3459/03)	7. CORREQUISITOS:
4. EJE CONCEPTUAL: CICLO DE INGRESOS	8. INTENSIDAD: cuatro (4) Créditos Académicos distribuidos así: 64 horas presenciales y 128 horas de trabajo Independiente del estudiante.
5. CÓDIGO: 3159	9. NIVEL: Segundo Semestre

[29] Entendiendo por líquido el dinero efectivo o sus representaciones, tales como el cheque, la tarjeta débito, entre otros.

II. JUSTIFICACIÓN

La ciencia contable tiene la misión de recoger los hechos económicos, cuantificarlos e informarlos en cifras financieras que permitan la toma de decisiones; en la complejidad real del mundo de los negocios se presentan los hechos económicos en forma de ciclos, siendo uno de ellos, el Ciclo de Ingresos. El Contador Público formado en la Universidad Libre debe prepararse para interpretar tales hechos, procesarlos a través del sistema contable proponiendo soluciones de problemáticas relacionadas con los flujos financieros generadores de efectivo, así como desarrollar las competencias argumentativa y propositiva con el fin de sustentar su trabajo y realizar las propuestas que ayuden a enriquecer y dar soluciones a los diferentes problemas que se generen día a día. Entre las funciones de la contabilidad está la de informar; por lo tanto, el Contador debe desarrollar la competencia comunicativa, para lo cual requiere el dominio de los métodos y técnicas contables de aceptación nacional e internacional, así como métodos y técnicas de preparación y comunicación de información.

III. OBJETIVO

Desarrollar conocimiento teórico-práctico en materia contable, a partir de la problemática de los negocios que generen flujos de efectivo o sus equivalentes para los entes económicos, bajo regulaciones gubernamentales, disciplinares y técnico-científicas, tanto locales como de índole internacional.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estudiar el entorno de operaciones generadoras de ingresos en los entes económicos.
2. Estudiar los procesos de generación, captura y procesamiento de información financiera generada por los ciclos de ingresos en los entes económicos.
3. Estudiar los sistemas y normas de clasificación de la información contable bajo normas nacionales y/o internacionales, generada en desarrollo de los negocios originarios de flujos de efectivo.
4. Apropiar conocimiento sobre técnicas y normas de conservación y protección de la información contable relacionada con los ingresos financieros de los entes económicos y sus documentos de soporte, ya sean físicos o en medios magnéticos.
5. Apropiar conocimientos sobre diseño y/o armonización de los modelos contables de aplicación nacional o internacional, relacionados con los negocios generadores de ingresos para los entes económicos.
6. Comprender la Contabilidad como herramienta administrativa fundamental de apoyo para la toma de decisiones.
7. Comprender la contabilidad como fenómeno cultural inherente a las manifestaciones socioeconómicas de la Humanidad.

V. METODOLOGÍA

Con fundamento en el artículo 7 del Acuerdo N° 01 de septiembre de 2002, emanado de la Honorable Consiliatura de la Universidad Libre, el Currículo es entendido como un proyecto constante de construcción por todos los agentes educativos (directivos, docentes, estudiantes y trabajadores). El mismo surge como un producto de necesidades sociales para abordar la realidad concreta. Conforme al Artículo 15 del citado Acuerdo, el proceso de aprendizaje en los diferentes programas que ofrece la universidad, se desarrolla alrededor del uso de estrategias metodológicas acordes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El modelo pedagógico – didáctico de la UNIVERSIDAD LIBRE, se funda en los desarrollos científicos y en la utilización creciente del uso pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que posibiliten estrategias de la pedagogía intensiva y que respondan en forma creciente y sostenida a los distintos deberes científicos.

Los Planes de Estudio son formas de operacionalizar el Currículo para facilitar su gestión y administración. Concreción espacio-temporal en la cual se evidencia la secuencia de la formación, los objetivos, núcleos y áreas. Las estructuras curriculares organizan el proceso educativo en formalidades de complejidad y generalidad. "Estas estructuras se identifican con núcleos y áreas que al ser organizadores intermedios, permiten abordar el contenido de una profesión de una manera global, al integrar armónicamente los saberes, la teoría y la práctica, haciendo así una realidad la interdisciplinariedad. Hacen parte de éste, los siguientes aspectos:

Los Núcleos temáticos o problemáticos, que concentran saberes y prácticas afines a partir de grandes temas o problemas de la realidad del conocimiento y del mundo buscando una formación integral. Su núcleo es un problema o eje temático que busca un tratamiento interdisciplinario y unas estrategias didácticas comprometidas con la inves-

tigación, el procesamiento de la información, el estudio de casos, los proyectos individuales y grupales, entre otros (Art. 45 Acuerdo 01/02, Líneamientos Curriculares).

El estudio y solución de problemas contables por medio de la metodología de los ciclos de operaciones financieras se apoya en las estrategias de los núcleos problémicos o núcleos problemáticos, estipulados en los Líneamientos Curriculares de la Universidad Libre y con ellos se busca que el Estudiante alcance la formación de un Contador integral, comprometido con su sociedad.

La metodología de los Ciclos de Operaciones Financieras de Ingresos consiste en tratar las operaciones financieras de ingresos que realizan los agentes económicos, en forma de ciclos dinámicos que interrelacionados forman la estructura financiera de la organización. Cada operación constituye un núcleo problémico generador de información contable; cada ciclo de operaciones conforma un eje temático completo, generador de información financiera. El Conjunto de ejes temáticos en operaciones de ingresos, ocurridos en un periodo de tiempo (un día, un mes, un año, ú otra unidad predeterminada de tiempo) conforman grupos de información financiera, en calidad de producto del proceso contable y es información comunicable bajo normas de información financiera nacionales e internacionales.

VI. EVALUACIÓN

Los instrumentos evaluativos serán diseñados para ser parte del proceso formativo y de aprendizaje. En consecuencia las pruebas aplicadas deberán inducir a ejercitar el sano criterio, la aplicación del conocimiento, el juicio moral, el descubrimiento y la creatividad. En cada uno de los procesos de aprendizaje habrá verificación de resultados. No obstante, conforme al reglamento de la Universidad, se harán dos evaluaciones parciales que dan nota cuantitativa del 30% cada una y una evaluación final que vale 40% para completar el 100% de la Nota.

VII. COMPONENTES TEÓRICOS Y NÚCLEOS PROBLÉMICOS

Teniendo en cuenta que el Contador Público es factor de activa participación social, el proyecto de Aula que desarrolla la formación de profesionales competentes para atender las necesidades de información contable de los agentes económicos en escenarios de economía globalizada, desarrollará los ejes temáticos que permitan una formación de alta calidad, desde componentes teóricos que soportan los núcleos problémicos del currículo contable en la forma como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 1
INTERRELACIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS QUE DESARROLLAN LOS NÚCLEOS CURRICULARES Y SUS CORRESPONDIENTES COMPONENTES TEÓRICOS

COMPONENTES TEÓRICOS	NÚCLEO PROBLÉMICO	EJE TEMÁTICO
Ciencias económicas (Las operaciones de ingresos son los principales generadores de desarrollo en los entes económicos)	¿Cómo circulan los flujos de dinero generados por los entes económicos?	Formación de los Precios en el mercado; El Precio como Categoría Económica y generador del Ingreso; Explotación de recursos; El Circulante Financiero.
Derecho (En las actuaciones económicas surgen derechos y obligaciones cuantificables en términos de dinero, los cuales fluyen a la contabilidad para su registro y control; unos y otros están regulados en normas nacionales e internacionales.	¿Cuál es la Normatividad en la generación de los ingresos en los entes económicos?	El Contrato de Venta y su representación contable; Las Especies de Pago y sus métodos de control contable; Formas de Extinguir una deuda Activa y su representación contable; Regulación monetaria.

Contabilidad (La contabilidad es la que registra los hechos financieros ocurridos en los entes económicos y a través de los medios adecuados los informa a los socios, al Estado y a la sociedad para la toma de decisiones, la evaluación y el control).	¿Cuál es la Problemática técnica, administrativa y financiera del dinero o sus equivalentes?	Sistema de registración de los Ingresos; Métodos de Control Contable a los flujos de efectivo; Sistema documental como fuente de registros contables.
Administración (La administración reúne los factores de producción para generar riqueza y bienestar a través de métodos de asignación de recursos, para lo cual su fundamento es la toma de decisiones).	¿Cómo administran y controlan los ingresos dentro los entes económicos?	Estudio de los Sistemas de Tesorería; Métodos de Clasificación de las operaciones de ingresos; Estudio de los resultados de un ente como reflejo de la administración para la generación adecuada de riqueza y bienestar.
Cibernética (Con la globalización de las economías se hace necesario invertir en tecnología para lograr la competitividad al mismo ritmo que las demás).	¿Cómo se maximizan los recursos cibernéticos e informáticos para lograr eficiencia en la generación de ingresos en ambientes seguros de un ente económico?	Programas Contables; Sistemas informáticos; Transmisión electrónica de datos; Sistemas y ambientes de control; Auditoría de sistemas;
Matemática (Las ciencias matemáticas así como la estadística son herramientas fundamentales en la cuantificación de las magnitudes monetarias generadas por los ciclos de las operaciones de ingresos).	¿Cuáles son las formas de cuantificación de las magnitudes en los ingresos de los agentes económicos?	Formación de precios de bienes y servicios; Análisis de las magnitudes en operaciones de ingreso; Aplicación de las Matemáticas financieras
Ética (Sin fundamentos éticos las conductas administrativas en la producción y circulación de bienes y servicios como en la información, pueden afectar los intereses sociales).	¿Cómo debe ser la conducta de los actores en escenarios económicos y en los de procesamiento y socialización de la información contable – financiera?	Ética de los negocios; Despacho profesional contable; Principios y valores en la gestión de la información contable.
INVESTIGACIÓN La investigación como función académica está íntimamente ligada con los procesos de formación y de calidad educativa. Acorde con el P.E.I. institucional, y los Líneamientos curriculares de la Universidad Libre, la investigación se orienta a la interpretación, comprensión y explicación de la realidad, cuyo resultado es la creación, transformación y aplicación del conocimiento en las diversas áreas del saber. (Art.23 Acuerdo 01/02).	¿Cómo se vincula la investigación a los procesos formativos del Contador Público para la comprensión y explicación de la realidad en el mundo de los negocios?	Metodología de la Investigación; Primeros pasos en Investigación empírica; Teoría de la Formación Contable; Objetos y sujetos en la investigación contable.

Cuadro N° 2
DESARROLLO DE LOS EJES TEMÁTICOS E INTENSIDAD EN SEMANAS

VIII. DESARROLLO DE EJES TEMÁTICOS

	DESARROLLO EJES TEMÁTICOS	INTENSIDAD [Semanas]
01	CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL • Estructura y funciones de la organización empresarial • Clasificación Genérica de las Actividades Económicas por Sectores de la Economía. • Clasificación de las Actividades de una Organización • Compromiso social de las organizaciones empresariales	1
02	OPERACIONES DE INGRESOS • Los Ingresos: Concepto, clases, • Control interno de los Ingresos • El Dinero y las Especies que lo representan para efectos mercantiles.	1
03	LOS DOCUMENTOS MERCANTILES • Clases de documentos y papeles del comerciante • Los documentos como fuente de registros contables • Requisitos para la validez del documento en el registro contable • Sistemas de Archivo de la documentación contable	1
04	LOS INGRESOS • Concepto • Ciclo de Operaciones de Ingresos • Sistemas de Cuentas que registran los ingresos • Métodos, Técnicas y Regulación nacional e internacional, de los Registros de operaciones de Ingresos, • Principios y Normas básicas Contables.	2
05	LAS VENTAS • Como fuente de ingresos • Como ciclo de operaciones • Efecto en los Inventarios • Efectos en cuentas de Impuestos • Contabilización de las Ventas	2
06	SISTEMA DE VENTAS A PLAZOS • Concepto • Reglas en el sistema de ventas a plazos. • Efecto en Cuentas de Inventarios y de propiedad. • Efecto en las cuentas de impuestos • Sistema de Cuentas que registran las ventas a plazos • Efectos en los flujos de efectivo	2
07	OTROS INGRESOS • Concepto • Clasificación • Sistema de registración contable • Efectos en cuentas de impuestos • Efectos en cuentas de Balance y de Resultado	2
08	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS • Concepto. • Efecto en Cuentas de Ingresos • Efectos en Cuentas de Impuestos • Efectos en Cuentas de Inventario • Efectos en los flujos de efectivo	1
09	FLUJOS DE DINERO • Concepto • Ciclo de Tesorería • Cuentas de Tesorería • Sistemas de control interno en Tesorería	2
10	SISTEMA DE CUENTAS RELACIONADAS CON LOS CICLOS DE INGRESOS • Deudores • Clasificación de Cartera • Evaluación y protección de riesgos en cartera • Otras cuentas incididas por las operaciones de ingresos	2

IX. BIBLIOGRAFÍA (Sugerida para el Proyecto de Aula)

BLANCO LUNA, Yanel. Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad. Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. Bogotá. 2004.

CASTAÑO Ramón Abel. "Formación de los Precios en el Mercado" en Ideas Económicas Mínimas. Editorial Bedout S.A. Octava edición.

CORAL DELGADO, Lucy del Carmen; GUDIÑO DÁVILA, Emma. Contabilidad Universitaria. McGraw -Hill. Bogotá. 1996.

CULTURAL S.A. Diccionario de Contabilidad y Finanzas. Editorial Cultural S.A. Madrid. 1999.

DIAZ, Hernando, Contabilidad General, Pearson Editores. 2006.

Decreto 2649 de 1993.

Decreto 2650 de 1993.

LEY 43 de 1990.

LEGIS. Código de Comercio. Legis Editores S.A. Sistema de actualización permanente, Bogotá.

LEGIS. Régimen Contable Colombiano. Legis Editores S.A. Sistema de Hojas Cambiables –Actualización permanente- Bogotá.

MONSALVE TEJADA, Rodrigo. IMPUESTOS 2007 –Estatuto Tributario Concordado-. CIJUF Editores. Medellín 2007.

ORTIZ ANAYA, Héctor. Análisis Financiero Aplicado. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1999.

Hasta aquí el modelo de Proyecto de Aula desarrollado durante el Ciclo 02 de 2007, Segundo Nivel de Carrera.

CONCLUSIONES

1. La sociedad del Siglo XXI exige contadores públicos idóneos, competitivos, con sensibilidad social, para entender y liderar los procesos socioeconómicos, entre ellos los procesos de información económico-financiera.

2. Para responder ante la sociedad por una información contable de alta calidad, es necesario que los gerentes de esa información, los Contadores Públicos, sean formados con una pedagogía que tenga en cuenta la coherencia entre la realidad de los procesos económicos y los modelos de educación contable.

3. La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre, consciente de su responsabilidad en la formación de un Contador integral, diseñó e instauró el modelo pedagógico Aprendizaje de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, para desarrollar el Currículo relacionado con el área de formación profesional, Componente de Ciencias Contables y Financieras.

4. El modelo de estudio de la contabilidad con enfoque en la estructura del Balance no es coherente con la realidad de los hechos económicos.

5. La escuela, debe formar los contadores que la sociedad requiere: Seres humanos que sepan, sepan ser, sepan hacer y sepan emprender. Estas competencias fundamentales, se desarrollan con el modelo instaurado por la Universidad Libre.

6. El modelo de aprendizaje de la contabilidad con enfoque en los Ciclos de Operaciones Financieras es coherente con la realidad de los hechos económicos.

7. El modelo de Ciclos de Operaciones Financieras cumple una estructura flexible y sistémica, con un comportamiento similar al del átomo.

BIBLIOGRAFÍA

CORAL DELGADO, Lucy del Carmen y GUDIÑO DÁVILA, Emma Lucía. Contabilidad Universitaria. McGraw-Hill. Bogotá. 1996.

CULTURAL, S.A. Diccionario de Contabilidad y Finanzas. Edit. Cultural S.A. Madrid-España. 1999.

CULTURAL. Diccionario de Contabilidad y Finanzas. Editorial Cultural S.A. Madrid-España- 1999.

FRANCO RUIZ, Rafael. Reflexiones Contables –Teoría, Educación y Moral -Segunda Edición- Investigar Editories1997.

HOYOS REGINO, Santander, E.; HOYOS REGINO, Paulina E.; y CABAS VALLE, Horacio. Currículo y Planeación Educativa –Fundamentos, Modelos, Diseño y Administración del Currículo-. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, 2004.

KNOWLES, Malcom S. Andragogía, El Aprendizaje de los Adultos –Quinta Edición, Cuarta Reimpresión-. Co-editorial: Oxford University – Alfaomega Grupo Editor, S.A. México 2005.

LAROUSSE- El Pequeño Larousse Ilustrado. Agrupación Editorial S.A. Bogotá. 2000.

MACHADO RIVERA, Marco Antonio. Una aproximación Sistemática a la Relación Disciplina-Formación-Profesión Contables. En: Saberes, Argumentos Contables XIII Congreso Colombiano de Contadores Públicos. I Encuentro de Contadores de la Cuenca del Caribe. Colegio Colombiano de Contadores Públicos. Cartagena 1997.

MANTILLA, Samuel Alberto y VÁSQUEZ TRISTANCHO, Gabriel. Conocimiento, Metodología e Investigación Contable. Editora Roesga. Bogotá, 1997.

MATIAS Benildo. Sintaxis y Ortografía 11ª. Edición. Librería Stella. Bogotá. 1960. Resolución 3459 de 2003.

PINILLA ROA, Analida Elizabeth. "Las Competencias en la Educación Superior". En Reflexiones en Educación Universitaria II: Evaluación. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2002.

ROJAS ROJAS, William. Educación Contable, Contribución de las Ciencias Sociales y Humanas a la Formación del Contador Público. En Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoria N° 29. LEGIS. Bogotá. Enero-Marzo de 2007.

SÁENZ LOSADA, María Luz. "Fundamentación Pedagógica". En: Reflexiones en Educación Universitaria. Grupo de Apoyo Pedagógico y Formación Docente (Varios Autores). Universidad Nacional de Colombia Bogotá. 1999.

SUÁREZ RIVERA, Arturo. Código de la Contaduría. Editorial TEMIS. Bogotá, 1990.

SUÁREZ, Jesús Alberto y otros. Arqueología e Historia de la Contabilidad. Universidad INCCA de Colombia. Bogotá 2004.

TOBÓN, Sergio. Formación Basada en Competencias, Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica –Segunda Edición – Bogotá, 2006, Reimpresión. ECOE Ediciones Ltda. Bogotá, mayo 2007.

TUA PEREDA, Jorge. Lecturas de Teoría e investigación Contable. CIJUF 1995. citado por LEGIS Editores en Régimen Contable Colombiano, Sistema de Hojas Cambiables, actualización permanente.

UNESCO. "Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina –Informe Final-.

2.

UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE

POR: JOSÉ DAGOBERTO PINILLA FORERO
Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Contable -FIDESC. Par académico del Ministerio de Educación Nacional. Miembro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, invitado permanente.

INTRODUCCIÓN

La Contaduría Pública requiere un ajuste curricular en materia teórica, tecnológica e investigativa que promueva el mejoramiento de la calidad de la educación contable ofrecida por la Universidad[1]. Naturalmente que unidas al ajuste curricular está la capacitación docente y la forma de contratación que asegure estabilidad y remuneración salarial razonable para que pueda haber dedicación plena al desarrollo del proceso educativo basado en investigación, competencias y créditos académicos. Especialmente, la investigación exige atención permanente del docente para dirigir la lectura y las actividades de los semilleros y grupos de investigación, organizados en torno al proceso de construcción de Universidad investigativa sustitutiva de la Universidad profesionalizante que impera en nuestro medio.

Para facilitar el desarrollo de los procesos de investigación contable, deben proponerse diversos enfoques y metodologías que promuevan aportes efectivos, en materia teórica, tecnológica y técnica contable, financiera y de control organizacional, a la manera del presente trabajo.

RESUMEN

Este trabajo comprende la precisión de una serie de conceptos relacionados con la investigación contable, una visión histórica de la metodología utilizada por los investigadores contables tradicionales para los desarrollos teóricos de la contabilidad y una propuesta metodológica y temática para promover el avance en la investigación contable teórica y aplicada.

Se ha utilizado una pedagogía sencilla y un lenguaje epistemológico simplificado para evidenciar, en los medios académicos y profesionales, que la investigación contable es posible desde las aulas de pregrado y en los escenarios de la práctica profesional para enriquecer la productividad y mejorar los procesos de control, en las organizaciones.

[1] Esta es la orientación de la Fundación para la investigación y desarrollo de la ciencia contable – FIDESC.

PALABRAS CLAVE:

Investigación, epistemología, metodología, paradigmas, programas de investigación, empirismo, positivismo, hermenéutica, Normativismo y conocimiento científico.

1. **Estudio.** En el mundo de la academia, a menudo se confunden los conceptos de estudio e investigación. Es importante tener claro que el estudio implica apropiarse del conocimiento legado por la humanidad a través de los tiempos[2].

El proceso educativo tiene un amplio componente de estudio y luego de investigación, en los sistemas educativos de naturaleza investigativa. Normalmente, cuando se inicia un proceso de investigación, lo primero que se hace es averiguar qué se ha investigado sobre la materia y esto se hace por medio del estudio.

Naturalmente que el aprendizaje de los saberes existentes requiere de procesos racionales semejantes a los utilizados para investigar o producir nuevos conocimientos. Talvez a esto se deba el hecho de que tienda a confundirse esta terminología. De todas maneras, es importante hacer claridad sobre estos aspectos para promover la investigación y no quedarse solamente en el estudio.

2. **Investigación.** En términos de academia sencilla, investigar significa producir nuevos conocimientos teóricos o aplicados. Por eso se habla de investigación básica o teórica e investigación tecnológica o aplicada, en ciencias naturales y sociales.

Cuando se habla de investigación, es muy importante hacer estas precisiones conceptuales para imprimir un adecuado rigor académico en los discursos o en los trabajos de naturaleza epistemológica.

La Universidad tradicional colombiana se ha quedado en el campo del estudio, socializando los saberes producidos en los países desarrollados y a eso se debe el enfoque profesionalizante de la educación superior, descuidando la orientación hacia la investigación, que es la que hace falta para formar recurso humano competente que sea capaz de generar desarrollo alternativo frente a la propuesta internacional. De lo contrario continuaremos siendo dependientes de los intereses económicos y políticos de la sociedad del conocimiento.

3. **Conocimiento científico.** El conocimiento científico es el producto de los procesos de investigación científica o de aproximaciones provisionales a la verdad, con relación al conocimiento de un objeto de origen natural o social.

Al conocimiento científico se llega por medio de la Epistemología y al conocimiento en general se llega por medio de la Gnoseología. En este trabajo nos referiremos exclusivamente al conocimiento generado a través de la Epistemología. Esto es, al conocimiento científico.

Se entiende por ciencia un conjunto de conocimientos racionales y aproximados provisionalmente a la verdad, que obtenidos de manera metódica, pueden ser comprobables, verificables o comprendidos a través de la hermenéutica. A su vez, son conocimientos sistematizados orgánicamente que hacen referencia a objetos de una misma naturaleza, cuyos contenidos son susceptibles de ser transmitidos.

4. **Positivismo.** Sistema filosófico, iniciado por Augusto Comte, quien defiende la idea de que el espíritu humano debe renunciar a conocer el ser mismo de las cosas y contentarse con verdades sacadas de la observación y de la experiencia a través del empirismo y del método inductivo[3].

El positivismo se apoya en el lado material de los hechos y no acepta lo metafísico, hablando de ciencia. En el positivismo, la ciencia es entendida como explicación

[2] Los docentes deben hacer suficiente claridad entre los conceptos de estudio e investigación para que los estudiantes entiendan el compromiso de esforzarse por el desarrollo de procesos investigativos más allá del estudio necesario para aprobar los contenidos del Plan académico de la Carrera.

[3] Ferrater Mora José. Diccionario de filosofía, Editorial Ariel S.A. Barcelona.

causal de los hechos o concepción Galileana de la ciencia, representada básicamente por Augusto Comte, David Hume, Francis Bacon, William James J. Stuart Mill.

Para que un conocimiento sea considerado como científico, debe responder al paradigma de las denominadas ciencias naturales, caracterizado por:

El monismo metodológico. Es decir, unidad de método y homogeneidad doctrinal. Para los positivistas, solo se puede entender de una única forma aquello que se considere como auténtica explicación científica.

El modelo de las ciencias naturales. La unidad de método o método positivista, lo constituye en esencia, el modelo físico-matemático y por él estará medida la cientificidad de todo conocimiento que quiera llamarse científico.

La explicación causal. La ciencia debe dar respuesta a las causas o motivos fundamentales de los fenómenos. Así, la explicación de carácter causal debe estar expresada por la búsqueda de leyes generales hipotéticas.

La predicción. Para el positivismo, el conocimiento científico hace hincapié en la predicción de los fenómenos, el control y el dominio de la naturaleza. En el positivismo la cientificidad de cualquier hecho está en la capacidad para acomodarse al paradigma de las ciencias naturales.

En relación con la contabilidad, el positivismo enfoca la investigación en forma descriptiva y sistémica, con base en una rigurosa lógica y correspondencia empírica, poniendo el énfasis en la neutralidad o **ausencia de juicios de valor en los resultados**. De esta manera, el análisis de los hechos es enteramente objetivo, en el sentido de que con los mismos datos se llegará siempre a las mismas conclusiones, en los procesos de investigación científica.

5. **Normativismo.** En oposición al Positivismo se encuentra el Normativismo, aceptando que entre estas dos posturas filosóficas, existe una rica gama de opciones para el abordaje de la ciencia. Mientras que el positivismo se basa en la objetividad del conocimiento científico (ausencia de juicios de valor) expresado en leyes generales, el Normativismo se basa en la **hermenéutica o comprensión** de hechos particulares debidamente contextualizados en una determinada realidad[4].

El movimiento hermenéutico está representado por pensadores como: Droysen, Dilthey y Max Weber, en los siglos XVIII y XIX y Windelband, Rickert, Croce y Collingwood, en el siglo XX. Todos ellos rechazan el monismo metodológico positivista y el modelo físico-matemático como canon regulador para las construcciones científicas.

El Normativismo se aproxima a la construcción del conocimiento científico contable desde una concepción teleológica o con arreglo a fines, en donde la ética y el bienestar están relacionados con la determinación de los objetivos y las necesidades de los usuarios, jugando un papel relevante la **interpretación de la información contable**. Este enfoque metodológico para la construcción de ciencia contable comprende los juicios de valor, dentro de la concepción del **deber ser** pero también siguiendo parámetros lógicos rigurosos y atendiendo normalmente a la correspondencia empírica para su validación.

La contabilidad, como ciencia social, debe tener sus desarrollos teóricos por la vía de la hermenéutica o comprensión de los hechos sociales, guiados por la lógica y la razón. El positivismo está bien, pero para la investigación en ciencia natural, en donde la realidad **se describe tal como es**, sin la posibilidad de juicios de valor.

La investigación contable no puede limitarse a la descripción de la realidad económica y social, en sentido estrictamente positivista, debe comprometerse con la crítica social e incursionar en el control social. Por eso deben inclusive crearse las cátedras de contabilidad política y de auditoria política, en la perspectiva de contribuir al cambio que requiere la Nación, en materia de justicia social.

La contabilidad tiene que servir de prueba para combatir la corrupción y el lavado de activos, promover la eficiencia administrativa, asegurar la transparencia financiera y la responsabilidad fiscal para poder construir justicia, en el Estado social de derecho que contempla nuestra constitución política.

[4] Bernal Torres César Augusto. Metodología de la investigación, Pearson Educación, México, 2006.

Para avanzar en la investigación contable de tipo social, debe abordarse la Teoría crítica de la sociedad, movimiento intelectual que tuvo origen el Francfort, a comienzos de la década de 1920.

La Teoría crítica de la Escuela de Francfort considera que el positivismo se reduce a una aceptación crítica de los hechos sociales, pero no se da cuenta que esos hechos no son datos inertes, sino problemas que representan vivencias reales de la sociedad.

De acuerdo con la Teoría crítica, para el positivismo, la razón es pura razón instrumental, porque solo puede individualizar, construir o perfeccionar los instrumentos o medios adecuados para el logro de fines establecidos y controlados por un sistema, pero poco sirven para orientar la vida de los hombres. En este sentido, la Teoría crítica rechaza el hecho de que la razón se reduzca a razón instrumental, es decir, al uso de la ciencia para alcanzar unos objetivos dados por un sistema y además, considera que la ciencia positiva es una ciencia legitimadora de la unidimensionalidad de la razón.

6. **Paradigmas.** Un paradigma o Teoría común indiscutida –Thomas S. Kuhn 1962– se caracteriza por períodos de ciencia normal frente a períodos de crisis. Durante los primeros, la comunidad científica consigue el progreso científico por acumulación, puesto que no se busca la refutación del paradigma sino el perfeccionamiento de la Teoría sustentada por el mismo[5].

Los hechos que no son resueltos con el paradigma son considerados como **anomalías**, las cuales se van acumulando sin respuesta. Naturalmente que el volumen creciente de anomalías va socavando el consenso de la comunidad científica, dando lugar a un **período de crisis**, el cual conduce finalmente a un nuevo período de **ciencia normal**.

El desarrollo reciente de la contabilidad se puede entender en el reconocimiento de que la Teoría contable va más allá de la determinación de teorías específicas e incluso se podría afirmar que en la visión rigurosamente paradigmática, de Thomas S. Kuhn, subyace un marco más general y unificador, revelando la permanencia de una tradición científica.

De todas maneras, es evidente que la contabilidad no está constituida por verdades inmutables que estén pendientes de descubrirse, sino que, dada la vinculación permanente con el entorno en que se desenvuelve, está constituida por un conjunto de conocimientos en continua evolución y adaptación a la realidad cambiante a la que pertenece.

Belkoui –1981- diseñó los siguientes paradigmas para la Contabilidad[6]:

- Antropológico inductivo
- Beneficio verdadero – deductivo
- Utilidad en la decisión:
  - Modelo de decisión
  - Comportamiento agregado del mercado-
  - Decisor usuario individual
- Economía de la información.

El desarrollo conceptual de este modelo paradigmático no es objeto de este trabajo, puede consultarse en Teoría actual de la contabilidad de Leandro Cañibano Calvo y Metodología de la investigación contable de Amparo Cuadrado Ebrero y Lina Valmayor López.

7. **Programas de investigación.** Imre Lákatos, 1970- discípulo de Karl Popper, se distancia de su Maestro y propone la Metodología de los Programas de investigación científica, los cuales van desarrollando sus potencialidades, rivalizando unos en oposición de otros y falseándose entre si, de acuerdo con su mayor validez global[7].

Para Imre Lákatos, la historia de la ciencia es la historia de los Programas de investigación en permanente competencia.

El concepto de Programa de investigación de Lákatos surge como una respuesta a la crisis que Karl Popper formuló a las ideas sobre los paradigmas de Thomas Samuel Kuhn[8].

---

5 Kuhn T. S. La estructura de las revoluciones científicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
6 Cañibano Calvo Leandro. Teoría actual de la contabilidad, ICAC, Madrid, 1997.
7 Lákatos Imre. La metodología de los programas de investigación científica, Alianza Universidad, Madrid, 1998.
8 Bernal Torres César Augusto. Metodología de la investigación, Pearson Educación, México, 2006.

El proceso de refutación de Popper no explica, según Lakatos, el crecimiento de una ciencia avanzada. No se trata de aplicar tan solo reglas negativas para someter a refutación teorías aisladas, como lo propone Imre Lakatos.

Una disciplina en movimiento supone una serie de teorías conexas que alcanzan cada vez un mayor contenido empírico, lo cual ocurre porque los científicos mantienen vigente lo que constituye el corazón del problema o la primera piedra, es decir, su programa de investigación científica.

De acuerdo con Leandro Cañibano Calvo, la contabilidad ha logrado configurar los siguientes Programas de investigación a través de su desarrollo científico:

- Legalista.
- Económico.
- Formalizado.

El desarrollo conceptual de esta propuesta de programas de investigación en contabilidad no es objeto de este trabajo; puede consultarse en Teoría actual de la contabilidad de Leandro Cañibano Calvo.

8. **Contabilidad y Contaduría Pública.** A menudo tiende a confundirse Contabilidad con Contaduría Pública. No se ha podido consolidar la idea de que Contabilidad es una disciplina y Contaduría Pública es una Profesión[9].

Para ser **Contador Público** debe estudiarse Contabilidad, Economía, Administración, matemáticas y estadística, Derecho y otros saberes académicos necesarios para formar al Profesional contable.

La contabilidad es un campo del saber social en permanente desarrollo teórico y la Contaduría Pública es una Profesión que resulta de la aplicación de la contabilidad a la solución de los problemas financieros y de control de las organizaciones.

La contabilidad es el componente teórico o disciplina que justifica la Carrera de Contador Público con el apoyo de otras disciplinas a nivel complementario, instrumental y de contexto socio-humanístico.

El problema que tiene la Universidad colombiana es que no ha entendido la necesidad de desarrollar el conocimiento teórico de la contabilidad y, en consecuencia, se ha quedado reproduciendo el proceso contable (teneduría de libros) con apoyo en el concepto de partida doble.

9. **Teoría, tecnología y técnica contable.** Para efectos de los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la disciplina contable es necesario demarcar las categorías que se desprenden del concepto de contabilidad, en materia teórica, tecnológica y técnica[10].

La teoría contable está representada por los desarrollos epistemológicos y del pensamiento general de la contabilidad. La tecnología contable comprende el mundo aplicativo de la teoría contable expresado en sistemas de información y de control económico y social.

La técnica contable es el conocimiento práctico necesario para operacionalizar la tecnología contable (sistemas contables), en todas sus formas y manifestaciones. Esta última categoría contable está representada en las habilidades y destrezas (competencias laborales) comprometidas con la instrumentalización de los sistemas de información y de control económico y social de la Nación.

La anterior precisión conceptual es fundamental para entender el alcance del campo de investigación que tiene la contabilidad como ciencia social responsable de la medición y control de la realidad económica y social de las Naciones.

El problema de la Universidad es que se quedó enseñando a operacionalizar sistemas contables (técnica contable o teneduría de libros), descuidando los niveles teórico y tecnológico de la contabilidad.

10. **Campo, áreas, líneas y proyectos de investigación contable.** Para facilitar los procesos de investigación en contabilidad a nivel teórico y aplicado, presentamos la siguiente propuesta metodológica[11].

---

9 En el medio profesional e incluso en algunos escenarios académicos se tienden a confundir los conceptos de Contabilidad y de Contaduría Pública, lo cual es un obstáculo para avanzar en los procesos de investigación teórica y aplicada.

10 La academia debe trabajar con claridad estas tres categorías de la contabilidad, profundizando en cada una de ellas, con el objeto de superar el énfasis solamente en lo técnico.

11 Esta es una propuesta metodológica que hemos venido desarrollando en FIDESC, en los últimos 10 años, con el objeto de orientar los desarrollos de la investigación contable a nivel teórico y aplicado.

10.1 Campo contable: el campo contable está integrado por todas las posibilidades de desarrollo teórico y aplicado de la contabilidad, en términos de la medición y control de la realidad económica y social de las naciones. La contabilidad es un saber estratégico que se utiliza en todos los sistemas económicos del mundo para controlar los procesos de desarrollo económico y social.

En el campo contable está representado todo el potencial de desarrollo investigativo de la contabilidad, desde una perspectiva científica y social.

10.2 Áreas contables: el campo contable está dividido en dos áreas de investigación:
10.2.1 Área disciplinar o teórica.
10.2.2 Área tecnológica o aplicada.

Esta concepción epistemológica deslinda con toda claridad las vertientes de investigación teórica y de investigación aplicada en contabilidad.

10.3 Líneas de investigación contable: cada una de las áreas de investigación contable se divide en líneas de investigación contable.

Las líneas de investigación contable son espacios de investigación permanente de donde se desprenden los proyectos de investigación, en el proceso de desarrollo del conocimiento de la contabilidad.

10.3.1 Líneas de investigación contable teórica:
- Historia de la contabilidad.
- Pensamiento contable.
- Epistemología contable.
- Teoría de la regulación contable.

10.3.2 Líneas de investigación contable aplicada:
- Contabilidad financiera.
- Contabilidad administrativa.
- Contabilidad del conocimiento.
- Contabilidad social.

10.4 Proyectos de investigación contable: por cada una de las líneas de investigación contable se derivan proyectos de investigación.

10.4.1 Proyectos de investigación derivados de las líneas de investigación teórica:

10.4.1.1 Línea de Historia de la contabilidad:
P1: Misión histórica de la contabilidad.
P2: La contabilidad en el Lejano Oriente.
P3: La contabilidad en la Edad Media.
Otros proyectos de investigación.

10.4.1.2 Línea de pensamiento contable:
P1: Pensamiento contable italiano.
P2: Teoría personalista de la contabilidad.
P3: Teoría patrimonialista de la contabilidad.
Otros proyectos de investigación.

10.4.1.3 Línea de epistemología contable:
P1: Bases metodológicas para la construcción del conocimiento contable.
P2: Teoría contable positiva y normativa.
P3: Paradigmas contables.
Otros proyectos de investigación.

10.4.1.4 Línea de teoría de la regulación contable:
P1: Teoría general de las normas en contabilidad.
P2: Justificación de la regulación contable internacional.
P3: Obstáculos a la regulación contable internacional.
Otros proyectos de investigación.

10.4.2 Proyectos de investigación derivados de las líneas de investigación aplicada:
10.4.2.1 Línea de contabilidad financiera:
P1: Estructura conceptual de la contabilidad financiera.
P2: Metodología de la contabilidad financiera.
P3: Análisis crítico del valor razonable.
Otros proyectos de investigación.

10.4.2.2 Línea de contabilidad administrativa:
P1: La valoración de empresas en economías inflacionarias.
P2: El control de la producción a través de la contabilidad.
P3: Papel de la contabilidad administrativa en el control de gestión.

10.4.2.3 Línea de contabilidad del conocimiento:
P1: Marco conceptual de la contabilidad del conocimiento.
P2: Metodología de la contabilidad del conocimiento.
P3: La contabilidad del conocimiento como soporte estratégico de la productividad y del desarrollo sostenible.

10.4.2.4 Línea de contabilidad social:
P1: Diseño conceptual de la contabilidad social.
P2: Papel de la contabilidad social en la economía de mercado.
P3: Contribución de la contabilidad social a la construcción de la democracia.

Nota: Esta es una propuesta metodológica y epistemológica para quienes estén interesados en la investigación contable.

BIBLIOGRAFÍA

Cañibano Calvo Leandro. Teoría actual de la contabilidad, Editorial ICAC, Madrid 1997.

Cuadrado Ebrero Amparo. Metodología de la investigación contable, McGraw-Hill, Madrid 1998.

Bernal Torres César Augusto. Metodología de la investigación, Pearson, Bogotá D. C., 2000

Kelsen Hans. Teoría general de las normas, Editorial Trillas, México 1994

Marín Marín Henry. Gestión del Conocimiento, Servicios profesionales, Medellín 2005

Suárez Pineda Jesús Alberto. La contabilidad en la modernidad, Rodríguez Quito Editores, Bogotá D. C., 2006.

Suárez Pineda Jesús Alberto y otros. Arqueología e Historia de la Contabilidad, Convenio FIDESC-UNINCCA, 2004.

Prada Márquez Blanca Inés. Ensayos en torno al pensamiento de Kart Popper, Universidad Industrial de Santander, 1994.

Suárez de la Cruz Alberto Camilo. Metodología y Hermenéutica, ediciones jurídicas Gustavo Ibáñez, Bogotá, 1998.

Ferrater Mora José. Diccionario de filosofía, Ariel filosofía, Madrid, 2001.

Tua Pereda Jorge. Lecturas de teoría e investigación contable, Centro interamericano jurídico-financiero, Bogotá D. C., 1995.

3.

LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO FRENTE A LAS EXPECTATIVAS DEL MUNDO SOCIAL Y DEL TRABAJO (Artículo de Avance de Investigación)

*Por: LUIS HUMBERTO BELTRÁN GALVIS**

INTRODUCCIÓN

Las ideas aquí expuestas constituyen parte de la fundamentación teórica y conceptual de una investigación que se adelanta actualmente en la Universidad Libre, Programas de Contaduría Pública, y cuyo objeto es establecer la concepción que tienen estudiantes y egresados, respecto de, si la Contaduría Pública es o no, y por qué, una profesión humana y social. Se trata de captar argumentos útiles para explicar su actitud en el desempeño laboral y social, y de obtener elementos de juicio para la implementación curricular, con miras a proyectar un perfil del egresado que corresponda con las expectativas del mundo social y del trabajo.

RESUMEN

Desarrolla el presente artículo como principales aspectos, los siguientes: Una aproximación al concepto de "formación del hombre"; la educación en la libertad como medio para la humanización y la formación; la antieducación; los vicios y riesgos de una educación sin libertad; la educación y la formación desde la perspectiva legal colombiana, y la formación profesional de los Contadores Públicos desde la perspectiva de las leyes que regulan la educación superior en Colombia y el ejercicio de la profesión contable.

ABSTRAC

The present article develops as a main aspect the next ones: One approach to the concept of "Man´s formation", the education in the freedom as a vehicle of humanization and formation; the anti- education; the risk of an education without freedom; the education and the formation from a Colombian legal´s perspective, and the professional formation of Public Accountants from the perspective of the laws drivers in the high education in Colombia and in accountancy as a profession.

* Director Centro de Investigaciones, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Universidad Libre - Sede Principal.

KEY WORDS:
Formation, Education, Liberty, Humanization

PALABRAS CLAVE:
Formación, Educación, Libertad, Humanización

El concepto de Formación del Hombre. Formación: (del Latín formatio,- tiones) acción y efecto de formar o formarse.
Formar: (del Latín formare) adquirir una persona desarrollo o aptitud en lo físico o en lo moral.
Formativo: lo que forma o da la forma[1].

El hombre no nace perfecto. Llega a este mundo lleno de potencialidades que deberá desarrollar con el paso del tiempo y en el transcurso de su vida; esa es la función de la vida.

Ese ser llamado hombre, tiene como misión vital la de crecer en todas sus dimensiones y buscar su perfección. Es lo que se denomina perfectibilidad; el hombre es un ser perfectible.

En ese proceso de desarrollo y perfeccionamiento intervienen muchos factores de carácter social, cultural, histórico, psicológico, etc; intervienen de manera determinante la familia, la escuela, la universidad, el conglomerado social; también las costumbres, lo ideológico, las instituciones sociales, los sistemas de valores. Todos estos factores se entretejen y contribuyen en la estructuración de la personalidad del hombre. En otras palabras lo **forman**; lo perfilan, haciendo de éste un ser social, un ser político, productivo, creativo, etc. El hombre es el resultado de las circunstancias históricas en que ha debido vivir.

De manera pues, que el proceso de formación del hombre tiene que ver con lo esencial de éste; con lo vital. Con todo aquello que le explora y le desarrolla su trascendentalidad. Con aquello que le permite liberar su espíritu y cumplir verdaderamente su misión en el paso por este mundo: **ser feliz y contribuir a que los demás también lo sean**. Para eso tiene ahí, a la orden del día, una Naturaleza rica en bondades, y un mundo social complejo que reclama su acción y su ayuda en el proceso de armonización de las relaciones entre sus semejantes.

Hay entonces sociedades y condiciones históricas que favorecen la **formación del hombre**. Que permiten el desarrollo de sus potencialidades y el vuelo de su espíritu. El liberar de sí todo aquello que lo hace un ser trascendente; es decir, un ser armonioso y en paz con los demás y con la Naturaleza; un ser respetuoso, plural, creativo, estético (la naturaleza es estética en sí misma), digno, amoroso, ético.

Por el contrario, desgraciadamente, hay también sociedades y condiciones históricas que impiden la formación del hombre. Que no permiten desarrollar aquel potencial (de seres buenos) con que todos nacemos. Porque son sociedades anquilosantes y aniquiladoras, que sólo brindan al hombre el panorama del hambre, la desazón, la injusticia, la muerte y la violencia. Sociedades que asesinan la vida aún en germen y en potencia.

Hay por lo tanto seres humanos privilegiados que llegan a formarse, porque las circunstancias históricas se lo permiten, y "seres humanos" entre comillas, que no llegan a formarse, pues sus circunstancias históricas son nocivas y contrarias a ese ideal.

A muchos seres humanos les ha sucedido lo que a muchas plantas: que no han alcanzado a formarse porque las circunstancias no les han permitido pasar del embrión. O si pasaron del embrión, "crecieron" entre la maleza sin poder dar el fruto que justificara su presencia en este mundo.

Desde nuestra perspectiva y en los términos en que se explica aquí el concepto de formación, equivale al de

[1] ENCICLOPEDIA SALVAT DICCIONARIO. Tomo 5 Salvat Editores, S.A., Barcelona, 1972.

educación: **educar es sacar del hombre actual al hombre nuevo; un hombre mejor**. Es sacar del embrión todo el potencial en él recluido y ponerlo a crecer, para de sus frutos dar de comer y beber a sus semejantes.

Veamos lo que respecto de la educación y la formación dice Humberto Maturana: "Pensamos que la tarea de la educación es formar seres humanos para el presente; para cualquier presente. Seres en los que cualquier otro ser humano puede confiar…, seres capaces de pensarlo todo y hacer lo que se requiera como un acto responsable desde su conciencia social"[2].

En el pensamiento de Maturana observamos que atribuye a la educación la misión de **formar seres humanos**. Y atribuye también, a ese ser que se forma mediante la educación, una conciencia social. Y esto, porque el hombre al educarse lo que hace es socializarse, relacionarse, aprender. De manera inmediata lo logra al lado de su madre; después en el seno de su familia; luego en el ámbito de la escuela, y por último, necesariamente, en el macromundo social. El hombre es social por naturaleza y no podría humanizarse al margen de sus semejantes.

Formación o Educabilidad. Al comienzo de este capítulo hicimos referencia a la perfectibilidad del hombre. Paulo Freire llama a lo mismo "inconclusión del hombre" y lo explica en los siguientes términos: " La concepción y la práctica **bancarias**, inmobilistas, fijistas, terminan por desconocer a los hombres como seres históricos, mientras que la problematizadora parte exactamente del carácter histórico y de la historicidad de los hombres. Por lo mismo, los reconoce como seres que **están siendo**, como seres inacabados, inconclusos, resultados de una realidad, que siendo histórica también, es tan inacabada como ellos.

"A diferencia de los otros animales, que son apenas inacabados, pero no son históricos, los hombres saben que son inacabados. Tienen conciencia de su inconclusión.

"Ahí se encuentra la raíz de la educación misma, como manifestación exclusivamente humana. Esto es, en la inconclusión de los hombres y en la conciencia que de ella tienen. De ahí que la educación sea un quehacer permanente. Permanente, en razón de la inconclusión de los hombres y del devenir de la realidad.

"De esta manera, la educación se rehace constantemente en la praxis. Para **ser** tiene que estar **siendo**.

"Mientras la concepción "bancaria" da énfasis a la permanencia, la concepción problematizadora recalca el cambio.

"…, la práctica "bancaria", al implicar inmobilismo …, se hace reaccionaria, mientras… la educación problematizadora, …es futuridad revolucionaria. De ahí que sea profética y, como tal, esperanzada. De ahí que corresponda a la condición de los hombres como seres históricos y a su historicidad. De ahí que se identifique con ellos como seres más allá de sí mismos – como proyectos – como seres que caminan hacia delante, que miran hacia delante; como seres a los que el inmobilismo amenaza de muerte; para los que mirar para atrás no debe ser una forma nostálgica de querer devolverse, sino un modo de conocer mejor lo que está siendo, para construir mejor el futuro. De ahí que se identifique con el movimiento permanente en que se hallan inscritos los hombres, como seres que saben que son inconclusos; …"[3].

Y nosotros, concordantemente con Freire y Maturana, hemos hablado de **formación y educabilidad del hombre: este es formable; es educable**.

Consultemos cómo explica Fernando Savater la formación y educabilidad en su obra "La Misión de Educar". Dice Savater: "…el aprendizaje a través de la comunicación con los semejantes y de la transmisión deliberada de pautas, técnicas, valores y recuerdos es proceso necesario para llegar a adquirir la plena estatura humana. Para ser hombre no basta con nacer; sino que hay también que aprender. La genética nos predispone a llegar a ser humanos pero sólo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo"[4]. Y en otra parte de la misma obra, Savater expone lo siguiente: "Nacemos humanos pero eso no basta: tenemos también que llegar a serlo. ¡Y se da por supuesto que

[2] MATURANA R Humberto y Otra. Formación Humana y Capacitación, Dolmen Ediciones S.A., España. 2002.
[3] FREIRE Paulo. Pedagogía del Oprimido. Editorial América Latina, Bogotá, Colombia, 1970.Ps 88,89,90.
[4] SAVATER Fernando. El Valor de Educar. Editorial Ariel S.A.,Bogotá Colombia, 2003, P.37.

podemos fracasar en el intento o rechazar la ocasión de intentarlo! Recordemos que Píndaro, el gran poeta griego, recomendó enigmáticamente: **llega a ser lo que eres. .....:** los humanos nacemos siéndolo ya pero no lo somos del todo hasta **después.** … la humanidad plena no es simplemente algo biológico, una determinación genéticamente programada … Nuestra humanidad biológica necesita una confirmación posterior; algo así como un segundo nacimiento en el que por medio de nuestro propio esfuerzo y de la relación con otros humanos se confirme definitivamente el primero. Hay que nacer para humano, pero sólo llegamos plenamente a serlo cuando los demás nos **contagian** su humanidad a propósito y con nuestra complicidad. La condición humana es en parte espontaneidad natural pero también deliberación artificial: llegar a ser humano del todo … es todo un **arte**.

"A este proceso peculiar los antropólogos lo llaman **neotinia**. Esta palabra quiere indicar que los humanos nacemos aparentemente demasiado pronto, sin cuajar del todo: somos como esos condumios precocinados que para hacerse plenamente comestibles necesitan todavía diez minutos en el microondas …

"Neotinia significa pues plasticidad o disponibilidad juvenil (los pedagogos hablan de **educabilidad**) pero también implica una trama de relaciones necesarias con otros seres humanos. El niño pasa por dos gestaciones: la primera en el útero materno según determinismos biológicos y la segunda en la matriz social en que se cría, sometido a variadísimas determinaciones simbólicas –el lenguaje la primera de todas- y a usos rituales y técnicos propios de su cultura. La posibilidad de ser humano sólo se realiza efectivamente por medio de los demás; es decir de aquellos a los que el niño hará en seguida todo lo posible por parecerse"[5].

Las ideas expuestas en este capítulo, orientadas a desarrollar el concepto de "formación del hombre", nos dan a entender lo que implica o demanda dicho proceso: **naturalidad, espontaneidad, libertad**. Si no se dan estos tres ingredientes, tal vez no se logre una formación sino todo lo contrario. Por ello hicimos alusión en alguna página anterior, a la máxima según la cual, formar o educar es sacar del hombre actual al hombre nuevo: un hombre mejor. Y hablamos también de un proceso que "tiene que ver con lo vital del hombre. Con todo aquello que le explora y le desarrolla su trascendentalidad. Con aquello que le permite liberar su espíritu y cumplir verdaderamente su misión en el paso por este mundo: ser feliz y contribuir a que los demás también lo sean". E hicimos alusión a sociedades y condiciones históricas favorables para la formación del hombre. Y a otras que por el contrario limitan o impiden esa formación.

Educación en la Libertad: Educación para la Formación. Se hace necesario que nos refiramos aquí a la **educación en la libertad**, como un fundamento básico para la verdadera formación del hombre; para su **humanización**.

Observemos lo que nos dice Lorenzo Luzurriaga en su obra "Historia de la Educación y de la Pedagogía" al referirse a las características de la educación en la sociedad primitiva: "Esencialmente era una **educación natural, espontánea, inconsciente**, adquirida por la convivencia de padres e hijos, adultos y menores. Bajo la influencia o dirección de los mayores, el ser juvenil aprendía las técnicas elementales necesarias para la vida: la caza, la pesca, el pastoreo, la agricultura y las faenas domésticas. Se trataba, pues, de una educación por imitación, o mejor, por coparticipación en las actividades vitales. Así aprendía también los usos y costumbres de la tribu, sus cantos y danzas, sus misterios y ritos, el uso de las armas y sobre todo el lenguaje, que constituye el mayor instrumento educativo"[6].

Anibal Ponce también se refiere a la educación en la sociedad primitiva en los siguientes términos: "La educación no estaba confiada a nadie en especial, sino a la vigilancia difusa del ambiente. Gracias a una insensible y espontánea asimilación de su contorno, el niño se iba conformando poco a poco dentro de los moldes reverenciados por el grupo. La diaria convivencia con el adulto le introducía en las creencias y prácticas que su medio social tenía por mejores. Desde las espaldas de la madre, colgado dentro de un saco, asistía y se entremezclaba en la vida de la sociedad, ajustándose a su ritmo y a su norma, y como la madre marchaba sin cesar de un lado para otro y la lactancia duraba varios años, el niño adquiría su primera educación sin que nadie lo dirigiera expresamente.

[5] SAVATER Fernando. Op.cit. págs.22, 23, 25.
[6] LUZURRIAGA Lorenzo. Historia de la Educación y de la Pedagogía.Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1967,P.24.

"Más adelante, los adultos explicaban a los niños, cuando las ocasiones lo exigían, cómo debían conducirse en determinadas circunstancias … **en las comunidades primitivas la enseñanza era para la vida por medio de la vida:** para aprender a manejar el arco, el niño cazaba; para aprender a guiar una piragua, navegaba.

"Los niños se educaban participando en las funciones de la colectividad. Y porque participaban en las funciones sociales, se mantenían, no obstante las diferencias, a un mismo nivel que los adultos.

"Durante el aprendizaje, los niños no eran nunca castigados. Se los dejaba crecer con todas sus cualidades y defectos … Entregados a su propio desarrollo …, los niños no dejaban por eso de convertirse en adultos, acorde con la voluntad impersonal de su ambiente: adultos tan idénticos a todos los otros miembros de la tribu que Marx decía con justicia que aún se encontraban ligados a la comunidad, por un verdadero cordón umbilical"[7].

De los dos últimos fragmentos transcritos nos queda claro que la educación de aquella época histórica era una educación en la libertad y para la libertad, y por ende formadora; humanizante.

Veamos lo que en torno a la educación en la libertad expresan distintos pensadores:

Victor Daniel Rubio: "Sin la función dinámica de la libertad, la educación del hombre es rotundamente imposible. Esto es, considerando la educación como autoorientación de la conducta, como auto-formación de la personalidad"[8].

Alfred N.Whitehead: "Los estudiantes (nosotros decimos educandos) son seres vivientes, y el propósito de la educación es estimular y orientar su autodesenvolvimiento … los maestros (educadores) son también seres vivos con pensamientos vivientes"[9].

"Al educar a un niño en la actividad del pensamiento, debemos cuidarnos, por sobre todas las cosas, de las … **ideas inertes**; es decir, ideas que la mente se limita a recibir pero que no utiliza, verifica o transforma en nuevas combinaciones"[10].

"Las ideas introducidas en la educación de un niño han de ser pocas e importantes, y susceptibles de combinarse en todas las formas posibles. El niño debe hacerlas suyas y comprender su aplicación actual en las circunstancias de su vida real "[11].

"Nada puede causar a una mente joven un daño más mortal que el menosprecio del presente. El presente contiene todo cuanto existe. Es tierra bendita; porque es el pasado y es el futuro"[12].

Adam Curle: "El fin de las escuelas sería el de encaminar a los niños, en la medida de lo posible, para que llegasen a ser seres humanos íntegros y pacíficos –no pasivos, tampoco violentos, los hay de ambos tipos-. Su tarea principal sería la de hacer que los estudiantes (educandos) se conociesen a sí mismos en su integridad humana. Es decir que tuviesen un mayor sentido de percepción y comprensión de sí mismos y, por ende y según etapas, del mundo que les rodea y del papel que habrían de desempeñar en él. No sería en absoluto necesario tener que comprar conocimientos para lograr un puesto en el sistema tal como hoy lo hacemos"[13].

Nuestra noción de Educación como posibilidad para la Formación: Desde los tiempos de la comunidad primitiva, hace ya unos cuantos milenios, la misión de educar-educare ha tenido como objetivo fundamental dirigir, encaminar, enseñar. Ha sido esa, históricamente, la concepción clásica de educación. Desde aquellos remotos tiempos y de manera predominante, ha sido ese el riel sobre el cual se ha conducido la transmisión de los valores y modelos sociales. Fue esa la concepción que determinó la formación de muchos de nuestros mayores. La misma sobre la cual trazó sus objetivos la educación

7 PONCE Anibal. Sin pié de Imprenta.P.39.
8 RUBIO Victor Daniel. Orden y Libertad en la Educación, Ministerio de Cultura Departamento Editorial, San Salvador, El Salvador, C.A., 1956. p.13.
9 WHITEHEAD Alfred N. Los Fines de la Educación y Otros Ensayos, Editorial Paidos, Buenos Aires, 1957,P.13.
10 Ibid. Ps 15 y 16.
11 Ibid. Ps 16 y 17.
12 Ibid. P.17
13 CURLE Adam.Educación Liberadora. Editorial Herder, Barcelona, 1977, P.53.

impartida a muchos de quienes hoy, comienzos del siglo XXI, habitamos el Mundo.

Mas, paralelamente con esta concepción de educación, las sociedades han venido debatiéndose indiscriminadamente entre múltiples flagelos, que parecen negar la misión del mismo hombre; la razón de su existencia. Y ¿cuál será esa misión? Habitar el espacio terrenal, para, disfrutando sus bienes, realizar el amor y proyectar la vida.

Algo en esencia, entonces, ha venido faltando en la labor de educar. Ha faltado quizás descubrir, que el fin último y trascendente de la educación, debe ser, sacar del hombre actual al hombre nuevo; un hombre mejor.

El hombre nuevo será mejor que el hombre actual. De lo contrario no se avanzará; nos estancaremos; quedaremos quietos; parados en el camino que podría conducirnos al perfeccionamiento. No se quiere significar con esto que el hombre alcanzará algún día su plena perfección; pero sí, que una de sus preocupaciones permanentes debe ser la de llegar a ser lo menos imperfecto posible.

La educación es el proceso mediante el cual se construye –o debería construirse– a la persona capaz de ser agente de mejoramiento de la sociedad. Es el proceso mediante el cual se construye al hombre en que se prospecta la sociedad venidera. Una sociedad y un hombre, un hombre y una sociedad para el amor mutuo; para la construcción recíproca. Una sociedad y un hombre, capaces de realizar el respeto a la dignidad del ser; del ser hombre. Un hombre y una sociedad abiertos a la creación permanente, comprometidos ambos simultánea y recíprocamente en la labor de sensibilización y humanización individual y social. Un hombre y una sociedad realizadores de la justicia, la paz y la vida.

La Antieducación: Contraria a la acción de educar, la antieducación es el proceso en que se niega a la persona la posibilidad de ser; en que no se le permite aprender ni ejercer la creatividad. Es tanto como la negación o desaparecimiento de la persona misma; del hombre mismo; pues éste, de por sí, es creación y resultado de la Naturaleza, creación y resultado del amor, creación y producto de la vida.

A propósito de esto último, recordemos que unas páginas atrás hicimos alusión a lo que Paulo Freire denominó **Educación Bancaria**. Se refería Freire a la educación tradicional y predominante en América Latina a lo largo del Siglo XX. Veamos.

Los Vicios y Riesgos de la Educación Bancaria. Tomemos la explicación que de este estilo o método de enseñar dimos en un trabajo de nuestra autoría denominado "Hacia una Cultura de la Investigación":

"Imaginemos a un ahorrador de un banco cualquiera, que llega a la ventanilla con equis cantidad de dinero para consignarlo. Efectivamente realiza la operación haciendo el depósito correspondiente. Hecho esto el ahorrador se retira de la ventanilla. Días más tarde, el ahorrador necesita de nuevo el dinero y acude entonces al banco para retirarlo. Diligencia la hoja de retiro, la pasa por la ventanilla y efectivamente le devuelven su dinero. Ha realizado otra operación bancaria.

"En un banco las operaciones más comunes y corrientes son las de consignar y retirar dinero. Pues bien, cosa similar por no decir que igual, sucedió a lo largo del Siglo pasado en Colombia y en los demás países de América Latina con la actividad de enseñar. Que tal como lo hacía el ahorrador en el banco, lo hacía también el educador en el alumno: consignaba saberes; depositaba saberes. Y **el alumno los recibía pasivamente, muchas veces sin preguntar, sin cuestionar, sin comprender**. Pasado algún tiempo y con ocasión de la mal llamada evaluación, el maestro acudía al alumno, le pedía que sacara una hoja, le formulaba algunas preguntas y el alumno le contestaba exactamente lo mismo que el educador había depositado en él unos días atrás. En ese momento el maestro estaba haciendo una desconsignación; un retiro de saberes. Y el alumno por su parte, como un buen cajero de banco, le estaba devolviendo al educador lo que éste quería retirar. ?Entendemos ahora sí, por qué Paulo Freire llamó a este estilo de enseñar y de educar "educación bancaria"? Esa era la forma de llevar a cabo el proceso enseñanza - aprendizaje. **Solo había un sujeto activo que era el educador. El educando era un sujeto pasivo** que recibía pacientemente los saberes y no tenía la opción de cuestionar. **Al educador se le veía como el poseedor de la verdad** y de la sabiduría, siendo digno por lo tanto de toda credibilidad. **Al educando se le veía como el ignorante**; como el que poco o nada sabía y al que por lo tanto había que darle saberes para sacarlo así de la ignorancia. **Todo lo que el educador dijera al alumno era dogma**. Debía creerse y repetirse sin cuestionarse. **Mientras más exactamente memorizara**

y repitiera el alumno, mejor estudiante se le consideraba y hasta se le otorgaba el premio de excelencia. Siempre había un dueño de la batuta que era el maestro; el dueño del balón; el que todo lo disponía; el que decidía qué enseñar y qué aprender; qué, cómo y cuándo evaluar; qué hacer y cómo hacerlo. La figura del maestro siempre estaba al frente del grupo, pero nunca o casi nunca dentro del grupo; haciendo parte del grupo. Era una relación vertical en la que el uno mandaba y los demás obedecían. En la mayoría de los casos la relación educador educando era una relación entre púgiles en la que por lo tanto había contendores. Pugilato en el que casi siempre salía con los brazos en alto el maestro. Por ello la evaluación no era la posibilidad para un encuentro con la verdad, ni una oportunidad para el aprendizaje, sino un evento traumático, descalificador y eliminador. En la relación educador educando importaba mucho el ejercicio del poder por parte del primero. De ahí que no fuera una relación fraternal ni solidaria; tampoco amorosa ni liberadora. Pero esto era lo que se entendía por educar. Era el método en usanza y la concepción que imperaba de educación. ERA LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL PODER, EN LA QUE SE FORJARON MUCHOS DÉSPOTAS Y EN LA QUE MUCHOS VALORES HUMANOS QUEDARON ELIMINADOS. MÉTODO DE ENSEÑANZA QUE SACRIFICÓ A MUCHOS ARTISTAS, LITERATOS, FILÓSOFOS, CIENTÍFICOS, Y GRANDES HOMBRES EN POTENCIA, QUE LE ESTÁN HACIENDO HOY MUCHA FALTA AL PAÍS Y AL CONTINENTE. Y TODAVÍA NOS PREGUNTAMOS A QUÉ SE DEBERÁ EL QUE HOY ESTEMOS COMO ESTAMOS"[14].

PERSPECTIVA LEGAL

MIRADA JURÍDICA A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

EL Artículo 67 de la Constitución Nacional define así a la educación: "… es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
"La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, …
"El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, …
" Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección … de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la formación moral, intelectual y física de los educandos; …..".

Como se observa, desde la Constitución Nacional, que es norma de normas, la educación se consagra como uno de los derechos fundamentales de la persona, y la proyecta como el principal medio de formación integral, en la que imperen lo moral, lo intelectual, lo físico, el interés general, el respeto a los derechos humanos, y sea por lo tanto gestora de armonía social, de paz y defensora de la vida.

Por su parte, la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, consagra como fines de la educación colombiana los siguientes:

1. "El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, cívica y demás valores humanos.
2. "La formación en el respeto a la vida, y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. "La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que les afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. "La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. "La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos,

[14] BELTRÁN GALVIS Luis Humberto. Hacia una Cultura de la Investigación, Conferencias de clase en la asignatura Metodología de la Investigación.

históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. "El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del País, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. " .....
8. " .....
9. "El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del País.
10. " .....11. " ..... 12. " ..... 13. " ....."

Ya antes se había promulgado la Ley 30 de 1992 que tuvo por objeto la organización de la Educación Superior. Dicha ley definió en su artículo 1°- a la educación superior, así: " es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, ... ". y en su artículo 4°- señala sus fines, a saber: despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el País...".

Así mismo, señala como objetivos de la educación superior los siguientes:

a). "Profundizar en la **formación integral** de los colombianos, ..., capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el País.
b). "Trabajar con la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del País.
c). "..... d) " ..... e) "..... f) " ..... g) " ..... h). " ..... i). " ..... j). " Conservar y fomentar el patrimonio cultural del País ".

La ley 43 de 1990 enfoca de manera más inmediata la conducta ideal del Contador Público, al consagrar el Código de Etica. De éste destacamos de manera especial las siguientes normas: Art 35. "... El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de activa y directa intervención ... Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado. La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí.

ART. 37 "... principios básicos de la ética profesional: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, ... , ... , Respeto entre los colegas, Conducta ética.
37.1 "**Integridad**. El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia. ...
37.2 "**Objetividad**. ... representa ante todo la imparcialidad y actuación sin prejuicios en todos los asuntos ...
37.3 "**Independencia**. ... el Contador Público deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a cualquier interés que pudiere considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad...
37.4 "**Responsabilidad** ...
37.5 "**Confidencialidad** ... La relación del Contador Público con el usuario de sus servicios es el elemento primordial en la práctica profesional. Para que dicha relación tenga pleno éxito debe fundarse en un compromiso responsable, leal y auténtico, el cual impone la más estricta reserva profesional.
37.6 " ... 37.7 " ... 37.8 " ... 37.9 " ...
37.10 "**Conducta ética**. El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal".

Como vemos, en las normas extractadas de la Constitución Nacional y de la ley, están plasmadas tanto la filosofía de la educación en general, como la filosofía de

la educación superior en particular. En dichas normas, que constituyen el fundamento jurídico y filosófico de la educación en Colombia, aparecen como pilares los conceptos de **formación, hombre, vida, paz, desarrollo de la personalidad, convivencia, pluralismo ideológico, tolerancia, libertad, cultura, patrimonio cultural, potencialidad, espíritu reflexivo y crítico, autonomía personal, servicio social, entre otros**.

Se trata pues, de un basamento jurídico y filosófico de contenido profundamente humano y humanizante, el cual, sin duda, de cumplirse en la práctica académica, daría como resultado la formación de un hombre abierto a la vida y facilitador de ésta, así como potenciador del alcance de los ideales de sus semejantes.

Por supuesto que no basta con la existencia de normas legales y constitucionales para garantizar la existencia de una educación que forme al hombre para la realización de su trascendentalidad. Sería esta una concepción ingenua y mágica de la educación. No. Pensamos que, por encima de las normas está la historia de los pueblos; están los principios y valores sobre los cuales se sustenta la razón de su existencia y su desarrollo; están los conceptos de hombre y de persona que la misma sociedad ha concebido y elaborado; está la misión que esa misma sociedad ha venido atribuyendo a los seres que la conforman; están las creencias, los ideales y los sueños sociales.

Establecer el tipo de hombre - contador público que se viene formando en la Universidad, constituye el principal propósito de la presente investigación. Vale la pena aquí, plantearnos algunos interrogantes que nos ayudarán a conservar la dirección e intencionalidad del presente estudio. ¿Deberán asumir los profesionales, en este caso de la Contaduría Pública, algún compromiso para con la sociedad? De ser así, ¿Cuál podría ser ese compromiso? ¿Tendrán los profesionales conciencia de ello? ¿Se los habrá enseñado alguien? Acaso sus padres? ¿O sus maestros? ¿Cuál será su misión? ¿Su compromiso irá más allá del simple ejercicio de la profesión? ¿Egresan los profesionales que se "forman" en nuestras universidades con el suficiente y necesario nivel de sensibilidad social como para trascender el simple ejercicio de la profesión?. Veamos lo que, en relación con lo ideal del maestro nos comparte Enrique Zamorano, como ponente en el Congreso Interamericano de Contaduría Pública "Reingeniería de la Contaduría Pública ante los retos del Nuevo Milenio":

"Cada época de la vida de una universidad ha estado marcada por sus maestros… En ella admiré la habilidad de mis maestros para comunicar sus conocimientos, y para hacernos sentir que éramos alguien valioso. Tenían la delicadeza de respetar nuestros pensamientos y valores, así como nuestros ideales. Contaban con la virtud de despertar el deseo de participar para transformar no solo nuestro ser sino también nuestro medio y nuestra realidad.

"Verdaderos maestros que lograron despertar e inculcar en la juventud el amor al estudio y a la vida, el valor y respeto a la dignidad humana, el amor a la libertad y el coraje necesario para participar en forma creativa y comprometida en el presente y futuro de nuestra patria. Con ellos reforcé el ideal que siempre me inquietó: ser un maestro, cada día más completo, entregado, comprometido con mi escuela y con mis alumnos y con habilidad para alentar en ellos la adquisición del conocimiento.

"Creo que las grandes pasiones de un maestro son la búsqueda de la verdad y una vocación de amor a la cultura y a la formación de la juventud… El mundo de la cultura, de la investigación y la docencia, son nuestra porción de paraíso"[15].

Y continúa Zamorano con lo ideal del maestro: "Los maestros, como profesionales de la educación, deben estar conscientes de que conseguir unos objetivos elevados no depende solo de los sistemas pedagógicos. El mejor método de educación es el ejemplo para sus alumnos, su autoridad moral y, por los valores que ellos representan, saben que no pueden transmitir una imagen decepcionante de su profesión.

"Este es el gran compromiso que como maestros debemos asumir, antes que nada, ante nuestra conciencia: no debemos transmitir a nuestros alumnos una imagen decepcionante de nuestra profesión, sino … enseñarles a

[15] ZAMORANO GARCÍA Enrique.La Formación Etica del Contador Público, Congreso Interamericano de Contaduría Pública. San José de Costa Rica. 4- 6 de junio de 1997.

amarla, desarrollando en ellos la capacidad de análisis y discernimiento, la búsqueda de la verdad, la educación en las virtudes, el sentido de responsabilidad, la dedicación generosa y la vocación de servicio a la sociedad.

"La labor del maestro es grandiosa cuando logra que los seres humanos enriquezcan su esencia, identifiquen su vocación y gocen más conscientemente de su existencia y de su libertad"[16].

BIBLIOGRAFÍA

ASCENSIO G, Juan Róbinson. Valores Humanos, Editorial Voluntad S.A., Bogotá D.C. 1998.

BELTRÁN GALVIS Luis Humberto. Hacia un Cultura de la Investigación. Conferencias de clase.

BELTRÁN GALVIS Luis Humberto. La Cultura de la Investigación como Sinónimo de Revolución Cultural, en Revista CRITERIO LIBRE, Universidad Libre, Bogotá, 2002.

BURGOS Campo Elías y NAVARRO G, Ana Victoria. Ciencias Sociales, Sociedad Activa, Educar editores, Bogotá Colombia, 1998.

CURLE Adam. Educación Liberadora, Editorial Herder, Barcelona, 1977.

ENCICLOPEDIA SALVAT EDITORES. Tomo 5, Salvat Editores S.A., Barcelona, 1972.

FREIRE Paulo. Pedagogía del Oprimido, Editorial América Latina, Bogotá, Colombia, 1970.

LEON GUEVARA Judith. Fundamentos para una personalización Liberadora, Indo American Press Servia Editores, Bogotá, Colombia, 1987.

LUZURRIAGA Lorenzo. Historia de la Educación y de la Pedagogía, Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1967.

MATURANA R Humberto y otra. Formación Humana y Capacitación, Dolmen Ediciones S.A., España, 2002.

PONCE Aníbal. Sin pie de página.

RUBIO Victor Daniel. Orden y Libertad en la Educación, Ministerio de Cultura Departamento Editorial, San Salvador, El Salvador, C.A., 1956.

SAVATER Fernando. El Valor de Educar. Editorial Ariel S.A., Bogotá, Colombia, 2003.

USECHE JIMENEZ Luis F. Contribución del Contador Público a la Paz. En Revista ACADEMIA LIBRE N° 2, Universidad Libre, Bogotá,2002.

WHITEHEAD Alfred N. Los Fines de la Educación y Otros Ensayos., Editorial Paidos, Buenos Aires, 1957.

ZAMORANO GARCÍA Enrique. La Formación Etica del contador Público. Congreso Interamericano de Contaduría Pública, San José de Costa Rica, 1997.

[16] Ibid.

4. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO O EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EMPRENDEDORA

Por: MARIO CEBALLOS VÁSQUEZ *

"Construir una cultura de emprendimiento es un tema que requiere mucha paciencia y persistencia, sobre todo cuando se viene de una cultura del empleo, de un sistema educativo enfocado a la empleabilidad y de un gobierno que no tiene "experiencia" en promover el emprendimiento".
Darío Montoya, Director del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA

RESUMEN

En la historia del hombre, la educación ha desempeñado un papel consciente o inconsciente de transmitir a las nuevas generaciones los conocimientos indispensables para vivir en sociedad y desempeñarse como lo esperan los miembros de la comunidad. Por la educación los hombres y mujeres llegan a saber del mundo. Entre otras cosas, la educación permite prepararse para actuar en el mundo del trabajo, que no solo es un medio de sustento para satisfacer las necesidades básicas, sino que es una forma de reafirmar la dignidad de las personas al sentirse útiles a la sociedad y su familia. Las economías cada vez están más expuestas a la globalización de los mercados, y demandan personas cada vez más calificadas y competitivas. La calidad del capital humano es condición necesaria para que las empresas y las naciones crezcan y se desarrollen. Esa cualificación en los quehaceres específicos, es lo que se conoce como la competencia, y una de las competencias que llevan al crecimiento de las naciones, es la competencia emprendedora de su gente. Los emprendedores son quienes crean empresas o contribuyen a que las empresas donde se desempeñan alcancen los más altos niveles competitivos. La educación debe potenciar el espíritu emprendedor de los estudiantes.

ABSTRAC

In the history of man, education has conscious or unconscious played to convey to the younger generations, the life skills required to live in society and serve as hoped members of the community. Is through the education to men and women that they come to know the world. Among other things, education allows preparing

* Profesor Investigador. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

to engage in the world of work, which is not only a mean of living to meet basic needs, it is a way of reaffirming the dignity of people to feel useful to society and family. The economies are increasingly exposed to the globalization of markets, and this economies demand increasingly skilled and competitive people. The quality of human capital is a prerequisite for companies and nations to grow and develop. Such qualifications in specific chores, it is what is known as the competition and one of the skills that lead to the growth of nations, is the enterprising competence of its people. Those entrepreneurs are the ones who create businesses and contribute to the businesses which they play to reach the highest competitive levels. Education should enhance the entrepreneurial spirit of the students.

KEY WORDS:
Education, teaching, knowledge,
training for work, skills, entrepreneurial competition, entrepreneurship.

PALABRAS CLAVES:
Educación, docencia, conocimiento, formación para el trabajo,
competencias, competencia emprendedora, emprendimiento.

RESUME

Dans l'histoire de l'homme, l'éducation a joué conscient ou inconscient de transmettre aux jeunes générations, la vie des compétences requises pour vivre en société et à servir espère que les membres de la communauté. Est grâce à l'éducation aux hommes et aux femmes qu'ils viennent de connaître le monde. Entre autres choses, l'éducation permet de se préparer à s'engager dans le monde du travail, qui n'est pas seulement un moyen de subsistance pour satisfaire les besoins fondamentaux, c'est une façon de réaffirmer la dignité de personnes de se sentir utiles à la société et la famille. Les économies sont de plus en plus exposés à la mondialisation des marchés, et les économies de cette demande de plus en plus qualifiée et compétitive. La qualité du capital humain est une condition préalable pour les sociétés et les nations à se développer. Ces qualifications spécifiques dans les tâches ménagères, il est ce que l'on appelle la concurrence et l'une des compétences qui mènent à la croissance des nations, est l'entreprise la compétence de son peuple. Ces entrepreneurs sont ceux qui créent des entreprises et contribuer à l'entreprise dont ils jouent à atteindre les plus hauts niveaux compétitifs. L'éducation doit favoriser l'esprit d'entreprise des étudiants.

MOTS CLE'S:
D'éducation, d'enseignement, de connaissances, de la formation pour l'emploi, les compétences, l'esprit d'entreprise la concurrence, l'esprit d'entreprise.

INTRODUCCIÓN

En el número 6 de esta revista, los profesores Helio Fabio Ramírez Echeverri y Bernardo Vanegas Garavito se refirieron a "La Formación del Contador Público como Empresario", estableciendo el concepto del espíritu empresarial y por qué enseñar el espíritu empresarial al contador público, el perfil del contador empresario, el proceso paso a paso de creación de una empresa y las opciones de negocio para el Contador Público.

En este artículo retomamos el tema para referirnos al papel que han jugado la educación y la pedagogía en el desarrollo de las habilidades que a lo largo de la historia ha necesitado el hombre para desempeñarse en la sociedad, y los diferentes enfoques que ha tenido ésta, iniciando en los hombres primitivos y yendo hasta las nuevas concepciones que han establecido diferentes conferencias convocadas por la UNESCO, hacemos luego una revisión de la evolución del conocimiento y muy especialmente del conocimiento en el mundo empresarial.

En relación con este punto, la educación ha evolucionado hacia la formación de hombres y mujeres hábiles para desempeñarse en el mundo de hoy, en donde el conocimiento es el factor más importante. El acento se ha puesto en el desarrollo de competencias, las que se consideran esenciales para lograr el mejor desempeño personal y de las economías. Particularmente se ha buscado el desarrollo de la competencia emprendedora, tarea que ha sido asignada a las instituciones educativas.

El artículo presenta la estructura de un programa de desarrollo de la competencia emprendedora. El programa, además, puede extenderse a los pequeños empresarios vinculados al Centro de Desarrollo Empresarial y al Consultorio Empresarial para tender puentes entre la academia y el mundo de las empresas, como una estrategia de fomentar la competencia emprendedora y lograr con esto el objetivo de proyección social de la Universidad.

1. LA EDUCACIÓN

La educación siempre ha existido en la historia del hombre. Nuestros congéneres primitivos educaron a sus nuevas generaciones aún sin que existieran maestros, escuelas y doctrinas pedagógicas, aunque nadie tuviera idea del esfuerzo educativo que realizaba en cada momento. En las sociedades civilizadas contemporáneas encontramos educadores, instituciones educativas y teorías pedagógicas; es decir, hallamos una acción planeada, consciente y sistemática.

A lo largo de los tiempos, la educación ha tenido diferentes enfoques. La enseñanza de la religión y de las tradiciones de los pueblos fueron características comunes de los sistemas de educación más antiguos conocidos. Así era en Egipto, en la India, en la antigua China, donde se aplicaba un examen civil que permitía la selección de los mejores estudiantes para los puestos importantes del gobierno. En Persia, tal vez como una forma de mantener sus ejércitos, predominaba el entrenamiento físico lo mismo que en Grecia, aquí junto con otras disciplinas.

Los sistemas de educación en los países occidentales se basaban en la tradición religiosa de los judíos y del cristianismo y de la educación de la antigua Grecia. El objetivo era preparar a los jóvenes intelectualmente para asumir posiciones de liderazgo en las tares del Estado y la sociedad.

La Pedagogía, por su parte, es considerada una disciplina con carácter interdisciplinario, ya que toma conceptos y principios derivados de otras ciencias como la psicología, la sociología, la antropología, la lingüística, etc., que también puede emitir teorías y conceptos propios, teniendo como meta o misión la formación humana, transmitir experiencias, conocimientos, valores, con recursos como son: experiencia, materiales, la misma naturaleza, los laboratorios, los avances tecnológicos, la escuela, el arte, el lenguaje hablado, escrito y corporal.

Puede decirse que tanto la educación como la pedagogía han evolucionado a lo largo de la historia de manera que han respondido en cada momento de la historia, a los paradigmas imperantes en cuanto a la concepción del mundo por parte de los pueblos. No obstante, faltan respuestas a las nuevas realidades pues "Pese a que los avances científicos y tecnológicos han transformado radicalmente la agricultura, la medicina y la industria, el modo en que los niños aprenden no ha sufrido cambios y

sigue, en su mayor parte, basado en ideas heredadas de los siglos anteriores" (Negroponte et al. 1999).

En relación con la educación superior, el nuevo milenio ha presenciado el surgimiento de nuevas y originales ideas para la organización y operación en sus tres funciones básicas: la docencia, la investigación y la extensión educativa y la difusión de la cultura. La ciencia y los importantes avances en las comunicaciones han masificado el conocimiento, lo que les ha significado nuevos retos a la educación en general y a la educación universitaria en particular.

Uno de los retos de la educación superior se ha enunciado como la educación frente a la oferta de empleo y las competencias profesionales. A este respecto debe decirse que el mercado es dinámico y está recibiendo constantemente el impacto de las innovaciones tecnológicas y las políticas de desarrollo productivo. Al tiempo, las instituciones de educación superior reaccionan de manera lenta y se rezagan frente a lo que se espera de ellas, que asuman su rol propositivo.

En el mundo de las empresas las innovaciones tecnológicas generan una demanda de acciones inmediatas de capacitación de personal y una adecuación de las cadenas productivas. En las universidades estas exigencias son respondidas a otro ritmo. Aquí puede encontrarse un contrasentido. En la medida que hay más profesores de dedicación exclusiva se pierde el vínculo con el mundo empresarial más al día en los adelantos tecnológicos.

Otro reto que tiene la educación superior es el derivado del postulado según el cual el hombre es inacabado y su educación no termina cuando culmina una carrera, puesto que es susceptible de una constante actualización. Pero la formación que recibe el profesional en el mejor de los casos obedece al conocimiento vigente en el momento de concluir sus estudios.

Es por lo anterior, que la UNESCO ha realizado varias conferencias y estudios para analizar esta problemática: (Teherán, Irán 1965, Elsinor, Dinamarca 1972 y Comisión Delors 1996). Ésta última enmarca la educación en cuatro tipos de conocimiento: "aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores".

La educación, tiene que ver en consecuencia con el conocimiento del mundo sea cual fuere la concepción de él que ha tenido la humanidad en cada momento de la historia, y la pedagogía tiene que ver con la forma como se facilita que las nuevas generaciones adquieran ese conocimiento del mundo.

2. EL CONOCIMIENTO[1]

Tal conocimiento "es el producto de la acción intencionada del sujeto por saber más de los objetos que lo rodean y de los hechos y situaciones de su entorno" (ALANIS 2000). Es la apropiación de la realidad que hace el hombre a través de sus sentidos, el entendimiento, y la razón, lo que lo conduce al saber.

Según Polanyi, citado por Bueno (2003), existen dos tipos de conocimiento:

- El conocimiento explícito, entendiendo como tal un conocimiento codificado, sistemático y transferible a través del lenguaje formal.
- El conocimiento tácito, es decir, un conocimiento personal, implícito, difícil de formalizar, de medir y, por tanto, de comunicar[2].

Otros tratadistas a la hora de analizar el conocimiento establecen una distinción en cuatro categorías del saber: el saber qué, el saber por qué, el saber cómo y el saber quién:

- Saber qué (know-what). Se refiere a hechos. El conocimiento en esta categoría está más cerca de asemejarse al concepto de información.
- Saber por qué (know-why). Se refiere al conocimiento científico de los principios y leyes de la naturaleza.

[1] Esta parte toma como base otro escrito del mismo autor "La cuantificación del conocimiento o qué investigar en contaduría". Revista Poliantea No. 4 julio – diciembre 2005 págs. 123-133.

[2] Podría agregarse aquí otro tipo relacionado con las personas llamado el conocimiento "desconocido", del que no somos conscientes (y al que se llega mediante la intuición), pero no es este el lugar para este tema.

La producción y reproducción de este tipo de conocimiento está frecuentemente centrada en organizaciones especializadas, como laboratorios de investigación y universidades. Para tener acceso al mismo las empresas necesitan de interacciones con estas organizaciones, ya sea reclutando a personal cualificado o bien mediante contactos y actividades conjuntas.

- Saber cómo (know-how). El más conocido. Esta categoría incluye las habilidades y capacidades para hacer algo. Una de las razones más importantes para la formación de redes industriales es la necesidad de ser capaz de compartir y combinar elementos de know-how.
- Saber quién (know-who). Este tipo de conocimiento está siendo cada vez más importante. Se refiere a la información sobre quién conoce qué y quién sabe cómo hacer algo. Se trata de conocimiento interno a la organización en un nivel mayor que cualquiera de las categorías anteriores. Los gerentes de empresa modernos consideran vital emplear este tipo de conocimiento como respuesta a la aceleración del cambio.

Los dos primeros, el saber qué y el saber por qué, se pueden obtener de manera cada día más sencilla a través de la lectura de libros, asistiendo a seminarios, conferencias y cursos de actualización, accediendo a bases de datos, Internet, etc., pero los dos últimos, el saber cómo y el saber quién, se relacionan más con la experiencia práctica y forman parte del conocimiento tácito.

Muchos afirman que actualmente estamos ante un nuevo paradigma socioeconómico, donde el conocimiento ha pasado a ser uno de los factores productivos determinantes, dejando en posiciones marginales a los factores de producción tradicionales: tierra, trabajo y capital.

La teoría económica ha ponderado la relevancia de dos factores esenciales para comprender el desarrollo económico: los recursos humanos y la investigación y el desarrollo. Por otro lado, la teoría de la empresa se ha centrado esencialmente en la organización empresarial del trabajo y la producción, los círculos de calidad, la mercadotecnia o la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Debe agregarse además que "En toda acción que realiza el sujeto está presente su cultura y su experiencia…" Estos son elementos diferenciadores. "Para saber hacer, es imprescindible saber y conocer; es decir, la tercera función intelectual importante en los procesos de aplicación de conocimiento es el dominio de procesos para la concreción de elaboraciones teóricas y abstractas. Saber hacer es la demostración de congruencia entre lo que se dice que se sabe y lo que se hace" (ALANIS 2000).

De manera gráfica, la figura 1 pone de manifiesto la evolución que los cuatro factores económicos principales han sufrido a lo largo del tiempo. En una economía agrícola, los recursos económicos más importantes eran la tierra y el trabajo; en la Era Industrial, el factor trabajo continuó siendo de gran relevancia y la importancia del capital aumentó en detrimento del factor tierra. Por último, en la Era del Conocimiento (la era actual), asistimos a un cambio radical en el protagonismo de los factores productivos tradicionales donde al conocimiento se le otorga el papel más destacado. Se afirma que el conocimiento es el motor de esta nueva economía.

3. LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

En el mundo de hoy, como se ha visto, el trabajo ha disminuido su importancia dentro de los factores económicos y la ha ganado el conocimiento. En consecuencia, ¿cuál debe ser el rol de la educación en este escenario? La Oficina Internacional del Trabajo OIT, dice que "El trabajo es un aspecto fundamental en la vida de los individuos. No solo es un medio de sustento y de satisfacción de las necesidades básicas del ser humano; es también un vehículo para que las personas puedan reafirmar su propia dignidad al ocupar un lugar productivo y sentirse útil a la sociedad y a su familia". Reconociendo que las condiciones del trabajo han sufrido transformaciones dice, "La globalización ha agudizado la necesidad de competir para poder establecerse con éxito en los mercados".

Y agrega: "La formación y desarrollo de las calificaciones y competencias de los trabajadores es una dimensión crucial del trabajo decente… La calidad del capital humano y social constituida por el acervo de competencias de su fuerza de trabajo es la que permite a una

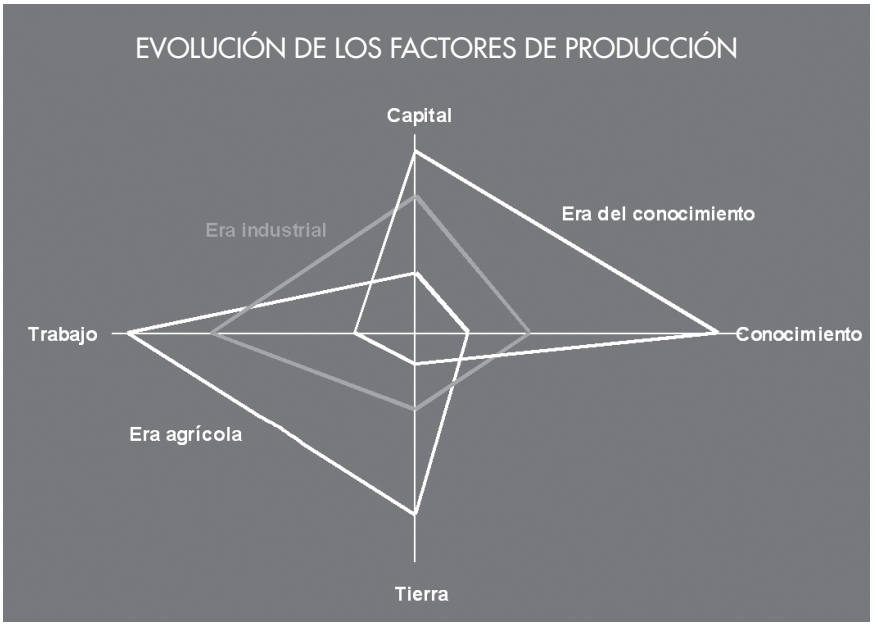

Con base en Gorey y Dobat (1996)[3] y elaboración propia

sociedad crecer y desarrollarse por la vía alta, esto es, por el aumento constante de la productividad sobre la base del valor agregado intelectual cada vez mayor" (OIT 2001 págs. 7 y 8).

En Colombia, el tema de la formación para el trabajo fue adoptado luego de algunos estudios que llevaron a formular la política que deben desarrollar entidades como el SENA y las instituciones educativas. El documento Conpes Social No. 81 (Departamento Nacional de Planeación, 2004 p.9), al formular la propuesta de consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo en Colombia, SNFT, dice que la propuesta de consolidación de tal sistema propenderá, entre otras cosas, por: … "El desarrollo de competencias óptimas de empleabilidad y emprendimiento de las personas, mediante los programas de educación y formación" (Departamento Nacional de Planeación 2004, p- 9). Lo anterior, sin embargo, apenas empieza a desarrollarse y algunos analistas señalan vacíos como Maldonado (2001 p. 6), quien afirma que "Es muy riesgoso para la sociedad que las organizaciones educativas operen sin un horizonte claro de su acción; en tanto no se tengan identificadas las competencias laborales y las competencias para convivir en sociedad, la restricción de su acción repercutirá directamente en los estudiantes y demás sujetos de formación".

Que el mundo y Colombia se han transformado, ya se ha dicho varias veces, y particularmente el mundo laboral. "Del modelo fordista – taylorista de producción, al modelo económico de la tecno – globalización de los mercados" (Tobón, 2006. p. 29), son grandes los trechos que se han recorrido en pocos años.

El SENA, entidad que asumió la responsabilidad de liderar el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo en Colombia, según el mandato del Decreto 249 de 2004, ha conformado 66 Mesas Sectoriales conformadas por gremios, empresarios, entidades educativas, organismos del gobierno, organizaciones de trabajadores y centros de investigación, que han producido 68 caracterizaciones, 68 mapas funcionales y 2311 normas de competencia laboral en 515 titulaciones.

La formación por competencias es pues un imperativo legal, como también es un imperativo que la educación debe formar profesionales hábiles para el mundo del trabajo, que sepan, conozcan y sepan hacer, como una condición para lograr el desarrollo del país.

[3] Citado por BUENO y SALMADOR (2000).

4. LAS COMPETENCIAS

Diferentes autores se refieren al término competencias y diferencian entre competencias profesionales, competencias laborales y competencias simplemente. Aquí se recurre al término competencia de manera genérica. David McCelland, citado por Estrada (2005 pág. 44) introdujo el concepto de competencias en 1973, como variables que permitirían medir mejor el rendimiento laboral. Las competencias, en consecuencia, están ligadas a la competitividad de las empresas que comienza con el desarrollo de los recursos humanos. Las organizaciones que cuentan con personas eficientes y motivadas tienen mayores probabilidades de desempeño en el mundo globalizado; la calidad de las personas es la clave del éxito empresarial.

Abad y Castillo, 2004 y Solar, 2003, citados por Estrada (2005 pág. 67), clasifican las competencias en dos grades tipos: blandas y duras. Dicen que competencias duras (específicas) son el conocimiento (el saber) específico de cada profesión y blandas (generales o transversales) son las habilidades (el saber hacer), actitudes y valores: comportamiento o conducta (el saber estar o saber ser) y los motivos (el querer hacer).

Tobón (2006, pág. 66 a 76) dice que hay diferentes maneras de clasificar las competencias, tales como: competencias diferenciadoras y competencias de umbral (las primeras se refieren a aquellas características que posibilitan que una persona se desempeñe de forma superior a otras, y las segundas permiten un desempeño normal o adecuado); competencias claves o esenciales de una organización (conjunto de características que hacen que una empresa sea inimitable); competencias laborales y competencias profesionales (las primeras son propias de los obreros calificados y las segundas son propias de profesionales que han realizado estudios de educación superior); y competencias técnicas (conocimientos y destrezas de una tarea profesional), competencias metodológicas (análisis y resolución de problemas), competencias participativas (trabajar con otros) y competencias personales (aceptación de responsabilidades). (BABATIVA et al).

Luego advierte que "una de las clasificaciones más extendidas consiste en dividir las competencias en competencias básicas, competencias genéricas y competencias específicas", como se describen en la Tabla 1.

Tabla 1.
CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Tipo de competencia	Descripción	Características
Competencias básicas	Son las competencias para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito	1. Constituyen la base sobre la cual se forman los demás tipos de competencias. 2. Se forman en la educación básica y media. 3. Posibilitan analizar, comprender y resolver problemas de la vida cotidiana. 4. Constituyen un eje central en el procesamiento de la información de cualquier tipo. Ejemplos: Competencia comunicativa, competencia matemática.
Competencias genéricas	Son aquellas competencias comunes a varias ocupaciones o profesiones.	1. Aumentan la posibilidad de empleabilidad. 2. Favorecen la gestión, consecución y conservación de empleo. 3. Permiten la adaptación a diferentes entornos laborales. 4. No están ligadas a una ocupación en particular. 5. Se adquieren mediante procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje. 6. Su adquisición y desempeño pueden evaluarse de manera rigurosa. Ejemplos: Competencia emprendedora, competencia de trabajo en equipo.
Competencias específicas	Son aquellas competencias propias de una determinada ocupación o profesión.	Alto grado de especialización aplicable solo a la ocupación o profesión. Ejemplo: Para un administrador educativo, diseño del Proyecto Educativo Institucional.

Fuente: TOBÓN 2006.

5. COMPETENCIA EMPRENDEDORA[4]

Debe advertirse que en este escrito se toma el término emprendedor para referirse a la competencia que otros han denominado espíritu empresarial, emprendimiento, o entrepreneur[5]. Según la definición legal[6] el emprendedor es la "persona con capacidad de innovar; entendida ésta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva" Emprendimiento lo definió como "Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. …una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a acabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado; su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad" "Aunque se puede afirmar que todo empresario es un emprendedor, no necesariamente todo emprendedor es un empresario" (COVARRUBIAS).

Según Covarrubias "el empresario no se crea ni evoluciona en un vacío social" Los empresarios-mercaderes de los principios del capitalismo, los de la revolución industrial y los del mundo de hoy, han sido el producto del contexto social. La característica saliente de estos empresarios es que están atentos a las oportunidades insatisfechas y a las formas de darles satisfacción, asumen el riesgo de seguir un curso de acción con consecuencias inciertas y adelantan acciones de coordinación de equipos y redes de individuos y organizaciones, para reunir talentos y recursos para producir cambios.

Según Brunet y Alarcón (pág. 90) "La primera definición que se encuentra sobre el espíritu empresarial y/o entrepreneur data del siglo XVIII para referirse al organizador de la empresa, argumentando que el principal factor que separa empresarios de empleados que ocupan altos niveles jerárquicos en la empresa es la incertidumbre y el riesgo de estar autoempleado".

Los autores (BRUNET Y ALARCÓN pág. 90) tratan al empresario emprendedor desde dos perspectivas o ejes teóricos: la perspectiva estructural que se refiere al entorno del emprendedor, de carácter institucional, social, sectorial, cultural e ideológico-político y la perspectiva individual que se refiere a la caracterización, por lo que hace o por unos determinados rasgos psicológicos específicos. Definen al emprendedor o empresario como:

1) Individuo cuyo objetivo es ganar dinero.
2) Que organiza y dirige la combinación de factores productivos para obtener un producto para venderlo en el mercado.
3) Que es confiado y aventurero, al asumir el riesgo asegurando una renta al "indeciso" o "tímido".
4) Que es altamente innovador.

En un ámbito más próximo al país, el proyecto "Rasgos y Actitudes de los emprendedores"[7], asimila estos términos (rasgos y actitudes) a los de características y competencias de los emprendedores, y los entiende como las aptitudes, naturales o adquiridas, para tener éxito en el desarrollo y sustentación de una idea de negocio (BILBAO y PACHANO, 2002).

El estudio trae la siguiente lista de las principales competencias de los emprendedores, obtenida del análisis de centenares de investigaciones.

- Confianza en si mismo.
- Perseverancia, determinación, compromiso a largo plazo.
- Energía.
- Talento.
- Habilidad para tomar riesgos calculados.
- Necesidad de realización.
- Creatividad.

---

4 Algunos apartes de este título se tomaron de Babativa et al, "Lineamientos curriculares para el desarrollo de la competencia emprendedora. Tesis de grado para optar al título de Magíster en educación. Universidad de la Salle. 2007.

5 El término anglosajón entrepreneur sirve para denotar tanto emprendedor como empresario en la medida que cumplen roles más o menos similares.

6 LEY 1014 de enero 26 de 2006, de fomento a la cultura del emprendimiento.

7 Trabajo elaborado para la Corporación Andina de Fomento por BILBAO Arantza y PACHANO Susana. Enero, 2002, denominado Proyecto Andino de Competitividad. Área: Rasgos y Actitudes de los Emprendedores. Se refiere a las características del emprendedor venezolano.

- Iniciativa.
- Flexibilidad.
- Responsabilidad.
- Independencia.
- Previsión.
- Dinamismo, liderazgo.
- Polivalencia, conocimiento de: producto, mercado, equipos, te1cnología.
- Habilidad para tratar con la gente.
- Adaptación a los momentos críticos.
- Orientación hacia la utilidad o ganancia.
- Optimismo.
- Internalización.
- Tolerancia a encarar la ambigüedad y la incertidumbre.
- No conformismo.

Los mismos autores mencionan además un estudio sobre una muestra de 17 empresarios exitosos (BILBAO y PACHANO, 2002), y que identificó nueve actitudes y valores como los más significativos, que caracterizan a las personas emprendedoras, así:

- **Confianza**: Un deseo y una habilidad para actuar con coraje y con convicción en situaciones de cada vez mayores retos. La confianza se vincula con la pasión y con la excitación que produce el inicio de cualquier nueva aventura de negocio.
- **Integridad**: Una forma de trabajo basada en la transparencia y de acuerdo con los principios. Significa que están dispuestos a actuar adheridos a sus principios aun cuando esto represente una pérdida financiera. Se molestan cuando los demás no juegan bajo las mismas reglas.
- **Autodirección**: Reconoce sus propias emociones y sentimientos y organiza su vida de forma de maximizar experiencias positivas.
- **Iniciativa**: Se enfrenta al aquí y el ahora y crea oportunidades para el crecimiento futuro de la empresa en el largo plazo.
- **Vender**: Persuade, influye o le vende a otros utilizando diferentes argumentos y es capaz de articular su visión de una manera poderosa y memorable.
- **Compromiso**: Alinea sus propios objetivos con la visión y los objetivos de negocio y reta a los demás a hacer lo mismo.
- **Determinación**: Una incansable determinación para alcanzar resultados de clase mundial, tomando riesgos para hacer que las cosas ocurran y midiendo constantemente el desempeño de los resultados.
- **Direccionalidad**: Exige a los otros el cumplimiento de sus responsabilidades y atiende el desempeño cuando éste no cumple con las expectativas. No toleran un desempeño deficiente. Su fuerte sentido comercial los conduce a hacer constante seguimiento del desempeño de forma de poder tomar acciones correctivas y de mejorar los resultados.
- **Liderazgo**: Lidera y dirige a otros para que alcancen su pleno potencial, recompensando el talento y compartiendo el éxito.

Finalmente, el estudio concluye que no existen mayores diferencias entre los emprendedores de los diferentes países analizados; que lo verdaderamente retador es el diseño e implantación de estrategias para desarrollar estas capacidades en las personas y fomentar cada vez más y mejores empresarios; que existen diferentes instrumentos y técnicas que permiten medir en las personas las competencias típicas de los emprendedores; que las características que muestran los emprendedores pueden haber sido influenciadas por la educación y la familia; y que las universidades se vienen interesando por el tema del desarrollo de capacidades emprendedoras en los estudiantes.

Se observa, además, en las últimas dos décadas es un rápido crecimiento de cátedras, de hechos, de Instituciones, que de una u otra manera han ido posicionando el tema en el discurso académico, para darle la relevancia y pertinencia que tiene la formación del Espíritu Emprendedor, en tiempos como los actuales, donde se requiere una reflexión académica seria, profunda, multivariada, multiprofesional, de gran impacto cultural, social y económico.

Lo anterior, permite establecer la necesidad de crear programas bien fundamentados que deben ser evaluados con el fin de conocer mejor la realidad empresarial de actualidad.

Para lograrlo, se requiere:

- Definir un modelo básico de desarrollo de Espíritu Empresarial
- Definir el tipo de investigaciones que permitan dar sustento a la formulación de programas formativos, orientados hacia el desarrollo del Espíritu Empresarial.
- Diseñar mecanismos de evaluación a los programas.

Una respuesta muy concreta a estas responsabilidades por parte de la Facultad de Ciencias Económicas, Administra-

tivas y Contables de la Universidad Libre es la creación del Centro de Desarrollo Empresarial y el Consultorio Empresarial que busca tender puentes entre la academia y el mundo empresarial, además de impulsar el surgimiento de estudiantes empresarios siguiendo los lineamientos trazados por los profesores Ramírez y Vanegas.

6. ¿SE NACE EMPRENDEDOR O SE HACE EMPRENDEDOR?

Muchas son las respuestas que se pueden encontrar a esta pregunta. Tantas como emprendedores sean interrogados. En efecto, no hay una apreciación uniforme, porque cada uno ha actuado desde sus propias circunstancias. Incluso algunas personas afirman que el emprendedor es accidental. Todas las personas pueden haber tenido la tentación de tener su propio negocio, ser sus propios jefes, ser independientes. Pueden ser impulsos pasajeros o puede ser una idea persistente y largamente cultivada. Unos han cumplido sus sueños; esos son los emprendedores. Para hacer empresa puede que sea necesario mezclar un poco de pasión irreflexiva con un poco de sabiduría popular (RAMÍREZ G.).

Se afirma también que todos los seres humanos son emprendedores en el sentido en que son curiosos, que es una de las características salientes del emprendedor. Nuestra vida es un emprendimiento. "El emprendimiento más grande que podemos realizar, es dirigir la mayor de las empresas, la de nuestra propia vida" (ESTRADA 2005). Pero como hay personas que nacen dotadas para realizar alguna actividad específica de manera brillante sin necesidad de ser entrenadas, también hay personas que nacen emprendedoras. En el otro extremo hay personas que nacieron, con poca habilidad para realizar una determinada actividad, y pueden llegar a volverse verdaderos maestros con buena formación y práctica.

Lo mismo sucede con los emprendedores. Hay emprendedores de nacimiento, y hay emprendedores por formación. Y entre estos dos extremos hay una muy variada colección de personas con habilidades natas y un poco de entrenamiento, habilidades natas y buen entrenamiento, con pocas habilidades y mucho entrenamiento, etc.

No obstante, así como la educación se fue desarrollando a lo largo de la historia, la competencia emprendedora ha venido siendo estudiada y la pedagogía de la competencia emprendedora se ha venido perfeccionando. Cada vez son más las cátedras de emprendimiento porque como se vio al comienzo ésta es una de las condiciones que el mundo cada vez más competido exige a las naciones. No solo a las naciones menos desarrolladas, sino también a las más desarrolladas.

Podemos llegar a la conclusión de que la persona emprendedora no nace, se hace con el tiempo, llegando a crear su propio itinerario formativo y emprendedor. Más allá de las características innatas que algunas personas tienen, existen muchas capacidades que pueden desarrollarse con la experiencia, la formación, los conocimientos y las relaciones sociales y profesionales[8].

La misma ponencia de ley de emprendimiento ya referida, trae como ejemplo el Centre for Entrepreneurship and Developmet, entidad educativa de Nova Scocia, en Canadá, creada en 1995, que se dedica a la elaboración de currículos y metodologías para la educación empresarial, en formación de docentes y en la introducción de cursos sobre empresarialidad. Uno de los cursos impartidos por esta entidad, el más popular, es "Entrepreneurship: A way for Life", cuya metodología se concentra en el aprendizaje experimental y en el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos para ser empresario (SOTO et al 2006).

Pero no solo es crear empresas. Es lograr que crezcan y perduren y este aspecto es relevante a la hora de lograr un mayor desarrollo del país. En la ponencia de la Ley de emprendimiento que se convirtió en Ley 1014 de enero 26 de 2006, los autores señalan que en América Latina, "distintas evidencias señalan que las tasas de creación de empresas y de crecimiento de las empresas que nacen son más bajas que las de los países más industrializados" (SOTO et al 2006).

[8] Algunos autores señalan que toda persona posee cuatro capitales, que son el capital financiero, el capital educacional, el capital relacional y el capital reputacional. Cada uno de ellos es necesario en la vida, cada uno produce rendimientos y debe ser cuidado.

En palabras de Prada (2007): Una estadística de comercio de los Estados Unidos nos muestra que en ese país dos de cada diez empresas no alcanzan a estar activas como para celebrar su quinto aniversario. En algunos países de Latinoamérica la situación es aún peor, pues allí nueve de cada diez empresas no llega a su quinto aniversario. Las investigaciones sobre las causas de estos fracasos se asocian con la calidad deficiente de la idea de producto seleccionada y con una expectativa irrealista en sus planes de desarrollo. Esto nos indica que las razones atribuibles a la creatividad y a la planeación revisten más importancia que los motivos puramente financieros,..(PRADA 2007). Debe advertirse que hay otros fenómenos parecidos en otras latitudes pero con acompañamiento gubernamental que permite los fracasos y apoya los nuevos intentos. En efecto, en Hong Kong, según Covarrubias, el empresario sale adelante luego de siete intentos.

7. ESTRUCTURA DE UN PROGRAMA DE EMPRENDERISMO

Para lograr que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre desarrollen empresas puede adelantarse un programa de emprenderismo en varios semestres, así:

Un primer semestre para estudiantes recién ingresados (primero o segundo semestre) con los siguientes ejes temáticos:

- Espíritu empresarial.
- Gestión de oportunidades de negocio.
- Gestión de empresas familiares.
- Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

Un segundo semestre para estudiantes de tercero o cuarto con un solo eje temático:

- Plan de negocios.

Este plan de negocios fue desarrollado por los profesores Helio Fabio Ramírez y Bernardo Vanegas.

Según diferentes estudios, las empresas nacen como respuesta a variadas motivaciones, unas de orden objetivo, como respuesta a la insatisfacción de las necesidades del mercado y otras de carácter subjetivo. Melina Ortega, expresa estas motivaciones así:

a. Por necesidad: "Toda oferta nace para satisfacer una demanda".
b. Por experiencia obtenida en el área y por un conocimiento previo del mercado.
c. Por vocación: cuando se estudia y se especializa para poner un determinado negocio.
d. Por convicción: cuando se convence el empresario de que un negocio es para él.
e. Por devoción: cuando pertenece a una familia con el negocio.

Puede verse en la anterior clasificación que muchas de las motivaciones son subjetivas, nace de un individuo predispuesto a ser empresario, pero otras pueden ser producto del ambiente, de una circunstancia afortunada. Quién no ha oído decir: "Yo nunca había pensado en un negocio. Pero un día me di cuenta de que mis vecinos o compañeros y yo debíamos hacer grandes esfuerzos para suplir una necesidad que teníamos y me decidí a montar un negocio para suplir esa necesidad y aquí estoy porque me ha ido bien". Muchas veces, entonces la idea nace de la insatisfacción de una necesidad propia.

Otras veces el negocio nace por la experiencia que una persona adquiere en una empresa y que luego capitaliza independizándose y empezando su propio negocio. Esto no siempre es malo; puede inclusive ser el resultado de una estrategia de la empresa, que busca tercerizar algunos de sus servicios como una decisión estratégica y alienta a los empleados a emprender su propio negocio para producir algún bien o servicio para la empresa que podemos llamar matriz. En esos eventos la propia empresa ayuda al nuevo emprendedor. También la nueva empresa puede ser el resultado de la decisión del emprendedor que se prepara para el montaje de un negocio, o cuando se inicia el negocio gracias a una franquicia, o cuando se trata de continuar un negocio familiar.

¿Y qué pasa si la idea no tiene éxito? "Nunca pasa nada aunque pase. Si te has equivocado en algo,…, si has fracasado en tu primer proyecto… no pasa nada. Ánimo, lo importante es que sepas volver a empezar". "Podríamos poner mil ejemplos de personas que si no hubieran tenido una crisis, no habrían llegado a ser grandes. De sobra sabes que lo que de verdad nos enseña es pasarlo mal" (ARAMBURRI 2007).

Aquí debe introducirse el concepto del riesgo. En efecto, son tantas las dificultades que se le suelen presentar al empresario que bien podría encontrarse ante el dilema de iniciar un negocio o quedarse quieto. Se podría pensar que es más seguro no iniciar ningún emprendimiento. Y son muchos los argumentos que se pueden esgrimir para no iniciar ninguno. Empecemos diciendo que el emprendedor tiene que renunciar a los horarios fijos y que estar dispuesto a trabajar más de lo que trabaja un empleado debe renunciar a los tiempos libres remunerados, trabajar mucho tiempo y mucho, puesto que debe apagar incendios constantemente, renunciar a la certidumbre del pago quincenal o mensual y aprender a vivir con la incertidumbre de los ingresos y peor aún saber que en el proceso nadie le asegura que no se cometerán errores. La única forma de no cometer errores es no hacer nada. Con todo, el emprendedor es una persona que busca la satisfacción de haber superado todos los obstáculos y que al final tendrá el premio de una empresa exitosa y de su propiedad. A esto no puede llegar si no empieza.

8. ETAPAS DE LA EMPRESA Y DE LOS EMPRESARIOS

Aun siendo cierto lo anterior, no se puede caer en las trampas que pueden traer la iniciación de una empresa. Una de esas trampas es pensar que como se sabe de un oficio se puede construir una empresa solamente con ese conocimiento, sin asumir la posición de emprendedor, de empresario. Las empresas describen un trayecto de vida similar al de las personas: niñez, adolescencia y madurez[9], pero la empresa debe superar esas etapas.

En la primera etapa el que inicia una empresa suele comportarse como un técnico que sabe del oficio y quiere trabajar mucho para ganar dinero. Pero la empresa es solo él. Abre la puerta, hace el aseo, llama y contesta el teléfono, etc. Lo único que cambió de su vida antes de montar la empresa, es que ahora no tiene jefe, pero la empresa no es nada sin él. Es la niñera de la empresa. Pero hay que pasar de ahí.

En la segunda etapa, la empresa busca relacionarse y el dueño del negocio tiende a comportarse como un gerente, preocupado por desarrollar sistemas que hagan más productiva la empresa y centrado en controlar los costos y aumentar las utilidades. Pero todavía viven del día a día.

En la tercera etapa, la madurez, se puede hablar de un verdadero empresario, visionario y estratégico, que se ha preguntado: ¿Dónde estoy? ¿Dónde quiero estar? ¿Qué debo hacer para estar donde quiero estar? La empresa entonces, ha sido soñada a largo plazo. Y esa visión de largo plazo ha sido comunicada convenientemente a todos los que se relacionan con la empresa: los empleados, los clientes, los proveedores, los banqueros y la comunidad. Y todos quieren relacionarse con una empresa así. Miremos empresas exitosas y encontraremos esos elementos.

En esta etapa, los empresarios, emprendedores, conocen las claves para alcanzar el éxito de la empresa que Arambarri (2007) anuncia, así:

- Creer en sueños y volverlos realidad.
- Construir empresas sensibles a los clientes.
- Arriesgarse a ser diferentes.
- Focalizarse.
- Encontrar el equilibrio para crecer.
- Adoptar el triángulo de la felicidad empresarial.
- Desarrollar una gran capacidad de aprendizaje.

[9] No quiero mencionar aquí la otra etapa obvia de la vida que es la decadencia. Ese no es el tema de este escrito.

BIBLIOGRAFÍA

ALANÍS HUERTA Antonio. Cinco Retos de la Educación Superior. Contexto educativo – Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías. No. 3. 2000. http://contexto-educativo.com.ar/2000/1/nota-7.htm

————. Conocer, Saber y Hacer. Contexto educativo – Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías. No. 6. 2000. http://contexto-educativo.com.ar/2000/4/nota-5.htm

————. Lineamientos básicos para programas de formación permanente de profesionales – Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías. No. 24. 2002. http://contexto-educativo.com.ar/2002/4/nota-08.htm

ARAMBARRI Javier, ARIAS Álvaro, GUITERAS Andrés, HUERTAS Francisco, RECARTE Carlos, VÁSQUEZ Antonio. Tu empresa. Pearson Prentice Hall. 2007.

BABATIVA Doris, CEBALLOS Mario, DÍAZ Olga Lucía. Lineamientos curriculares para el desarrollo de la competencia emprendedora. Tesis de Grado para optar al título de magíster en educación. Universidad de la Salle. Bogotá 2007.

BESSUDO, Jean-Claude. Improvisación Estratégica. Planeta Editores. Bogotá. 2007.

BILBAO, Arantza y PACHANO Susana. Proyecto Andino de Competitividad. Área: Rasgos y Actitudes de los Emprendedores. Corporación Andina de Fomento. Enero de 2002.

BLANQUER, Jean-Michel y GROS, Christian. Las dos Colombias. Bogotá, Editorial Norma, 2002. P.7-8.

BRUNET Ignasi y ALARCÓN, Amado. Teorías sobre la figura del emprendedor. Universitat Rovira i Virgili. Departament de Sociología. Avigunda de la Universitat. Pág. 90.

BUENO, E.; SALMADOR, M. P. (2003): "La dirección del conocimiento en el proceso estratégico emergente de la empresa: información, complejidad e imaginación en la espiral del conocimiento". Madrid: Revista de Economía y Empresa, nº 48, vol. XIX (2ª época), pp. 17-32.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Perfil Económico y Empresarial de la Localidad de Engativá. 2000.

CEBALLOS Mario. La cuantificación del conocimiento o qué investigar en contaduría. Revista Poliantea. Politécnico Grancolombiano. No. 4 julio – diciembre 2005. págs. 123 – 133.

CEED Centre for Entrepreneurship Education & Development Incorporated http://www.ceed.info/

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, Departamento Nacional de Planeación, Documento Compes Social No. 81, Consolidación del sistema nacional de formación para el trabajo en Colombia, Bogorá D.C., 26 de julio de 2004.

COVARRUBIAS Isaías. Emprendedores y empresarios: un enfoque institucional. Contribuciones a la economía. Disponible en: www.eumed.net/ce

DELORS Jaques (Coordinador). La educación encierra un Tesoro. Ediciones de la UNESCO, México, 1997, págs. 91, 302.

HESSEN Johannes. Teoría del Conocimiento. Editores Unidos, S.A., México, primera edición, 1977, (23-25), 183,p.p.

ESTRADA CEA Alex Eduardo. De la percepción a la realidad: Análisis comparativo entre las competencias profesionales de los estudiantes de Ingeniería Industrial de la Universidad del Bío Bío, Chile y la Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Tesis de grado. Universidad del Bío-Bío. 2005.

Ley 1014 de enero 26 de 2006.

MALDONADO GARCÍA, Miguel Ángel. Las competencias, una opción de vida. Metodología para el diseño curricular. Ecoe Ediciones. 2001.

MOREA Francisco A. La participación de contenidos relacionados con la creación de empresas en la currícula universitaria. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.

MONTOYA Dario. Director del Servicio Nacional de Aprendizaje. Entrevista concedida a la revista Soy Innovador. El portafolio de los Emprendedores. Año II Número 10. págs. 18 – 21.

NEGROPONTE Nicholas, RESNECK Mitchel, CASSELL Justine Cassell. Creando una revolución educativa. Contexto educativo – Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías. No. 2. 1999. http://contexto-educativo.com.ar/1999/12/nota-6.htm

OIT. Oficina Internacional del Trabajo. CINTEFOR. Formación para el trabajo decente. Montevideo. 2001.

ORTEGA Melina 5 pasos para iniciar tu negocio. Revista virtual Mercadeo brillante.com Noviembre 13, 2006 http://www.mercadeobrillante.com/pasos-iniciar-negocio.html

PRADA, Raymond. Creatividad e Innovación Empresarial. Bogotá, Tecno Press Ediciones, 2003. p. 18.

POSADA Alvarez, Rodolfo. Formación Superior Basada en Competencias, Interdisciplinariedad y Trabajo Autónomo del Estudiante. Facultad de Educación, Universidad del Atlántico.

RAMÍREZ ECHEVERRY Helio Fabio, VANEGAS GARAVITO Bernardo. La formación del Contador Público como empresario. Revista Criterio Libre. Bogotá. Universidad Libre. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Año 5 No. 6.

RAMÍREZ G. Juan Carlos. PYMES MÁS COMPETITIVAS. Mayol Ediciones. 2005.

RAMÍREZ Guillermo. Hacer empresa. Disponible en www.emprendedor.com/portal/content/view/127/27/

SENA. Módulo de formación mentalidad emprendedora. Bogotá D. C. 2003.

SORIANA ROQUE Marlene Milagros. El profesor universitario ante los retos del mundo de hoy. – Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías. No. 30. 2004. http://contexto-educativo.com.ar/2004/1/nota-07.htm

SOTO JARAMILLO, Carlos Enrique; PIAMBA CASTRO, José Gerardo y RAMÍREZ URBINA, Jorge Enrique, Ponencia a la Ley No. 1014 de enero 26 de 2006 de Fomento a la cultura del emprendimiento.

TOBÓN, Sergio. Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Segunda Edición. 2006. Ecoe Ediciones.

5. LAS PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES EN COLOMBIA E IMPACTO AL ADOPTAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIC 37

Por: HELIO FABIO RAMÍREZ ECHEVERRY
LUIS EDUARDO SUÁREZ BALAGUERA
Docentes e investigadores
Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables
Universidad Libre- Sede Principal Bogotá
Milton Yecid Ríos Hilarión
Andrés Navarro Ortega
Estudiantes Auxiliares de investigación

RESUMEN

En el presente trabajo se tratan los principales aspectos contables para tener en cuenta en el manejo de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes en Colombia y se analiza el impacto, en las empresas colombianas, por la adopción del estándar internacional de información financiera denominado NIC 37.

ABSTRAC

This article reviews the main countable aspects to keep in mind in the management provisions, Cotingent Liabilities and Contingent Assets in Colombia and their impact in the companies, for the adoption of the international standard of financial information named – international accounting standards - NIC 37.

PALABRAS CLAVE:

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC),
Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), estándares internacionales de información financiera, adopción, provisiones, activos, pasivos, activos contingentes y pasivos contingentes.

* Profesor Investigador. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

1. INTRODUCCIÓN

El presente escrito contiene los resultados de una investigación sobre los estándares internacionales de información financiera, para aplicar en el manejo de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes en las empresas, comprendidas dentro de las pymes de nivel 1 en Colombia[1], realizada en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre –Sede Principal Bogotá. El objetivo, al igual que los artículos anteriores, es mostrar en forma didáctica el impacto de la adopción en Colombia de la NIC 37 denominada Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes.

Las pymes de Nivel 1 son las entidades admitidas a cotizar en bolsa cuyos valores se comercian públicamente y las que presentan gran interés público para las cuales se recomienda seguir las NIC / NIIF.

Actualmente hay 34 NIC y 8 NIIF vigentes.

1.1 JUSTIFICACIÓN

Como hemos venido comentando en los anteriores artículos, "la globalización de la economía, exige que en todos los países del mundo se maneje la contabilidad y la información financiera bajo unos estándares internacionales.

Estos estándares internacionales actualmente están siendo adoptados y en otros casos armonizados por muchos países. En muy pocos casos hay procesos de convergencia. Los Estados Unidos de Norteamérica, que actualmente utiliza los US GAAP, emitidos por la FASB (Financial Accounting Standard Board –Consejo de Estándares de Contabilidad Financiera-), desde hace varios años se encuentra adelantando con la IASB el proceso de convergencia con las NIIF (emitidas por la IASB)".

"Por adopción[2] normativa se entiende la decisión de eliminar todo el contenido regulativo nacional concerniente a una temática, en este caso la contable, y en su reemplazo validar como un todo la normativa internacional…".

El presente artículo se fundamenta en la adopción y se manejará solamente el tema de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes en una empresa comercial considerada como pyme del nivel 1.

1.2 CONCEPTO DE NORMAS DE CONTABILIDAD EN COLOMBIA

Se entiende por Principios o Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos o actividades de personas naturales o jurídicas[3].

2. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES EN COLOMBIA

2.1 GENERALIDADES

Provisiones y contingencias[4]: Se deben contabilizar provisiones para cubrir pasivos estimados, contingencias de pérdidas probables, así como para disminuir el valor, reexpresado si fuere el caso, de los activos, cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas. Las provisiones deben ser justificadas, cuantificables y confiables.

Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respec-

1 ISAR (Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes) de la UNCTAD (Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), Documento TD/B/COM.2/ISAR/16, 8 de agosto de 2002.

2 SEGUNDO COLOQUIO INTERNACIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA realizado en Bogotá los días septiembre 27 y 28 de 2002, PANEL SOBRE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, ADOPCIÓN O ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE Autor: HAROLD ÁLVAREZ ÁLVAREZ Profesor Titular de la Universidad del Quindío.

3 Ley 43 de 1990, Artículo 6.

4 Decreto 2649 de 1993, Artículo 52.

to a una posible ganancia o pérdida por parte de un ente económico, duda que se resolverá en último término cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir.

Las contingencias pueden ser probables, eventuales o remotas.

Son contingencias probables aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros.

Son contingencias eventuales aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir.

Son contingencias remotas aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros.

La calificación y cuantificación de las contingencias se deben ajustar al menos al cierre de cada periodo, cuando sea el caso con fundamento en el concepto de expertos.

Tratamiento de informaciones conocidas después de la fecha de cierre[5]: Debe reconocerse en el periodo objeto de cierre el efecto de las informaciones conocidas con posterioridad a la fecha de corte y antes de la emisión de los estados financieros, cuando suministren evidencia adicional sobre condiciones que existían antes de la fecha de cierre.

Contingencias de pérdidas[6]: Con sujeción a la norma básica de la prudencia, se deben reconocer las contingencias de pérdidas en la fecha en la cual se conozca información conforme a la cual su ocurrencia sea probable y pueda estimarse razonablemente. Tratándose de procesos judiciales o administrativos deben reconocerse las contingencias probables en la fecha de notificación del primer acto del proceso.

Prudencia[7]: Cuandoquiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobreestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

Activo: De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2649 de 1993, Artículo 35 "Un activo es la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros".

Pasivo: "Un pasivo es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberá transferir recursos o proveer servicios a otros entes": Decreto 2649 de 1993, Artículo 36.

2.2 CLASIFICACIÓN DE LAS PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- PROVISIONES: En Colombia existen provisiones para los activos y para los pasivos (Decreto 2649 de 1993, Artículo 52).

- ACTIVOS CONTINGENTES. El concepto de activo contingente no se utiliza en Colombia. Sin embargo se deben registrar bajo "Cuentas de Orden por derechos contingentes" los compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar derechos.

- PASIVOS CONTINGENTES: Están plenamente definidos en el Decreto 2649 de 1993, Artículo 81.

2.3 CUENTAS DE PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Según el plan único de cuentas del Decreto 2650 de 1993 se han creado las siguientes cuentas para el manejo de estos rubros.

[5] Decreto 2649 de 1993, Artículo 59.
[6] Decreto 2649 de 1993, Artículo 82.
[7] Decreto 2649 de 1993, Artículo 17.

2.3.1 Cuentas de provisiones para los activos

Código grupo	Nombre grupo	Código cuenta	Nombre cuenta
12	Inversiones	1299	Provisiones
13	Deudores	1399	Provisiones
14	Inventarios	1499	Provisiones
15	Propiedades, planta y equipo	1599	Provisiones
16	Intangibles	1699	Provisiones
18	Otros activos	1899	Provisiones

Las provisiones para las diferentes cuentas de los activos registran las cuantías con cargo a gastos para cubrir posibles pérdidas de los activos. Son cuentas de valuación del activo con saldo Crédito.

2.3.2 Cuentas de provisiones para los pasivos

Código grupo	Nombre grupo	Código cuenta	Nombre cuenta
26	Pasivos estimados y provisiones	2605	Para costos y gastos
		2610	Para obligaciones laborales
		2615	Para obligaciones fiscales
		2620	Pensiones de jubilación
		2630	Para mantenimiento y reparaciones
		2635	Para contingencias
		2640	Para obligaciones de garantías
		2695	Provisiones diversas

Las cuentas del grupo código 26 -pasivos estimados y provisiones- representan el valor de los costos y gastos del ente económico cuyo valor actual no se conoce; por lo tanto se constituye una provisión con cargo a gastos.

2.3.3 Cuentas de orden para activos y pasivos contingentes

Código grupo	Nombre grupo	Código cuenta	Nombre cuenta
81	Derechos contingentes	8105	Bienes y valores entregados en custodia
		8110	Bienes y valores entregados en garantía
		8115	Bienes y valores en poder de terceros
		8195	Diversas
91	Responsabilidades contingentes	9105	Bienes y valores recibidos en custodia
		9110	Bienes y valores recibidos en garantía
		9115	Bienes y valores recibidos de terceros
		9120	Litigios y/o demandas
		9125	Promesas de compraventa
		9130	Contratos de administración delegada
		9195	Otras responsabilidades contingentes

En los Decretos 2649 y 2650 de 1993 se refieren a las denominadas CUENTAS DE ORDEN, las cuales no son activo, pasivo, ni patrimonio. Tampoco son ingresos, costos, ni gastos. Son utilizadas para:

- Registrar compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar derechos u obligaciones;
- Registrar operaciones de control interno de activos, pasivos y patrimonio;
- Registrar las diferencias entre las cifras de los activos, pasivos y patrimonio y los valores incluidos en las declaraciones tributarias.

3. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES SEGÚN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 NIC 37 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Como parte de su serie original de normas internacionales, IASC publicó la NIC 10 "Contingencias y acontecimientos que ocurren después de la fecha del balance", en 1974. La mayor parte de la NIC 10 original, es decir todas aquellas partes que tratan sobre contingencias, fueron reemplazadas por la NIC 37, "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" - Aprobada en julio de 1998-, vigentes para estados financieros anuales que empiezan el 1 de julio de 1999 o después.

LA NIC 37 prescribe la contabilización y la información financiera por suministrar cuando se haya dotado una provisión de pasivo, o bien cuando existan activos y pa-

sivos de carácter contingente, exceptuando los siguientes: a) Aquellos que se deriven de los instrumentos financieros que se lleven contablemente según su valor razonable; b) Aquellos que se deriven de los contratos pendientes de ejecución, salvo si el contrato es de carácter oneroso y se prevén pérdidas. Los contratos pendientes de ejecución son aquellos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones a las que se comprometieron, o bien aquellos en los que ambas partes han ejecutado parcialmente, y en igual medida, sus compromisos; c) Aquellos que aparecen en las compañías de seguros, derivados de las pólizas de los aseguradores; y, por último aquellos de los que se ocupe alguna otra Norma Internacional de Contabilidad[8].

3.2 RESUMEN GENERAL DE LA NIC 37[9]

- El objetivo es asegurar que se utilicen bases apropiadas para el reconocimiento, medición y revelación de las provisiones y de los activos y pasivos contingentes.
- Se debe reconocer una provisión cuando: i) la empresa tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, ii) es probable que ella tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y, iii) puede estimarse confiablemente su valor.
- El valor por reconocer como provisión será la mejor estimación, a la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.
- Una provisión es definida como un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su valor o vencimiento.
- Sólo se reconocen provisiones que provengan de suceso pasados. No se admiten provisiones para atender gastos futuros no incurridos aún.
- Al efectuar la mejor estimación posible de una provisión se deben tener en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean el suceso.
- Se debe reconocer la provisión sobre el valor presente de los desembolsos futuros para cancelar la obligación si el valor del descuento tiene un efecto financiero significativo.
- En la determinación del valor de la provisión se deberán tener en cuenta los sucesos futuros en la medida en que haya evidencia de que ellos pueden aparecer. Es decir, al estimar la provisión, quien lo hace debe situarse en el momento futuro (y no solo tomar las condiciones actuales) en que ella deba ser cancelada y considerar técnicamente qué factores existirán en dicho momento para efectos de lograr la mejor estimación.
- La ganancia futura esperada en la venta o retiro de un activo no debe tenerse en cuenta al estimar la provisión.
- La diferencia entre la provisión y los demás pasivos radica en que para las provisiones existe incertidumbre del vencimiento o de la cuantía del desembolso futuro.
- Las provisiones deben ser revisadas en cada fecha de cierre contable. Cada provisión solo debe ser utilizada para el desembolso para la cual fue creada.
- No se deben reconocer pérdidas futuras de operaciones.
- Si existe un contrato oneroso, las obligaciones presentes que surgen del mismo deben ser reconocidas y medidas en los estados financieros a través de provisiones.
- Se deben reconocer provisiones sobre reestructuraciones llevadas a cabo por una empresa cuando: i) existe un plan formal acerca de la reestructuración, y ii) se ha generado una expectativa válida entre los interesados ya sea porque se ha iniciado el plan o porque se han divulgado sus principales aspectos.
- Un pasivo contingente es aquella obligación posible o presente que surge de sucesos pasados cuya existencia se confirmará por eventos inciertos en el futuro o sobre el que no es probable que la empresa deba satisfacer o cuyo valor no puede ser medido confiablemente.
- No se deben reconocer en los estados financieros ni activos ni pasivos contingentes.
- El término contingente, en este estándar, se utiliza para designar activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros por no cumplir los requisitos necesarios para su registro.
- Revelaciones: Se deberá revelar para cada tipo de provisión el valor en libros al inicio y al final del periodo, las provisiones del periodo, los valores utilizados, los valores no utilizados, la naturaleza de la obligación, el valor y las fechas estimadas de salida de re-

[8] Párrafo IN1 de la NIC 37.

[9] JIMENEZ JAIMES, Néstor Alberto. De las normas contables colombianas a las normas -estándares- internacionales de información financiera. Ed. Piloto S. A, Primera Edición, Medellín, pág. 125 a 127.

cursos. Para pasivos contingentes se debe describir su naturaleza, los efectos financieros y la incertidumbre asociada. Revelar activos contingentes en la medida en que sea probable el ingreso de recursos.

3.3 OTROS ASPECTOS DE LA NIC 37

La NIC 37…Busca reducir la subjetividad aclarando definiciones y requisitos claramente expresados y mediante la inclusión de ejemplos que sirven para ilustrar la aplicación de sus principios; sin embargo, nada impide la necesidad de un juicio inteligente y profesional como de contadores involucrados en la preparación y emisión de los estados financieros…[10].

3.3.1 Apéndice A: Tablas - provisiones, pasivos contingentes, activos contingentes y reembolsos.

El propósito de este Apéndice es el de resumir las principales exigencias de las Normas. No forma parte de la Norma y debe entenderse en el contexto del articulado completo de la misma.

3.3.1.1 Provisiones y pasivos contingentes

En el caso de que, como consecuencia de sucesos pasados, pueda producirse una salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para pagar: (a) una obligación presente, o (b) una obligación posible, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.		
Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos.
Se procede a reconocer una provisión (párrafo 14).	No se reconoce provisión (párrafo 27).	No se reconoce provisión (párrafo 27).
Se exige revelar información complementaria sobre la provisión (párrafos 84 y 85).	Se exige revelar información complementaria sobre el pasivo contingente (párrafos 86).	No se exige revelar información complementaria (párrafos 86).

3.3.1.2 Activos contingentes

En el caso de que, como consecuencia de sucesos pasados exista un activo posible, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.		
La entrada de beneficios económicos es prácticamente cierta	La entrada de beneficios económicos es probable, pero no prácticamente cierta.	La entrada de beneficios económicos no es probable.
El activo no es de carácter contingente (párrafo 33).	No se reconoce ningún activo (párrafo 31).	No se reconoce ningún activo (párrafo 31).

3.3.1.3 Reembolsos

Se espera que una parte o la totalidad de los desembolsos necesarios para liquidar una provisión sean reembolsados a la empresa por un tercero.		
La empresa no ha contraído obligaciones por la parte del desembolso que ha de ser reembolsado por el tercero.	Existe una obligación posible o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos.	La empresa está obligada por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, pero el reembolso no es prácticamente seguro cuando la empresa pague la provisión.
La entidad no tiene responsabilidad por el importe que ha de ser reembolsado (párrafo 57).	El reembolso es objeto de reconocimiento, como activo independiente, en el balance de situación general, y el ingreso correspondiente puede ser compensado con el gasto relacionado en el estado de resultados. El importe reconocido como reembolso esperado no superará al pasivo correspondiente (párrafos 53 y 54).	El reembolso esperado no se reconoce como un activo (párrafo 53).
No se exige revelar información complementaria sobre la provisión, (párrafos 84 y 85).	Se revela información sobre las condiciones del reembolso a la vez que del importe del mismo (párrafo 85.c).	Se revela información sobre el reembolso esperado (párrafo 86).

[10] ALEXANDER David, ARCHER Simón, Traducción al Español: CATACORA Fernando, Guía Miller de Normas Internacionales De Contabilidad / Normas Internacionales de Información Financiera Publicada Por Red Contable LLC, 2006.LLC Numeral 28.02.

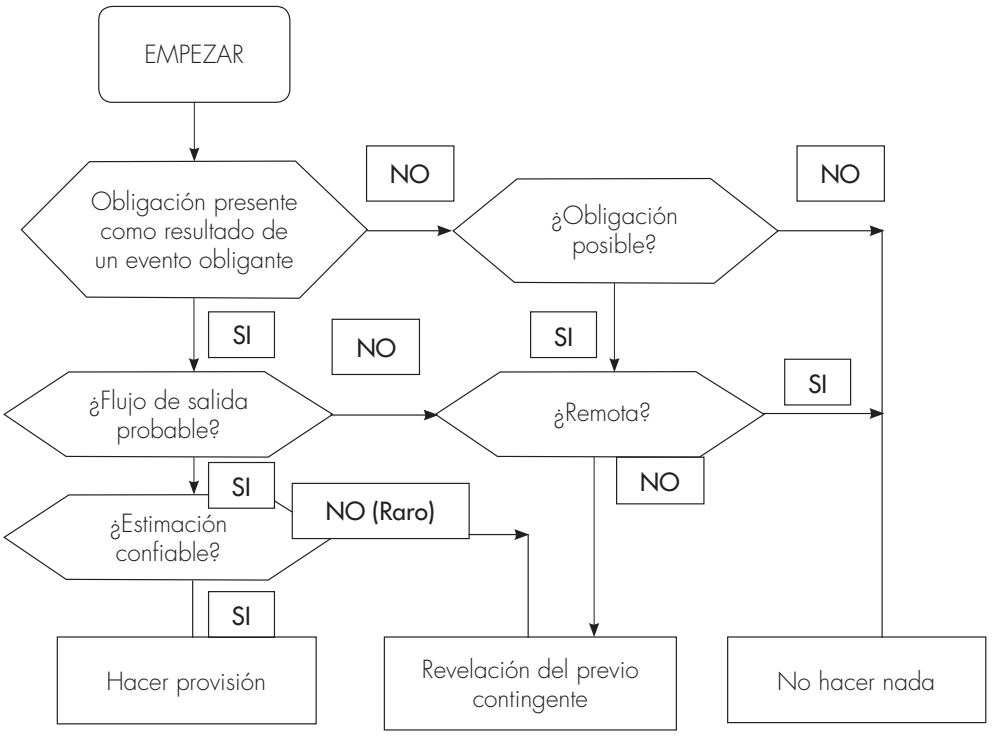

3.3.2 Apéndice B árbol de decisión[11]

El propósito perseguido, con el siguiente árbol de decisión, es el de resumir los principales requisitos para el reconocimiento de provisiones y pasivos contingentes contenidas en la Norma. El árbol de decisión no es parte integrante de la Norma, y debe entenderse en el contexto del articulado completo de la misma.

3.4 NIIF 1: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA[12]

La NIIF 1 fue aprobada en junio de 2003 con vigencia a partir de los estados financieros para periodos que comienzan el 1° de enero de 2004. Ha tenido algunas modificaciones, las cuales rigen a partir del 1 de enero de 2005.

El objetivo es asegurar que los primeros estados financieros de acuerdo con NIC–NIIF contengan información de calidad, transparente para los usuarios, comparable, suministre un punto de partida bajo estos estándares y que sus costos no excedan los beneficios que genere.

Se debe preparar un balance de apertura en la fecha de transición hacia las NIC–NIIF, el cual no requiere ser presentado como parte de los estados financieros, ya que solo sirven para determinar los valores en el punto de inicio.

Las políticas contables definidas en el balance de apertura deben continuar siendo aplicadas en periodos posteriores; cualquier cambio debe seguir lo indicado en la NIC 8. La selección de las políticas contables por utilizar se debe basar en las NIC–NIIF existentes en la fecha de presentación de los primeros estados financieros bajo estos estándares.

Para quienes inician la adopción en el año 2005, el balance de apertura corresponderá a los saldos del 1 de enero de 2004, los cuales deben ser conformados usando las NIIF vigentes para los periodos que comienzan el 1° de enero de 2005. Quienes inician la adopción en el año 2006 deberán preparar un balance de apertura al 1 de enero de 2005.

[11] VAN GREONING Hennie, Traducido por ARANGO Gladis., Estándares Internacionales de Información Financiera (Guía Practica Nueva Edición Revisada) Banco Mundial en coedición con MAyol ediciones S.A. Págs. 154,155, 156,157.
[12] JIMÉNEZ JAIMES, Néstor Alberto. Op. Cit. Pág. 257.

3.5 ADOPCIÓN DE LA NIC 37 EN COLOMBIA

Como paso previo a la elaboración del ejemplo de adopción se hicieron las siguientes labores:

a. Elaborar un plan estratégico para efectuar el plan de trabajo y seleccionar el equipo humano y técnico que va a participar en el proceso de adopción.
b. Determinar las diferencias existentes entre las normas contables colombianas y los estándares internacionales de información financiera.
c. Definir la fecha de adopción.
d. Hacer los ajustes por conversión a los estándares internacionales.
e. Obtener los nuevos estados financieros ajustados, medir el impacto y revelarlo en notas a los estados financieros[13].

3.5.1 Determinación de las principales diferencias entre las normas contables colombianas y la NIC 37

A continuación se presentan los principales aspectos que establecen las normas colombianas referentes a las provisiones, activos y pasivos contingentes y comentario sobre las principales diferencias con las NIC-NIIF[14].

NORMA COLOMBIANA	NIC 37
Establece provisiones tanto para pasivos como para activos.	Sólo establece provisiones para pasivos, ya que lo relacionado con activos tienen el tratamiento de pérdida de valor, excepto en deudores, que se puede usar el concepto de provisión.
No establece criterios ni un marco de referencia adecuado para el análisis y estudio de las provisiones, pasivos y activos contingentes.	Distingue claramente lo que es un pasivo, una provisión y un pasivo o activo contingente y establece con precisión el tratamiento de cada uno de ellos.

Se han encontrado además las siguientes diferencias entre las normas colombianas y las NIC/NIIF.

NORMA COLOMBIANA	NIC 37
Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte de un ente económico, duda que se resolverá en último término cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir.	La NIC define con más claridad un hecho contingente, y los requisitos para que puedan ser reconocidos, también explica que es una provisión, un pasivo contingente, activo contingente, un suceso pasado, valor presente, hecho futuro y su aplicación.
Las contingencias pueden ser probables, eventuales o remotas.	
Son contingencias probables aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros.	
Son contingencias eventuales aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir.	
Son contingencias remotas aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros.	
La calificación y cuantificación de las contingencias se deben ajustar al menos al cierre de cada período, cuando sea el caso con fundamento en el concepto de expertos.	

3.5.2 Ejemplo del procedimiento de adopción de la NIC 37

Con el objeto de facilitar la comprensión del procedimiento de adopción de la NIC 37 en Colombia, se han simulado las operaciones de una empresa colombiana dedicada a la compra y venta de muebles para oficina.

3.5.2.1 Estados financieros antes de la adopción

En el anexo No. 1 se presentan los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de resultados con corte al 31 de diciembre de 2004.

3.5.2.2 Notas aclaratorias a los estados financieros

En el anexo No. 2 se discriminan solamente las notas aclaratorias a los estados financieros que son indispensables para la comprensión del proceso de adopción.

[13] BLANCO LUNA, Yanel. Normas Nacionales e Internacionales de Información financiera, Instituto Nacional de Contadores Públicos. Colombia, 2005.Pág. 84.
[14] JIMÈNEZ JAIMES, Néstor Alberto. Op. Cit. Pág., 128 y decreto 2649 de 1993, artículos 42, 52 y 115.

3.5.2.3 Ajuste por conversión a las normas internacionales

En el anexo No. 3 se explican cada uno de los ajustes indispensables para efectuar el proceso de adopción de las normas contables colombianas a la NIC 37. Estos asientos de conversión fueron realizados partiendo de la comparación entre las normas contables colombinas y la NIC 37.

3.5.2.4 Nuevos estados financieros convertidos a las normas internacionales

En el anexo No. 4 se muestran las cuentas del Balance General y del Estado de resultados ya convertidos a las normas internacionales, únicamente en lo referente a los rubros contemplados en la NIC 37: Activos contingentes, pasivos contingentes y provisiones.

4. CONCLUSIONES

Con el anterior procedimiento de adopción de la NIC 37 en Colombia, se obtienen las siguientes conclusiones:

- Los estados financieros objeto de conversión serán los terminados al final del periodo contable (preferiblemente de un año completo), los cuales en lo posible, deben estar totalmente revisados y auditados por un auditor externo o el revisor fiscal.
- Solamente serán objeto de ajuste por conversión las cuentas de activo, pasivo y patrimonio. Las cuentas de ingresos, costos y gastos no podrán ajustarse porque ya fueron canceladas al establecer los resultados del período y muy posiblemente las utilidades ya fueron distribuidas a los socios o accionistas.
- Con el fin de no modificar la utilidad del ejercicio, los ajustes por conversión que llegarían a afectar los resultados del mismo, se contabilizan en la cuenta puente del patrimonio denominada "Utilidades(o pérdidas) por conversión a las NIC/NIIF". Si esta cuenta es de saldo crédito, arroja utilidad y si es de saldo débito el resultado es pérdida.
- Los activos contingentes, que cumplan los requisitos de la NIC 37, no se reconocen (no se contabilizan); se revelan en notas a los estados financieros.
- Los pasivos contingentes que cumplan los requisitos de la NIC 37, no se reconocen (no se contabilizan); se revelan en notas a los estados financieros.
- Los pasivos reales deben reconocerse (contabilizarse) en las respectivas cuentas del pasivo.
- Las provisiones deben reconocerse (contabilizarse) sólo cuando reúnan los tres requisitos establecidos en la NIC 37.
- Para adoptar las normas internacionales de información financiera se hace indispensable que el Gobierno Nacional CONFORME UNA COMISIÓN INTEGRADA POR VARIOS CONTADORES RECONOCIDOS A NIVEL NACIONAL POR SU EXPERIENCIA Y APORTE SIGNIFICATIVO A LA CIENCIA CONTABLE. Este grupo diseñará el procedimiento de adopción y elaborará el proyecto de ley mediante el cual se propone la adopción de estos estándares internacionales.

5. GLOSARIO

ACTIVOS: bien obtenido por una persona natural o jurídica como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

ACTIVO CONTINGENTE: es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

CONTABILIDAD: Ciencia que permite el registro y control de las operaciones mercantiles de una empresa para conocer su situación económica y financiera.

CONTINGENCIA: Es toda condición o situación cuyo desenlace final, ganancia o pérdida, solo se confirmará si acontecen o dejan de acontecer uno o más sucesos futuros inciertos; tal y como se usa en esta Norma, se refiere a condiciones o situaciones existentes al cierre del balance, cuyo efecto financiero vendrá determinado por hechos fu-

turos que pueden o no acaecer. Muchas de tales condiciones o situaciones se reflejan en los estados financieros siguiendo la base contable de acumulación (o devengo).

CONTRATO ONEROSO: es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD[15]: Son aquellos que definen los criterios de la calidad y la técnica admisibles para el proceso de obtención, valoración, registro, acumulación, agregación, desagregación, análisis y evaluación de información financiera. Su aplicación es responsabilidad indelegable de la administración principal de los respectivos entes/empresas.

GLOBALIZACIÓN: Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales.

INCERTIDUMBRE: (Relacionada con hechos futuros) puede expresarse según un rango de posibilidades. Este rango puede presentarse como probabilidades cuantificadas, pero en la mayor parte de los casos no puede conseguirse, con la información disponible, el nivel de precisión que sería deseable. El rango de probabilidades puede también ser presentado a través de descripciones generales, usando términos pueden ir desde probable a remoto.

PASIVO: (Aplicable a la norma) es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

PASIVO CONTINGENTE: (a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, o bien (b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (I) no es probable que la empresa tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien (II) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

PROVISIÓN: Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

REESTRUCTURACIÓN: (Aplicable a la Norma) es un programa de actuación, planificado y controlado por la gerencia de la empresa, cuyo efecto es un cambio significativo: (a) en el alcance de la actividad llevada a cabo por la empresa, o (b) en la manera de llevar la gestión de su actividad.

SIGLAS

FASB: Financial Accounting Standard Board –Consejo de Estándares de contabilidad Financiera.

IASB: Internacional Accounting Standard Board: -Junta de estándares internacionales de contabilidad-.

IASC: Internacional Accounting Standard Comité –Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad-.

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

PCGA: Principios de contabilidad generalmente aceptados.

PUC: Plan Único de Cuentas

PYMES: Pequeñas y medianas empresas

USGAAP: Normas Internacionales de contabilidad para los Estados Unidos.

[15] Basado en www.actualicese.com, resumido por los autores.

6. BIBLIOGRAFÍA

ALEXANDER David, ARCHER Simón, Traducción al Español: CATACORA Fernando, Guía Miller de Normas Internacionales de Contabilidad/Normas Internacionales De Información Financiera Publicada Por Red Contable LLC, 2006.

BLANCO LUNA, Yanel Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera, Instituto Nacional de Contadores, 2005.

Decreto 2649 de 1993, Editorial Edufinancieras, 2006.

Decreto 2650 de 1993, Editorial Edufinancieras, 2006.

ISAR (Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes) de la UNCTAD (Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), Documento TD/B/COM.2/ISAR/16, 8 de agosto de 2002.

JIMÉNEZ JAIMES, Néstor Alberto, De Las Normas Contables Colombianas a Las Normas Estándares de Información Financiera, Editorial AGN Backer t Asociates. 2005.

MEJIA SOTO Eutimio; MONTES SALAZAR Carlos Alberto; Aproximación a los Estándares Internacionales de Contabilidad. Armenia Universidad del Quindío, 2005.

MÉNDEZ, Carlos E. MC Graw Hill. Metodología, Diseño y desarrollo del proceso de investigación, Tercera edición. 2004.

Plan Único de Cuentas para Comerciantes, Editorial Edufinancieras. 2006.

Régimen Contable Colombiano cod int. 9963 Pág. 699 LEGIS.

SUÁREZ BALAGUERA, Luis Eduardo, GALINDO DAZA Miguel Fernando, Procedimiento para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes de Nivel 2 En Colombia, revista Criterio Libre año 3 No 4, 2005.

VAN GREONING, Hennie, Traducido por ARANGO Gladis, Estándares Internacionales de Información Financiera (Guía Práctica Nueva Edición Revisada) Banco mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A. Bogotá, 2005.

7. INFOGRAFÍA

- www.partidadoble.es
- www.serviciosweb.minhac.es
- www.actualicese.com

6.

LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE FAMILIA

*Por: JOSÉ ZACARÍAS MAYORGA SÁNCHEZ**
*Clemencia Martínez Aldana***

RESUMEN

La gestión financiera eficiente de una empresa de familia, requiere metas u objetivos. Estos pueden ser "la maximización de la riqueza de los dueños", la satisfacción de las expectativas de los actores del negocio, entre ellos lo más importante la Familia. Estos objetivos están íntimamente ligados, ya que son el reflejo de la inversión, financiamiento y administración de los activos y las relaciones de producción, que se dan y que están marcadas por la relación Familia–Empresa. Esto trae consigo las dificultades del entendimiento del término, ya que se tiene que ver integralmente cuáles son los mejores proyectos de inversión que aseguran un constante rendimiento y crecimiento del negocio.

La persona responsable de las finanzas de la Empresa tiene por tanto la responsabilidad de cumplir los objetivos de la institución plasmados en programas para periodos generalmente anuales o fiscales. Esta labor la desarrolla a través de una gestión financiera que siempre busca acertar en las predicciones de un futuro incierto. De otra parte, para cumplir con estos objetivos, se hace indispensable ejecutar una serie de actividades que generan gastos que se deben respaldar en los ingresos de dinero tanto de origen interno como externo, que implican un manejo financiero apropiado para lograr los resultados previstos.

La eficiente gestión financiera en la actualidad es útil para el éxito de la compañía. Al gestionar los flujos de fondos de efectivo a través de la organización, el responsable de esta tarea está en el centro de lo que está sucediendo. Si las finanzas han de jugar un papel administrativo general en la organización, el gerente financiero debe ejercer un liderazgo de equipo, debe estar involucrado en forma constructiva en todas las operaciones del negocio, en la mercadotecnia y en la estrategia global de la compañía. Mientras que antes el financiero estaba encargado sólo de tareas rutinarias como el mantenimiento de los registros, la preparación de los reportes financieros, la administración de la posición en efectivo de la empresa, el pago de deudas y en ocasiones la obtención de fondos. Hoy en día además de participar como un ejecutivo muy cercano a la alta gerencia que interviene en las grandes decisiones de la compañía, su tarea fundamental se centra en: a) La inversión en activos y nuevos productos, b) La determinación de la mejor mezcla de financiación y dividendos en relación con

* Docente Investigador, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
** Docente Investigadora, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Grupo de investigación "Finanzas y Seguridad Social". Categoría B Colciencias.

la evaluación global de la compañía y c) La eficiente administración del capital de trabajo de la compañía (administración del efectivo, administración de las cuentas por cobrar y la administración de inventarios) que van íntimamente ligados con la estructura financiera de la empresa.

Por estas consideraciones, hoy el administrador financiero tiene que adaptarse al cambiante mundo de las finanzas, en el cual, la eficacia de sus decisiones afectará en gran medida el curso que dé la empresa en sí. No olvidemos que la Gestión Financiera se encarga de la adquisición, financiamiento y administración de los activos, en los cuales las decisiones de inversión indican qué cantidad de activos son necesarios para la empresa para mantenerse funcionando, así como para qué son destinadas cada una de estas inversiones, y las decisiones de financiamiento indican cómo está compuesto el pasivo de la empresa. Estas varían dependiendo de las políticas de endeudamiento. Así, la administración de los activos debe reflejar la eficacia con la que son manejados tanto las inversiones como los financiamientos. Una vez que ya se han establecido, se hace mayor énfasis en las operaciones de la empresa, que comprometen básicamente capital de trabajo, activos circulantes.

En la empresa familiar, se debe de tener claro qué es lo que se quiere maximizar. Si son las utilidades que dejan las inversiones, no dejar de lado el objetivo fundamental de maximizar la satisfacción del cliente, entre ellos la familia, pero siempre y cuando la manera con la que se conducen sea responsable y ética; es decir, con el objetivo de ésta hacia el consumidor, con sus empleados, con los salarios, los servicios prestados, y fundamentalmente en el manejo de las relaciones familia – empresa como un mecanismo de sostenibilidad del negocio y de la familia.

El presente documento incluye, aspectos relacionados con los desarrollos teóricos en gestión financiera, la gestión financiera de la empresa familiar, cómo se involucra la familia en la empresa, el proceso de toma de decisiones en la empresa y finalmente los elementos básicos para una buena gestión financiera de la empresa y aspectos propios del desenvolvimiento de las empresas de familia.

ABSTRAC

The efficient financial management of a company of family, requires goals and objectives. These may be "maximizing the wealth of the owners," satisfying the expectations of players in the business including most important the Family. These objectives are inextricably linked, as they reflect on investment, financing and management of assets and production relations, which are given and which are marked by the relationship Family-Enterprise. This brings the difficulties of understanding of the term as it relates integrally the best investment projects that ensure a steady performance and business growth.

The person responsible for the finances of the company therefore has a responsibility to fulfil the objectives of the institution embodied in programs for periods generally annual or prosecutors. This work that develops through a financial management is always looking to get it right in the predictions of an uncertain future. On the other hand, to meet these objectives, it is essential to run a series of activities that generate costs to be

back on revenue of money both internally and externally, which involve a proper financial management to achieve the expected results.

The efficient financial management at present is useful for the success of the company. In managing the cash flows of funds across the organization, responsible for this task, is at the heart of what is happening. If finances are to play a role in organizing general administrative, financial manager must exercise leadership team, must be involved constructively in all business operations, marketing and the overall strategy of the company. Whereas before the financier was responsible only for routine tasks such as maintaining records, preparing financial reports, the administration of the cash position of the company, payment of debts and sometimes fundraising. Today, besides participating as an executive close to senior management involved in major decisions of the company, its primary task focuses on: a) The assets and investment in new products, b) Determining the best mix financing and dividends in relation to the overall assessment of the company and c) The efficient management of working capital of the company (cash management, administration of accounts receivable and inventory management) that are closely connected with the financial structure of the company.

For these reasons, today the financial manager has to adapt to the changing world of finance, in which the effectiveness of its decisions affect greatly the course that gives the company itself. Let us not forget that the Financial Management is responsible for the acquisition, financing and administration of assets, in which investment decisions indicate how much assets are necessary for the company to keep operating, as well, which are intended for each of these investments, and funding decisions indicate how consists liabilities of the company. These vary depending on the policies of indebtedness. Thus, the administration of assets should reflect the efficiency with which investments are managed so as financings. Once you have already been established, it becomes more emphasis on the company's operations, which basically commits working capital, assets.

In the family business, it must be clear what we want to maximize. If utilities are leaving investment, not neglecting the fundamental objective of maximizing customer satisfaction, including family, but as long as the manner with which it is responsible and ethical conduct, ie with the objective it to the consumer, with its employees, with wages, services, and primarily in handling family relations - business as a mechanism for sustainable business and family.

This document includes aspects related to the theoretical developments in financial management, financial management of the family business, how the family gets involved in the enterprise, the decision-making process within the company and eventually the basics for good financial and business aspects of the development of family businesses

PALABRAS CLAVE:

Empresas de familia, gestión financiera, Pymes, creación de valor, creación de riqueza, capital de trabajo, estructura de capital, financiación empresarial, determinantes del endeudamiento, costos, decisiones financieras.

LA EMPRESA DE FAMILIA

En la gestión de la Empresa Familiar se debe dar especial importancia a tres aspectos fundamentales: "familia, propiedad y empresa", como lo esquematizaron Tagiuri y Davis[1] en el año 1982, en el diagrama de los tres círculos. El modelo describe el sistema de empresas familiares como subsistemas independientes, pero superpuestos. ¿Qué son cada uno de ellos?, ¿cuál es su importancia? La Familia, según Juan Pablo II, más que una unidad jurídica, social y económica, es una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, y axiológicos, esenciales para el desarrollo y bienestar de

[1] Tagiuri, R. y Davis, J.A. (1982): "Bivalent attributes of the family firm", Working Paper, Harvard Business School, Cambridge, Massachusetts, Reprinted 1996, Family Business Review, IX (2), pp. 199-208.

sus miembros y de la sociedad; la familia como el lugar donde se encuentran diferentes generaciones y donde se ayudan mutuamente a crecer en sabiduría humana y a armonizar los derechos individuales con las demás exigencias de la vida social; la familia y la sociedad, vinculadas mutuamente por lazos vitales y orgánicos, tienen una función complementaria en la defensa y promoción del bien de la humanidad y de cada persona. En el orden económico, social, jurídico y cultural, las familias y las asociaciones familiares deben ver reconocido su propio papel en la planificación y el desarrollo de programas que afectan la vida familiar.

Propiedad, que en el modo de producción capitalista permite el control y la participación en el mercado de bienes y servicios y que se constituyó a través de los estudios, en elemento que define la empresa familiar, pues según los expertos en empresas de familia como Davis, y otros, una empresa es de familia si una sola familia es dueña de más del 50% de su capital. Y el tercer elemento es el trabajo (empresa). Las familias tienen el derecho a unas condiciones económicas que les aseguren un nivel de vida apropiado a su dignidad y a su pleno desarrollo. No se les puede impedir que adquieran y mantengan posesiones privadas que favorezcan una vida familiar estable; y las leyes referentes a herencias o transmisión de propiedad deben respetar las necesidades y derechos de los miembros de la familia.

Bajo estas consideraciones la empresa de familia es un ente social y económico, concebido con el propósito de lograr objetivos previamente establecidos; como tal debe ser vista como un sistema abierto cuya realidad viene determinada por un conjunto o comunidad de grupos de intereses (Familia, proveedores, empleados, consumidores, comunidad en general, administración pública), que tiende a lograr un estado de equilibrio dinámico con su entorno a través de una interacción e intercambio recíproco de flujos de información, materiales, y recursos humanos, es decir que existe una influencia mutua, asimétrica, entre la empresa y su entorno.

Una empresa es un organismo vivo que se desarrolla, aprende y cambia. La dimensión técnica y dimensión sociocultural son dinámicas, como organismos vivos que experimentan procesos de aprendizaje social y de desarrollo que pueden ser gestionados y dirigidos. Por esta razón, La gestión de la Empresa Familiar no pasa solamente por las decisiones de inversión, financiación o en general del manejo del negocio. Es fundamental tener claro que las decisiones de los directivos en las empresas de familia, siempre afectan a personas que en la mayoría de los casos llevan su propia sangre.

- *Problemas de gestión financiera en las empresas de Familia*

En la actualidad es alta la preocupación por el éxito en el largo plazo de las empresas familiares, en el mundo entero. Esta preocupación se da, porque se estima que el 85% de todas las empresas del mundo son negocios de familia. En el caso de Colombia, representan el 68%, de las cuales el 53% están ubicadas en la ciudad de Bogotá[2]. Estas empresas actualmente enfrentan el reto de adoptar nuevos conceptos de estrategias internacionales con el fin de mantenerse en el mercado y sobrevivir al relevo generacional tanto en el terreno de los negocios, como en el familiar, pues a pesar de la proliferación de empresas familiares, sólo 30% logran pasar a la siguiente generación y tan sólo 13% a la tercera. Estas son particularidades y retos de la empresa familiar, a las que se suman los mismos obstáculos que cualquier empresa debe afrontar.

En la empresa familiar se ha hecho común la creencia de que los problemas de la muerte de las empresas están en los problemas de sucesión y en los problemas de la familia; se estima que cerca del 60% de las empresas mueren por conflictos familiares. Sin embargo no se puede desconocer que el manejo de las finanzas es la causa más citada de fracaso de las pequeñas empresas en general y dentro de ellas las familiares. Y una y otra vez se habla de emprendedores que encontraron el éxito de su empresa en una eficiente administración financiera.

El diagnóstico a las Empresas de Familia de la ciudad de Bogotá[3] concluyó que los principales problemas que afectan el comportamiento financiero de las empresas de familia de la ciudad de Bogotá son: la marcada influencia de la familia en la dirección de las empresas, y los problemas en las operaciones en áreas fundamenta-

[2] Superintendencia de Sociedades; Sociedades de Familia en Colombia, 2001.
[3] Navarrete C, y Mayorga J. Z. Diagnóstico Integral a las Empresas de Familia de la Ciudad de Bogotá, Universidad de la Salle, 2006.

les como producción, tecnología utilizada derivada de malas decisiones, de inversiones en activos fijos y mala administración del capital de trabajo para el desarrollo de las operaciones. En el área de mercadeo es evidente la falta de planes que respondan a necesidades actuales de la empresa, estrategias en posicionamiento en el mercado, programas de difusión, políticas de precios y proyección en el mercado internacional; en materia de finanzas, las variables prioritarias son: necesidades de recursos y dificultades para acceder a las fuentes de recursos, en parte debido al tamaño de la empresa, liquidez, endeudamiento, rentabilidad, crecimiento, y la falta de conocimiento debido a los bajos niveles de profesionalización del recurso humano y la falta de adecuadas herramientas de apoyo para la toma de decisiones y la solución de problemas financieros.

Estos problemas requieren de una buena gestión de la empresa, la cual debe apoyarse en el conocimiento del área, manejo de información y herramientas apropiadas para evaluar las implicaciones financieras de las decisiones por ejecutar. Por estas consideraciones, las empresas de familia deben desarrollar e implementar programas y proyectos basados en las posibilidades que hoy nos ofrecen los desarrollos tecnológicos en el campo de la informática, desarrollar herramientas que permitan una mayor rapidez en la captura y procesamiento de la información, simular escenarios futuros, evaluar alternativas y tomar decisiones, pues de no ser así están expuestas a desaparecer del mercado, mucho más en un ámbito internacional altamente competitivo como el de hoy y frente a los desafíos que les plantean los diferentes acuerdos comerciales y tratados de libre comercio.

Por otra parte, los dueños y directivos de empresas de familia tendrán que dedicar menos tiempo al análisis financiero de sus negocios y al manejo de los problemas más inmediatos, para tomar en serio los conflictos familiares que ponen en juego la supervivencia de la empresa en el largo plazo. Es necesario desarrollar una visión integral de la manera como se administrarán las pequeñas y medianas empresas de familia, en un ambiente global altamente competitivo.

- *Referentes teóricos de la gestión financiera*

A mediados de la década del 50 adquirieron importancia la planificación y control, y con ello la implantación de presupuestos y controles de capital y tesorería. Esto dio paso a nuevos métodos y técnicas para seleccionar proyectos de inversión de capital, de gran utilidad para la distribución eficiente del capital dentro de la empresa.

De esta época es la obra del profesor Erich Schneider Inversión e Interés (1944), en la que se elabora la metodología para el Análisis de las Inversiones y se establecen los criterios de Decisión Financiera que den lugar a la maximización del valor de la empresa. En su trabajo el profesor pone de manifiesto una idea en la actualidad vigente: una inversión viene definida por su corriente de cobros y pagos.

El administrador financiero ahora tenía a su cargo los fondos totales asignados a los activos y la distribución del capital a los activos individuales sobre la base de un criterio de aceptación apropiado y objetivo. Posteriormente aparecieron sistemas complejos de información aplicados a las finanzas, lo que posibilitó la realización de análisis financieros más disciplinados y provechosos. La era electrónica afectó profundamente los medios que emplean las empresas para realizar sus operaciones bancarias, pagar sus cuentas, cobrar el dinero que se les debe, transferir efectivo, determinar estrategias financieras, manejar el riesgo cambiario, etc. Se idearon modelos de valuación para utilizarse en la toma de decisiones financieras, donde la empresa tiene una gran expansión y se asientan las bases de las finanzas actuales.

En este período de prosperidad los objetivos que priman son los de rentabilidad, crecimiento y diversificación internacional, frente a los objetivos de solvencia y liquidez del período anterior. También se extenderán las técnicas de Investigación Operativa e Informatización, no sólo para grandes empresas.

Seguidamente se cimentó la teoría financiera, y en 1960 Markowitz desarrolló la teoría de portafolio o teoría de selección de carteras, punto de partida del modelo de equilibrio de activos financieros, que se constituyó en un elemento importante de las finanzas modernas. Esta teoría explica que el riesgo de un activo individual no debe ser juzgado sobre la base de las posibles desviaciones del rendimiento que se espera, sino en relación con su contribución marginal al riesgo global de un portafolio de activos.

En 1958 Franco Modigliani y Merton Miller defendieron la tesis de que el endeudamiento de la empresa en

relación con sus fondos propios no influye en el valor de las acciones. Tesis que rectificaron en 1963, y además dieron entrada al impuesto de sociedades; concluyeron que el endeudamiento no es neutral respecto al costo de capital promedio ponderado y al valor de la empresa.

En la década del 60 se avanzó en el desarrollo científico de la administración financiera de empresas, con múltiples investigaciones, resultados y valoraciones empíricas, en las cuales la técnica matemática se convirtió en fundamental como instrumento adecuado para el estudio de la economía financiera empresarial.

En 1963, H. M. Wingartner abordó el estudio de decisiones de inversión en ambiente de riesgo mediante herramientas como la desviación típica del valor presente del capital VPC, técnicas de simulación o árboles de decisión, realizados por Hillier (1963), Hertz (1964) y Maage (1964) respectivamente.

En 1965 Teichroew, Robichek y Montalbano demostraron que en algunos casos de inversiones no simples, éstas podrían ser consideradas como una mezcla de inversión y financiación.

En la década de 1970 inició la aplicación del modelo de fijación de precios de los activos de capital de Sharpe para valuar los activos financieros. El modelo insinuaba que parte del riesgo de la empresa no tenía importancia para los inversionistas de la empresa, ya que se podía diluir en los portafolios de las acciones en su poder.

Desde la década del 70 hasta nuestros días los estudios sobre la ciencia de la gestión financiera de la empresa se han expandido y profundizado notablemente. Surgieron nuevas investigación tales como:

- Teoría de valoración de opciones con origen en las investigaciones de Black y Sholes en 1973 para la evaluación relativa de los derechos financieros.
- Modelo alternativo de Ross en 1976 donde a diferencia del modelo CAPM, éste no se basa en la hipótesis de eficiencia de la cartera de mercado, y los rendimientos de los títulos vienen representados por un modelo general de factores.
- Jensen y Meckling (1976) propusieron la teoría de agencia, donde la relación de agencia es aquella en la que se ven envueltos los propietarios del capital (principal) y los directivos (agentes). El problema en esta situación es el conflicto de intereses entre los participantes: El principal delega responsabilidades en el agente, y tiene que establecer un contrato con el agente de modo que éste último lleve a cabo su labor con el fin último de llegar al objetivo del principal.

En 1977, Miller insistió en la irrelevancia de la estructura financiera, al considerar el impuesto sobre la renta personal, aun teniendo en cuenta las consecuencias del impuesto de sociedades que conlleva la preferencia de la deuda como fuente de financiación. Por su parte, Warner sostuvo que la mayor preferencia por la deuda, al tener en cuenta los efectos fiscales del impuesto sobre la renta de sociedades, se compensa con el aumento de los costes de quiebra. Kim en cambio se pronunció sobre la existencia de una estructura financiera óptima si el mercado de capitales es perfecto y se tienen en cuenta el impuesto de sociedades y los costos de insolvencia.

En la década de 1980, hubo avances en la valuación de las empresas en condiciones de incertidumbre. Se presta atención al efecto que las imperfecciones del mercado tienen sobre el valor. En este sentido, la información económica permite obtener una mejor comprensión del comportamiento que en el mercado tienen los documentos financieros. La noción de un mercado incompleto, donde los deseos de los inversionistas de tipos particulares de valores no se satisfacen, coloca a la empresa en el papel de llevar a cabo la comercialización de tipos especiales de derechos financieros.

En 1994, Leland, en la búsqueda de la estructura financiera óptima, descubrió que el valor de la deuda y el endeudamiento óptimo están conectados explícitamente con el riesgo de la empresa, los impuestos, los costes de quiebra y el tipo de interés libre de riesgo.

En los años 90 la globalización de las finanzas trajo consigo la integración de los mercados financieros mundiales, y ya el administrador de finanzas no puede limitarse al mercado interno sino que debe buscar el mejor precio más allá de las fronteras nacionales.

Actualmente hay consenso en que los factores externos (Variables del entorno) influyen cada día más en el administrador financiero: desregulación de servicios financieros, competencia entre los proveedores de capital y los proveedores de servicios financieros, volatilidad de las tasas de interés y de inflación, variabilidad de los tipos de cambio de divisas, reformas impositivas, incertidumbre económica

mundial, problemas de financiamiento externo, excesos especulativos y los problemas éticos, entre otros.

Hoy, aunque la gestión financiera da prioridad a la metodología que se basa en el descuento de los flujos de caja que parece indiscutible y es la más congruente y sólida en cuanto a sus fundamentos teóricos; surge una pregunta: ¿Qué nuevas teorías pueden ser aplicadas en la gestión de las empresas?, pues los riesgos que está soportando el mundo actualmente y la gestión de esos riesgos están provocando una clara incapacidad de previsión del futuro. Cada vez hay menos empresas con flujos de caja estables, debido a la volatilidad de los mercados por la globalización de la economía, y esto hace muy difícil la planeación financiera. Surge entonces la teoría de opciones reales pues las empresas ya no valen por los flujos de caja que puedan generar en el futuro, sino por la gestión que puedan hacer de esos flujos. También se está investigando sobre el cálculo del costo de los recursos propios, y se ha descubierto que en un entorno amplio en el que se pueden diversificar a más países, el riesgo que se consideraba no diversificable (y que aumenta el costo de los recursos propios) riesgo sistemático, sí se puede diversificar.

En este proceso de constantes cambios y gracias a la masificación de la utilización de las herramientas de informática, se han producido varios modelos financieros aplicables a cada una de las actividades de las empresas. La recomendación es no crear modelos complicados; el consejo es volver a lo básico. Es necesario tratar de ver las cosas de manera más sencilla. Reflexionar sobre lo que significan los ingresos y los gastos y configurar el escenario en el cual se desenvuelve la actividad económica de la empresa y generar las herramientas financieras que sean útiles a los pequeños empresarios que requieren de modelos sencillos, prácticos y al alcance de sus conocimientos y de sus recursos[4].

LA GESTIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DE FAMILIA

La gestión financiera está relacionada con la toma de decisiones relativas al tamaño y composición de los activos, al nivel y estructura de la financiación y a la política de los dividendos. A fin de tomar las decisiones adecuadas es necesaria una clara comprensión de los objetivos que se pretenden alcanzar, debido a que el objetivo facilita un marco para una óptima toma de decisiones financieras. Está dirigida hacia la utilización eficiente de un importante recurso económico: el capital. Por ello se argumenta que la maximización de la rentabilidad debería servir como criterio básico para las decisiones de gestión financiera.

LA MAXIMIZACIÓN DE LA RIQUEZA COMO CRITERIO DE DECISIÓN

El valor de un activo debería verse en términos del beneficio que puede producir, debe ser juzgado en términos del valor de los beneficios que produce menos el coste de llevarlo a cabo. Es por ello por lo que al realizar la valoración de una acción financiera en la empresa debe estimarse de forma precisa de los beneficios asociados con él. El criterio de maximización de la riqueza es basado en el concepto de los flujos de efectivo generados por la decisión.

El flujo de efectivo es un concepto preciso con una connotación definida en contraste con el beneficio contable. Se podría decir que en algunas ocasiones es conceptualmente vago y susceptible de variadas interpretaciones frente a la medida de los beneficios contables. Este es el primer rasgo operativo del criterio de maximización de la riqueza. El valor de una corriente de flujos de efectivo con el criterio de maximización de la riqueza, se calcula descontando al presente cada uno de sus elementos a un

[4] Mayorga J. Z. y Flórez, L. D. Diseño de Un evaluador de decisiones de gestión financiera para empresas Pymes de Familia Sector alimentos de la Ciudad de Bogotá, 2007).

ratio que refleja el tiempo y el riesgo. En la aplicación del criterio de maximización de la riqueza, esto debe contemplarse en términos de maximización de valor para los accionistas. Esto pone de manifiesto que la gestión financiera debe enfocar sus esfuerzos primordialmente en la creación de valor para los propietarios.

Por las razones anteriormente expuestas, para los administradores financieros resulta como criterio de decisión aplicar el concepto de maximización de riqueza en cuanto al valor que éste le da a su labor, ya que en realidad en la gestión financiera lo relevante no es el objetivo global de la empresa, sino el criterio que se tenga para decidir en el momento justo sobre las operaciones financieras adecuadas.

La toma de decisiones financieras en las pymes de familia es una actividad compleja, especialmente si dentro de los planes se contempla la posibilidad de ampliar o automatizar su planta de producción, o desean invertir en investigación y desarrollo, lanzar un nuevo producto al mercado, u otras actividades donde se requieran nuevas fuentes de recursos.

Teóricamente los recursos disponibles serían los propios (patrimonio) o ajenos (deuda) que los podrán conseguir al interior de la empresa (autofinanciación) o de forma externa (mediante el mercado de capitales o intermediación). Pero cada una de las fuentes de financiación tiene sus ventajas y desventajas. Además, si pretenden conseguir recursos externos, observan que el mercado de capital o los intermediarios les restringe su acceso porque:

- Deben cumplir con un mínimo de requisitos legales para acceder a los mercados de capitales.
- Se les solicita mayor información de carácter financiero y no financiero, para garantizar su transparencia.
- El costo de los recursos es más alto comparado con el que tienen las grandes empresas (por ejemplo los bancos exigen mayores tasas de interés al no poder hacer uso de economías de escala de los créditos, por existir diferentes categorías de pymes, con diversos niveles de riesgos, que acuden por préstamos inferiores, de forma no regular).
- No poseen garantías suficientes para salvaguardar el crédito, teniendo que respaldar con colaterales[5].
- Son consideradas de mayor riego debido a su tamaño[6].

Después de evaluar las ventajas y desventajas para usar una fuente de recursos y considerar limitaciones de acceso, tendrían que tener en cuenta otros factores como su actividad económica, el ciclo de vida de sus negocios, el nivel de desarrollo tecnológico, el tamaño de la empresa, la rentabilidad, la volatilidad de los ingresos, la "tangibilidad" de sus activos, las oportunidades de crecimiento, la asimetría de información, el control de la empresa, etc.

Aunque muchas pymes de familia centran su atención en poner en práctica el tradicional principio financiero que sugiere mantener una relación de equilibrio entre la estructura financiera y la estructura económica, mediante la correspondencia entre la exigibilidad de los recursos financieros y la liquidez de los activos adquiridos con tales recursos, no ha sido suficiente para explicar:

¿Cuál debería ser la combinación de recursos financieros óptima?
¿Por qué las decisiones de financiación con deuda son exitosas para algunas empresas, mientras que para otras son un absoluto fracaso?
¿Por qué las empresas optan por diferentes estructuras financieras?
¿Qué factores influyen en la composición de una estructura financiera de una empresa de familia?

Pero para reconocer si la actividad financiera de la empresa genera valor, si es una fortaleza o debilidad o ventaja competitiva se hace necesario conocer la naturaleza de las decisiones de inversión y financiación de la empresa, cómo está conformada su estructura de capital, si siguen un patrón de financiamiento, qué factores influyen en estas decisiones, qué explicaciones de orden teórico están detrás de estas decisiones, cuáles evidencias empíricas pueden servir de punto de referencia. Sólo de esta manera la empresa podrá evaluar su condición frente a la competencia y establecer esquemas para sacar mejor provecho de esta situación.

[5] FUNDES (2003). La realidad de la pyme colombiana. Tomado, de http:// www.cta.org.co/maps/ doc/La realidad de la pyme colombiana fundes.ppt.

[6] Barriga, E. (2006). Pymes y el acceso al crédito. ¿Por qué usar financiación? En: Caja de Herramientas para Pymes, 81 – 87. Bogotá: Portafolio, Universidad Eafit, Casa Editorial El Tiempo.

La Gestión financiera eficiente requiere unas metas u objetivos para ser comparativamente apropiados. Esta es en suposición la maximización de la riqueza de los dueños; este objetivo está íntimamente ligado con el crecimiento de la empresa y del patrimonio de la familia; ya que son el reflejo de la inversión, financiamiento y administración de los activos. Se debe tomar en cuenta que lo que se requiere maximizar son las utilidades; por esto es importante tomar como patrón de maximización el crecimiento del negocio, con lo cual vemos qué tan bien se está desarrollando la empresa dentro de la gestión financiera.

Maximizar la riqueza de la empresa, como meta es fundamental para una gestión financiera eficiente, pero siempre y cuando la manera con la que se conducen sea responsable y ética con el resto de la empresa; es decir con el objetivo de ésta hacia la familia, el consumidor, sus empleados, los salarios, los servicios prestados, entre otros.

No queda la menor duda de que uno de los grandes problemas que afecta la Empresa Familiar y que se constituye en una gran amenaza para su estabilidad consiste en mezclar el patrimonio de la familia con el de la empresa. La gestión financiera por tanto debe aprender a diferenciarlos para de esta manera facilitar su manejo y a partir de los recursos de la empresa a través de su gestión lograr crear valor para la familia. En segundo lugar, "lograr que perdure, para lo cual es necesario administrarla de manera clara y efectiva, para poder hacer el tránsito de empresas familiares exitosas a dinastías como Carvajal o el Grupo Corona. "Hay que redefinir el término riqueza y darle un nuevo enfoque, que tenga los dos componentes clave: el financiero o económico y el de los capitales intangibles", explica Fernando Álvarez, presidente de Future Quest, experto en empresas familiares y conferencista en el seminario internacional Desafíos del Liderazgo en las empresas familiares, organizado por Legis y Dinero[7].

Por eso, hablar de riqueza en este tipo de negocios necesariamente implica tocar la dimensión financiera y el capital intangible que construye y aporta el recurso humano. Como explica Álvarez, "en los consejos de familia, en la junta directiva, en el protocolo familiar, cada uno de los componentes de la riqueza debe ser claro y estar alineado con la visión estratégica del negocio, a fin de que generen valores compartidos de la compañía". Si no hay claridad desde el comienzo en este tema, cada uno de los miembros de la familia tendrá pensamientos distintos sobre la visión del negocio, la vinculación de los parientes a la compañía, la gestión de las directivas, los procesos de sucesión entre otros temas.

La riqueza financiera. Administrar la riqueza financiera o económica en una empresa familiar se asemeja mucho a hacerlo en una cuyos dueños no tienen parentesco. La diferencia es que el administrador debe tener presente que una mala decisión afecta no solo el PyG de la compañía, sino la salud de la familia[8].

La sugerencia es hacer un consejo de familia y tratar de definir el futuro de su patrimonio familiar, del negocio, para competir globalmente y observar si el producto tiene características de competencia global o local", afirma Gonzalo Gómez-Betancourt, fundador de Family Council Consulting International Group.

Los capitales intangibles. La visión estratégica de largo plazo se consigue con el segundo componente de la riqueza, los capitales intangibles, que cimientan de forma sólida el paso de una generación a otra en la empresa, al crear ventajas comparativas y una sabiduría difícil de copiar. Estos capitales son cuatro: humano, emocional, intelectual y social. El capital humano son los valores y principios esenciales de las personas y de la empresa, y con ellos se logra el compromiso de todos los miembros. El capital emocional es la capacidad de los individuos para asimilar y abordar la realidad en medio de relaciones interpersonales. Al intelectual lo forman el talento, habilidades y destrezas para liderar el cambio y adoptarlo por la vía de la sabiduría, el conocimiento, la capacidad de aprendizaje y de ejecución para identificar realidades emergentes. Por último, el capital social es la red de contactos e influencias sociopolíticas que van construyendo las empresas familiares, produciendo una preocupación por el entorno y adquiriendo una responsabilidad social con la comunidad[9].

---

7 Legis y revista Dinero; Crear riqueza en las empresas familiares; seminario internacional Desafíos del Liderazgo en las empresas familiares. revista Dinero, Edición 250 04/18/2006.

8 Legis y revista Dinero; Crear riqueza en las empresas familiares; seminario internacional Desafíos del Liderazgo en las empresas familiares. revista Dinero, Edición 250 04/18/2006.

9 Legis y revista Dinero; Crear riqueza en las empresas familiares; seminario internacional Desafíos del Liderazgo en las empresas familiares. revista Dinero, Edición 250 04/18/2006.

LA FAMILIA INVOLUCRADA EN LA GESTIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR

¿Debe estar la gerencia de la empresa familiar reservada únicamente a los miembros de la familia que la componen?

Una de las posiciones al respecto sostiene que las empresas familiares administradas por personas ajenas a la familia tienen un mejor rendimiento que las administradas por los hijos mayores de la familia. El estudio llevado a cabo al respecto por McKinsey e investigadores de London School of Economics[10], sobre una muestra de 700 empresas manufactureras medianas de Francia, Alemania, Reino Unido y los Estados Unidos de América, da como resultado una fuerte correlación existente entre las prácticas claves de management y el rendimiento (medido a través de su participación de mercado, crecimiento de ventas, productividad y valuación de mercado), siendo en una escala del 1 al 5 el resultado para las empresas familiares de 3.2, con la diferencia de que las empresas administradas por personas ajenas a la familia (profesionalmente administradas) tenían un resultado de un 12% superior a las administradas por el hijo mayor de la familia. La conclusión a la que llega el estudio es que la combinación de la gerencia profesional con la propiedad de la familia en la empresa logra lo mejor en ambas circunstancias. La tenencia del capital le permite a la familia una visión de largo plazo, sin ejercer tanta presión en los resultados del corto plazo. Por su parte, la gerencia a cargo de personas ajenas a la familia permite elegir entre una variedad de talentos, que de otra forma quedaría circunscrita únicamente a los miembros de la familia[11].

Desde otro punto de vista, el profesor John L. Ward[12] considera que no necesariamente debe interpretarse como potencialmente dañina la participación familiar en la gerencia. Por el contrario, los miembros de la familia pueden aportar a la gerencia factores que contribuyan a definir ventajas competitivas y ayudar al éxito de la compañía. Al respecto, cita como ejemplo el aporte de los miembros de una familia, vinculados desde su juventud a la empresa, lo que implica conocer los ciclos de vida del sector, a los proveedores, a los clientes, etc. La pasión que sienten por la empresa lleva a prestarle smucha atención a la cultura y a los valores compartidos entre la familia y la empresa misma, reflejándose estos en las soluciones buscadas. Por último, quizás el más importante citado por el profesor John L. Ward, es que la administración ejercida por los miembros de la familia tiene un enfoque de largo plazo, basado en un crecimiento sólido, confiable y sostenible, sin asumir riesgos innecesarios que los gerentes externos podrían asumir, motivados por la obtención de rendimientos de corto plazo (Fernández, 2006).

BIBLIOGRAFÍA

AMAT Oriol y Ágiles Joseph M. Cómo calcular y cubrir las necesidades financieras, Aplicación informática para la gestión financiera de la empresa. Gestión 2000, Barcelona España Marzo del 2000.

AZNAR, A., Trívez J. (1992): Métodos de Predicción en Economía, Volúmenes I y II. Ed. Ariel Economía.

Barriga, E. (2006). Pymes y el acceso al crédito. ¿Por qué usar financiación? En: Caja de Herramientas para Pymes, 81–87. Bogotá: Portafolio, Universidad Eafit, Casa Editorial El Tiempo.

Bloom Nick and Reenen, John, "Measuring and Explaining Management Practices Across Firms and Countries" (National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper 12216, May 2006). htto://www.nber.org/papers/w12216.

[10] Bloom Nick and Reenen ,John , "Measuring and Explaining Management Practices Across Firms and Countries" (National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper 12216, May 2006). htto://www.nber.org/papers/w12216.

[11] Stephen J. Dorgan, John J. Dowdy and Thomas M. Rippin, "Who Should and Shouldn't Run the Family Business", The McKinsey Quarterly (October 2006): p. 13.

[12] John L. Ward, "Estrategia no convencional: el porqué del alto desempeño de las empresas familiares", en John Ward, ed., El éxito en los negocios de familia (Colombia: Grupo Editorial Norma, 2006).

Cámara de Comercio de Bogotá. Dinámica de la Inversión Empresarial en Bogotá 2000 – 2002. Movimiento de sociedades. Bogotá, diciembre de 2003.

FERRUZ Agudo, L (2000): "Historia de la teoría de las decisiones financieras", (en línea) 5campus.com, Financiación e Inversión http://www.5campus.com/leccion/fin016 (abril 2006).

FUNDES (2003). La realidad de la pyme colombiana. Recuperado el 25 de octubre de 2006, de http://www.cta.org.co/maps/ doc/La realidad de la pyme colombiana fundes.ppt.

GAITÁN R Andrés y Castro José D, Sociedades de Familia en Colombia. Superintendencia de Sociedades. Bogotá, 2001.

GARCÍA Purificación y Rial Kilo, Modelos económicos y financieros con Excel 2000, Editorial Amaya Madrid 2000.

GIL Estallo María de los Ángeles, Giner de la Fuente Fernando, Monzón Graupera Joaquín Andrés. Cómo crear y hacer funcionar una empresa "Casos prácticos". Editorial ESIC Madrid 1993.

HAYAT Benkirame Souad, Millán López Antonio San. Finanzas con Excel, segunda edición, Mc Graw Hill/ Interamericana, Madrid España 2004.

http://ciberconta.unizar.es/docencia/finanzas/ (Abril 2006).

http://home.ubalt.edu/ntsbarsh/business-stat-data/forecasts.htm; Modelos dinámicos para decisiones de negocios (abril 2006).

John L Ward, "Estrategia no convencional: el porqué del alto desempeño de las empresas familiares", en John Ward, ed., El éxito en los negocios de familia (Colombia: Grupo Editorial Norma, 2006).

Legis y revista Dinero; Crear riqueza en las empresas familiares; seminario internacional Desafíos del Liderazgo en las empresas familiares. revista Dinero, Edición 250 04/18/2006.

McGraw-Hill, Biblioteca Práctica de Negocios, Tomo IV, Administración Financiera, Editorial McGraw-Hill, 1995.

MAYORGA José y FLÓREZ Luz, Diseño de un evaluador de decisiones de gestión financiera para Pymes de Familia sector industria de alimentos de la Ciudad de Bogotá, CEDEF, Universidad de la Salle, 2007.

MEYER Robert C, Newell William T y Pazer Harol I. Técnicas de simulación en Administración y Economía. Editorial Trillas, México, 1975.

MOSCATO Donal R. Modelos financieros para la toma de decisiones. Principios y Métodos, Editorial Norma, Bogotá Colombia 1993.

NAVARRETE Jiménez Clemencia, Mayorga Sánchez José Zacarías. Diagnóstico de la gestión financiera de las empresas de familia de Bogotá. CEDEF, Universidad de la Salle. Septiembre, 2005 y febrero, 2006.

PINILLA, Vicente. Simulación, Introducción teórica y aplicaciones en administración; Ediciones Uniandes, Facultad de Administración, Bogotá 2004.

ROSS Stephen A y otros; Finanzas corporativas, Mc Graw Hill Quinta Edición febrero del 2000.

Stephen J. Dorgan, John J. Dowdy and Thomas M. Rippin, "Who Should and Shouldn't Run the Family Business", The McKinsey Quarterly (October 2006).

SUÁREZ, A. (1995): "Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa". Editorial Pirámide. Madrid.

Tagiuri, R. y Davis, J.A. (1982): "Bivalent attributes of the family firm", Working Paper, Harvard Business School, Cambridge, Massachusetts, Reprinted 1996, Family Business Review, IX.

7.

"VERIFICACIÓN EMPÍRICA DE LA CURVA DE LAFFER EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA"[1] 1980 - 2005

Por: HÉCTOR DAVID BEJARANO NAVARRO[2]

RESUMEN

En Colombia se han llevado a cabo varias reformas tributarias, las cuales tuvieron como objetivo el aumento de los ingresos tributarios para asegurar el equilibrio de las finanzas públicas a corto y mediano plazos. Si bien, las diversas reformas tributarias lograron incrementar los ingresos del gobierno, los efectos de cada una fueron transitorios, lo que han obligado a realizar nuevas reformas.

Este trabajo busca evidenciar empíricamente a partir de la curva de Laffer, que dados los incrementos en las tarifas de los impuestos nacionales en Colombia el resultado ha sido una disminución en el recaudo. Con las tasas actuales y el comportamiento del recaudo, se pretende demostrar que Colombia genera menos ingresos con alícuotas altas de impuestos.

PALABRAS CLAVE:

Ingresos Tributarios, Recaudación, Modelo Econométrico, Curva Laffer.

CÓDIGOS JEL: H21, H30, C51

[1] Tesis de grado del autor para optar el titulo de Magíster en Ciencias Económicas en la Universidad Santo Tomás de Aquino.

[2] Economista y catedrático de tiempo completo de la Universidad Militar Nueva Granada, diplomado en docencia universitaria, especialista en estadística, magíster en ciencias económicas, oficial del ejercito en retiro y profesor universitario por más de 20 años en diferentes universidades del país.

EMPIRIC "VERIFICATION OF THE LAFFER CURVE IN THE COLOMBIAN ECONOMY 1980 - 2005"

ABSTRAC

In Colombia have been carried out several tax reforms which aimed at increasing tax revenues to ensure the balance of public finances in the short and medium term. While the various tax reforms succeeded in increasing government revenues, the effects of each were transient, which have forces to make further reforms.

This paper seeks to demonstrate empirically from the Laffer curve, given that the increases in the rates of national taxes in Colombia the result had been a decrease in custody. With the current rates and behavior of custody, is intended to demonstrate that Colombia generates less revenues with higher taxes rates.

KEY WORD:

Income Tax, Tax Collection, Econometric Models, Laffer Curve.

INTRODUCCIÓN

El sistema tributario colombiano se ha caracterizado por sus tarifas altas, recaudo bajo, evasión y elusión altas especialmente por la inestabilidad jurídica. Esta estructura genera distorsiones macroeconómicas, tanto por los efectos negativos directos en el incremento en las tarifas (tributos regresivos e inflacionarios), como por los niveles de recaudo que son insuficientes para disminuir el déficit fiscal, que genera desequilibrios macroeconómicos documentados de manera abundante en la literatura económica. El déficit fiscal colombiano está explicado por la inestabilidad de los ingresos, pero sobre todo por el gasto público que ha sido históricamente alto desde principios de los años noventa. La corrección del desequilibrio fiscal en forma duradera depende tanto del control del gasto como de los niveles de recaudo que han sido insuficientes.

La Contraloría General de la República (2004) ha señalado que las doce reformas tributarias realizadas entre 1970 y 2000 solo incrementaron el recaudo en dos puntos como porcentaje del PIB, de donde se desprende que los efectos en términos de aumento del recaudo han sido transitorios.

En Colombia existe una relación negativa entre la tarifa del impuesto sobre las ventas y el nivel de recaudo, es decir, mientras mayor es la tarifa, menor es el recaudo. Se observa que cuando ha aumentado la tarifa el recaudo responde de manera positiva inicialmente, pero después empieza a disminuir. Los agentes económicos comienzan

a pagar una mayor tarifa pero luego de un corto tiempo encuentran la manera de evadirlo o eludirlo. Estudio realizado recientemente por la Universidad de Medellín (Macías,2004) confirma el argumento de que existe una relación no lineal entre la tarifa impositiva y el nivel del recaudo tributario; dicha relación es positiva hasta un cierto nivel del impuesto a partir del cual se vuelve negativa (Curva de Laffer).

El objetivo central del trabajo es responder a la siguiente pregunta: ¿Para Colombia, existe evidencia de que el incremento en las tasas impositivas influye sobre el recaudo tributario? Esta pregunta se desarrolla siguiendo el lineamiento del principal trabajo encontrado en la literatura económica sobre el tema[3]. El resultado obtenido debe interpretarse como una aproximación preliminar al problema detectando hechos estilizados para la economía colombiana en el período bajo estudio.

Para ilustrar el tipo de relación que existe entre la tasa impositiva y el recaudo tributario, es necesario considerar los siguientes interrogantes adicionales: ¿Existe un nivel de tasa impositiva en la cual empieza a perjudicar el desempeño de la economía colombiana?; ¿Cuál es el efecto cuantitativo sobre el recaudo tributario de Colombia?; ¿Tiene un efecto no lineal sobre el recaudo?; Dados los niveles actuales de tarifas impositivas, ¿cómo influiría una disminución de las tarifas sobre el recaudo tributario?

El trabajo se ha desarrollado en cuatro secciones incluida esta introducción, mediante las cuales se intenta cumplir con los objetivos propuestos. En la segunda sección, se realiza una breve reseña histórica sobre la curva Laffer y la evolución de los impuestos en Colombia. En la tercera sección se realiza una revisión de la literatura empírica en el que se contrasta la hipótesis sobre el recaudo con el objetivo de conocer las diferentes metodologías utilizadas, adoptando una estimación econométrica para medir y establecer el efecto del incremento de las tarifas impositivas en Colombia. Por último, se interpretan y analizan los resultados obtenidos.

1. RESEÑA HISTÓRICA

En 1974, durante una comida en un restaurante de Washington, Arthur Laffer[4] dibujó en una servilleta una forma que relaciona los tipos impositivos (eje de las abscisas) y los ingresos fiscales (eje de las ordenadas), para representar los ingresos fiscales en función con el tipo impositivo.

Laffer observó que cuando el impuesto es nulo los ingresos fiscales también lo son, y si la tasa impositiva es uno, nadie querrá demandar ni ofrecer algún bien en cuestión y los ingresos fiscales también serán de cero. Por lo tanto, el ingreso en relación con el tipo impositivo debe aumentar primero y disminuir después dentro de un rango de cero a uno. Cuando el impuesto es t1 la recaudación al aplicar esa tasa sobre la renta da un recaudo mayor que cero Y1. Si se aumenta la tasa la recaudación sigue creciendo, cada vez a un menor ritmo hasta alcanzar un

Gráfico N° 1.
CURVA DE LAFFER

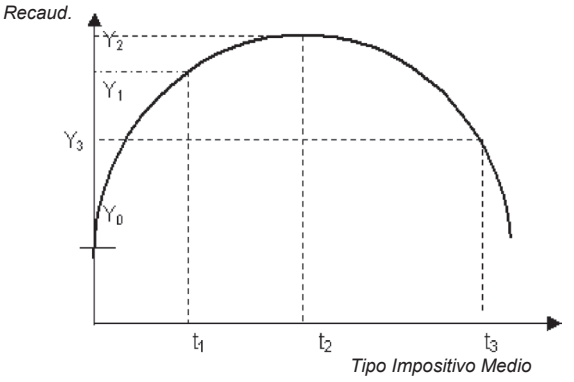

Fuente: MARTÍNEZ Coll Juan Carlos (2001):"Equilibrio y fiscalidad". La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes http://www.eumed.net/cursecon/11/index.htm

[3] HSING Hu (1996). Estimating the Laffer curve and Policy Implications. Southeastern Lousiana University. Journal of Socio – Economics, volumen 25, N° 3, pp 395 – 401.

[4] Un economista norteamericano es el principal referente de esta tesis, por su acierto al expresarla con un simple trazo. Es Arthur Betz Laffer, el "padre de la economía de oferta", autor de la Curva de Laffer. Las primeras aproximaciones del economista norteamericano a la rebaja fiscal fueron en California. Laffer, profesor en la Universidad de Los Ángeles, tuvo un papel destacado, en 1978, en la redacción de la llamada Proposición 13, una rebaja del impuesto sobre la propiedad, luego imitada en otros Estados norteamericanos, y que algunos autores (McGaughey) colocan como el detonante de la revolución fiscal posterior.

máximo Y2 para una tasa de t2. A partir de este punto, cualquier intento del gobierno para elevar el tipo impositivo se traduce en un descenso de la cantidad recaudada. Se puede observar que para una tasa de t3 la recaudación ha caído hasta llegar a un nivel en donde el recaudo es nulo.

En los años 80, el presidente Ronald Reagan fundamentó su política fiscal a partir de la curva de Laffer en la medida que bajó la tasa de impuestos personales de un 70%, a un 28% cuando dejó la presidencia. Esto provocó una expansión económica que hizo que las recaudaciones federales de impuestos aumentaran en casi el doble: de US$517 millones a US$1,032 millones.

Para mayo del 2002, Bush propone en su plan económico la reducción de las tasas de impuestos sobre los dividendos de 39.6 % a 15%, y sobre las ganancias del capital de 20% a 15%. Estas fuertes rebajas sobre la inversión de capital tenían la intención de mejorar las inversiones de capital, que también habían colapsado durante la recesión.

1.1 POLÍTICA FISCAL Y LOS IMPUESTOS

Existe una relación muy estrecha entre los gastos del gobierno y el sistema tributario, de tal forma que los impuestos han desempeñado un papel muy importante y cuentan con un pasado que trasciende lo meramente económico.

Desde la época colonial de Colombia (1781) los comuneros gestan un movimiento por el afán de la Corona Española de extraer el mayor excedente económico aumentando las rentas fiscales. Las Capitulaciones presentadas por Juan Francisco Berbeo, eran un rechazo a las medidas fiscales, pedían la extinción del estanco del tabaco, la reducción del estanco al aguardiente, el rechazo al donativo exigido en época de guerra para el sostenimiento de los ejércitos españoles, la rebaja a los tributos que debían pagar los indígenas e igualmente la supresión de los excesivos derechos eclesiásticos que se pagaban a cambio de indulgencias[5].

Los impuestos generan una carga y una sensibilidad que trasciende lo económico, lo social y lo político, pero atendiendo a un principio de justicia todas las personas deben pagar impuesto, hasta el punto de que ya ninguna sociedad objeta el pago de impuestos pero la discusión se centra en cuánto y cómo se deben pagar y si el sistema tributario es o no equitativo.

Si no se pagaran impuestos, ¿el Estado cómo se sostendría? ¿Cómo atendería sus gastos de defensa nacional con el fin de garantizar la seguridad a sus habitantes? ¿De dónde sacaría el Estado recursos para las transferencias a los sectores más pobres, para la salud y la educación? ¿Cómo mantendría los bienes públicos de usufructo general?

Los impuestos afectan el ingreso disponible y reduce la demanda de bienes; para los consumidores significa un alza en el precio de los bienes que adquieren y para los productores un menor precio percibido por sus ventas. Los impuestos bajo un sentido estrictamente equitativo deben de repartirse entre consumidores y compradores y cuando se aplican a la producción de bienes se afecta la oferta, que desde el punto de vista de la producción se considera que los impuestos generan pérdidas irreparables a la eficacia del aparato productivo. Los recaudos del gobierno provienen tanto del sector productor como del consumidor, de donde la mayor parte se origina del impuesto de renta de la clase trabajadora, y juegan un papel importante las cotizaciones de la seguridad social, los impuestos a consumos específicos como la gasolina, los licores y cigarrillos entre otros.

Calderón & González (2002) describen las reformas tributarias del siglo XX, que en su opinión, y al contrario de Sánchez & Gutiérrez (1995) obedecen a la necesidad de saldar los frecuentes déficit fiscales y revelan la preferencia por cambios marginales antes que por reformas estructurales. Cada día cobra mayor importancia el IVA como un impuesto indirecto a las ventas, que arrancó como un impuesto temporal aplicado solamente a algunos productos, pero con el tiempo se fue quedando como un impuesto permanente con la intención de cubrir el universo de los bienes de la canasta familiar. Las nuevas cargas tributarias significan castigar el bolsillo de los consumidores, desalentar la producción y mantener altas tasas de desempleo, con repercusiones significativas en la demanda agregada

[5] Las sumas obtenidas en contrapartida de las indulgencias financian, en el mejor de los casos, la construcción de edificios religiosos, la realización de obras caritativas y las bellas artes, pero en el peor de los casos, alimentan el tren de vida de prelados indelicados.

y en el crecimiento económico. En Colombia se ha visto en los últimos años que pese a la recesión y la lenta recuperación de la economía, el gobierno aumenta los impuestos en busca de aumentar la base tributaria para aumentar sus ingresos, agravando la situación económica de la gran mayoría de colombianos.

Laffer, en los años 70, encontró que si los impuestos son muy altos la tendencia predominante del contribuyente es a la evasión (Sturgeon) por eso invitó al gobierno norte americano a establecer un límite en el aumento de la carga impositiva, como una fórmula para aumentar los ingresos fiscales; como asesor del presidente Reagan puso en marcha una política de reducción de impuestos para favorecer e incentivar la producción.

1.2 SISTEMA TRIBUTARIO EN COLOMBIA

El sistema tributario actual es supremamente complejo[6]. Se caracteriza por tasas impositivas marginales elevadas, acompañadas de bases tributarias relativamente pequeñas. Además, existen múltiples exenciones que reducen aún más la tributación efectiva. Colombia se caracteriza por constantes cambios tributarios (García & Gómez, 2005) que producen inestabilidad para los contribuyentes, complejidad para su interpretación, e inequidad, sobre todo con relación al tratamiento de los diferentes sectores. Se requiere una reforma integral, en aras de mayor simplicidad y equidad, sin afectar de forma importante los ingresos tributarios totales. Cambios en esta dirección deben contribuir a reducir la informalidad e incrementar la competitividad de la economía.

La reglamentación e implementación de los impuestos nacionales es común a todo el territorio nacional y son administrados por la DIAN (Perry & Cárdenas, 1986). Se clasifican en internos, externos y otros impuestos. La primera categoría incluye los impuestos de renta, valor agregado, timbre, patrimonio y el gravamen a movimientos financieros.

En el año 2005 los tributos por IVA e impuesto sobre la renta constituyeron el 85% de los recaudos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)[7], y en términos del PIB representaron 13.3% de carga tributaria (ver Cuadro 1). Su importancia relativa conduce a que sus características fundamentales definan en gran medida el perfil progresivo/regresivo del sistema tributario colombiano del orden nacional.

Cuadro 1
IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIAN
RECAUDO BRUTO AÑO 2005
Miles de Millones de Pesos

Impuesto	Valor	Participación	% PIB
Renta	18.534	42,6%	6,7%
IVA	18.462	42,4%	6,6%
Patrimonio	461	1,1%	0,2%
GMF	2.401	5,5%	0,9%
Timbre	674	1,5%	0,2%
Arancel	3.010	6,9%	1,1%
TOTAL	**43.543**	**100,0%**	**15,6%**

Fuente: DIAN - Oficina de Estudios Económicos

Existen tres ideas ampliamente difundidas y que gozan de aceptación popular, en torno a la progresividad tributaria, que constituyen un punto de referencia para el análisis de los impuestos de renta e IVA:

- El IVA es un impuesto regresivo porque grava el consumo sin que se tenga en cuenta la capacidad de pago del comprador. Un impuesto sobre el consumo recae sobre la totalidad o sobre una fracción muy alta de los ingresos bajos, mientras que la proporción afectada con estos tributos es decreciente en los estratos de ingresos altos.
- El Impuesto sobre la Renta de personas naturales es progresivo en virtud de la renta exenta que está definida en la ley y como resultado de las tarifas marginales crecientes que se aplican en su determinación.
- El Impuesto sobre la Renta para las firmas no es progresivo ni regresivo porque existe una única tarifa proporcional sin tramos exentos de renta.

El sistema impositivo colombiano de los tres últimos lustros ha conciliado estos objetivos, compensando con altas

[6] En un esquema fiscal muy centralizado el manejo de las crisis fiscales es mucho más complejo debido a las inflexibilidades presupuestales causadas por las múltiples responsabilidades de gasto.

[7] MAHECHA A. J & Cruz L. Á., 2006. La progresividad del Sistema Tributario colombiano de orden nacional: Un análisis para el IVA y el impuesto sobre la renta. DIAN. Cuadernos de trabajo. Oficina de Estudios económicos.

tarifas nominales la erosión de las bases gravables causada por la concesión de exenciones, en un contexto de enorme crecimiento del gasto público, donde se ha ampliado la brecha entre gasto total e ingresos tributarios, (ver Gráfica 2).

Gráfico Nº 2
GASTOS E INGRESOS TRIBUTARIOS A NIVEL NACIONAL

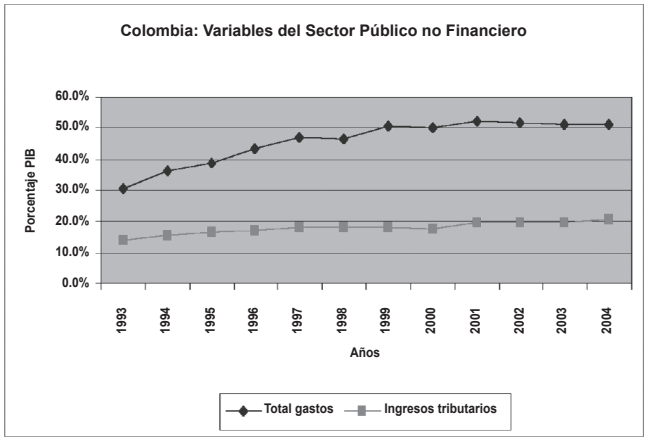

Fuente: DIAN. Oficina de Estudios Económicos

En efecto, por una parte, los principales impuestos tienen erosionadas sus bases gravables con exenciones y exclusiones, tarifas diferenciales, diferimientos de impuestos, descuentos tributarios, deducciones especiales, regímenes particulares, entre otros tratamientos preferenciales y, por otra parte, se incrementaron las tarifas de los impuestos de renta, ventas y gravamen a los movimientos financieros, al tiempo que se creó un tributo que recae sobre el patrimonio.

Desde el año 1990 Colombia ha visto continuamente reformada su estructura tributaria. En el transcurso de 14 años se pueden contar 7 significativas modificaciones a la normatividad impositiva del orden nacional (ver Cuadro 2), que se han registrado una tras otra en razón a las permanentes presiones por el dinamismo del gasto público.

Cuadro 2
RENDIMIENTO DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS
EN COLOMBIA 1990 - 2004
PORCENTAJE DEL PIB

LEYES	CARGA TRIBUTARIA		RENDIMIENTO
	Antes	Después	
Ley 49 de 1990	8,4%	9,1%	0,7%
Ley 6 de 1992	9,1%	10,1%	0,9%
Ley 223 de 1995	9,7%	10,9%	1,3%
Ley 488 de 1998	10,7%	11,1%	0,4%
Ley 633 de 2000	11,1%	12,9%	1,8%
Ley 788 de 2002	12,9%	13,7%	0,8%
Ley 863 de 2003	13,7%	14,8%	1,1%
EFECTO ACUMULADO POR REFORMAS	8,4%	14,8%	6,4%

Fuente: DIAN. Oficina de Estudios Económicos.

La carga tributaria atribuible a los impuestos nacionales aumentó paulatinamente desde 1990 cuando se situaba en 8.4% del PIB, hasta llegar al 14,8% en el año 2004, resultado que se alcanzó principalmente a través del consuetudinario ejercicio de reformar la legislación impositiva y en parte también por virtud de las mejoras alcanzadas en materia de administración tributaria.

El objetivo primario de todo sistema impositivo es proveer el recaudo necesario para atender los gastos que demandan la administración y gestión del Estado (principio de suficiencia), pero también suele requerirse que el recaudo de los impuestos se efectúe creando las menores distorsiones posibles en la asignación económica de los recursos, y aplicando su labor de manera simple, equitativa y neutral (Mahecha, 2005).

El equilibrio fiscal y la estabilidad económica son dos objetivos macro que muchos gobiernos relacionan con el principio de suficiencia de los sistemas impositivos. A la tributación adicionalmente suele asignársele un papel relevante como instrumento indirecto para alcanzar otros objetivos de política económica y social, como promover el ahorro y la inversión, incentivar el crecimiento de sectores altamente generadores de empleo, redistribuir de manera más equitativa la renta y apoyar mediante tratamientos preferenciales el desarrollo de actividades meri-

torias para el bienestar común, realizadas por entidades particulares sin ánimo de lucro (Mahecha, 2005).

El aumento del bienestar general de la sociedad es el objetivo principal de las actuaciones públicas. De la política fiscal en particular se espera que cumpla las siguientes funciones básicas:

- Proveer directa o indirectamente bienes y servicios públicos.
- Contribuir en la generación de condiciones que promuevan el crecimiento económico.
- Generar procesos que hagan más equitativa la distribución de la renta.

La tributación aporta de manera importante al cumplimiento de la primera de estas funciones, recaudando los ingresos necesarios para financiar la provisión de bienes y servicios públicos. En la medida que estos ingresos sean suficientes para el nivel de gastos establecidos se contribuye también a la segunda función, propiciando equilibrio fiscal y estabilidad macroeconómica, que muchos gobiernos consideran fundamentales para promover el crecimiento económico.

El permanente debate económico, social y político acerca de los propósitos que debe perseguir la tributación suscita diferentes respuestas, dependiendo del énfasis que se concede a la simplificación, la eficiencia y la equidad. En el transcurso del presente siglo este debate ha venido cobrando mayor importancia en las agendas nacionales, dado que se ha hecho imprescindible diseñar instrumentos idóneos que permitan a los países ser competitivos en un mundo globalizado y al mismo tiempo cumplir con las exigencias que demanda la justicia social (Mahecha & Medina, 2007).

En todo caso es muy importante destacar que recaudar un monto determinado de ingresos (el que sea necesario para financiar el gasto público) es un objetivo que puede verse comprometido, cuando simultáneamente se emplean los instrumentos tributarios (mediante rebajas de impuestos) para alcanzar otros objetivos económicos y sociales.

2. PLANTEAMIENTO DEL MODELO Y EVIDENCIA EMPÍRICA

El tema tributario ha adquirido gran importancia y desde Adam Smith se ha discutido si ante un aumento de los impuestos se aumentan los recaudos. Se considera además que ante impuestos altos se disminuye el consumo de los bienes gravados, propiciando el contrabando y ocasionando recaudos impositivos menores para el gobierno.

2.1 EFECTO DE LA TASA IMPOSITIVA SOBRE LOS INGRESOS FISCALES

La preocupación se enfoca hacia los impuestos al valor agregado y al impuesto de la renta, los cuales se pueden asociar a una forma de campana, relacionando los ingresos fiscales con las tasas de imposición fiscal, propuesta por el profesor Arturo Laffer. El objetivo es demostrar que la curva de Laffer llega hasta un máximo y luego decrece, es decir, calcular el punto de inflexión hasta donde se estimula la recaudación a partir del cual empieza a decrecer (ver gráfico 3 panel izquierdo).

Si la tasa tributaria se considera como variable independiente, la recaudación tributaria presenta cambios ante las variaciones en la tasa impositiva. Significa esto que, ante aumentos sucesivos en los impuestos, se incrementan los ingresos fiscales hasta un cierto nivel, a partir del cual empiezan a declinar. Este argumento depende del impacto que tengan los cambios en las tarifas impositivas y del impacto en el ingreso real de los agentes económicos. ¿Cuánto es lo suficientemente alto el tipo impositivo para que la recaudación fiscal sea máxima? (ver panel izquierdo del gráfico 3).

La curva de Laffer es una representación del valor esperado para el recaudo fiscal que percibe el gobierno. Para niveles bajos de tarifas fiscales se espera que se cumpla con los gastos del gobierno, y por tanto la curva tiene pendiente positiva y la probabilidad de déficit fiscal es igual a cero. No obstante, una vez las tarifas sobrepasan el nivel de A (panel derecho del gráfico 3) la probabilidad de déficit aumenta y por tanto los ingresos esperados empiezan a aumentar menos que proporcional a los gastos. En el punto E (panel derecho gráfico 3) los ingresos esperados alcanzan el máximo y a partir de ese punto empiezan a descender, la curva de Laffer, entonces, es cóncava tal como se mostró en el gráfico 1.

El efecto de la tasa impositiva sobre el recudo fiscal se establece en el gráfico 4 que relaciona en el eje horizontal ingresos tributarios sobre el PIB (indicador de la tarifa impositiva) y en el eje vertical la contribución al ingreso tributario del gobierno.

Gráfico 3
CURVA LAFFER DE LA TARIFA FISCAL Y EL INGRESO TRIBUTARIO

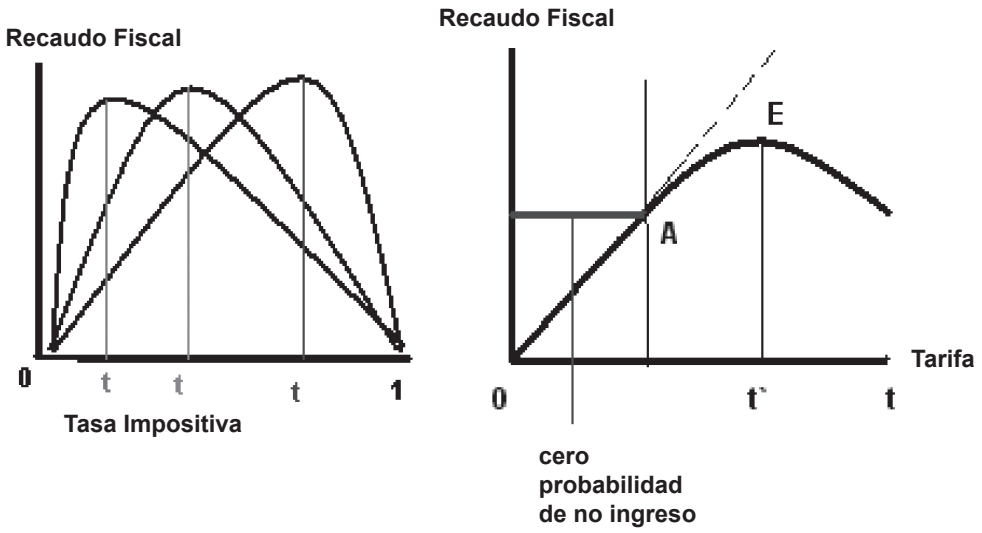

Elaboración: El autor

Gráfico 4
INDICADOR DE LA TARIFA IMPOSITIVA

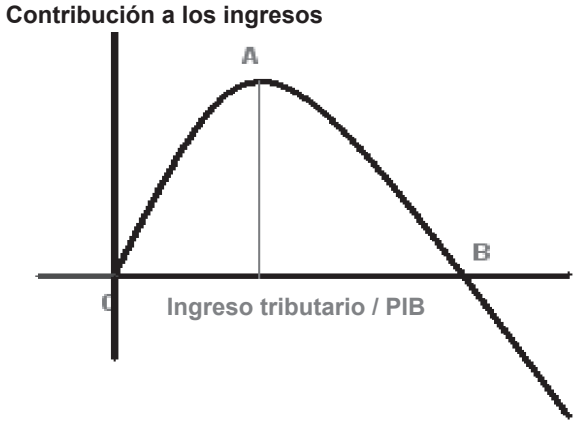

Elaboración: El autor

El punto A del gráfico es el nivel donde la tarifa fiscal empieza a actuar sobre el recaudo tributario, puesto que a medida que se incrementa la tarifa, el impacto marginal decreciente sobre los ingresos fiscales se hace evidente; a partir del punto B, este impacto marginal es negativo como se observa en la gráfica. Significa que la contribución inicial de la tasa impositiva a los ingresos fiscales es positiva y creciente; si la tarifa fiscal es de cero los ingresos fiscales también serán de cero. Pero si las tarifas fiscales alcanzan un índice muy elevado (punto B), su contribución al ingreso también será de cero. En el punto A la tarifa fiscal maximiza los ingreso tributarios y a partir del punto B la tarifa llega a un nivel en el que afecta de manera negativa el desempeño de los ingresos tributarios.

Un aspecto interesante de la curva de Laffer es que plantea la posibilidad de que un mismo nivel de contribución a los ingresos es compatible con dos niveles de tarifas. Desde el punto de eficiencia, la elección en materia de política fiscal debe ser el nivel en donde se maximiza esta contribución al ingreso (punto A), pues con un menor nivel de tasa impositiva se logra la misma contribución a los ingresos fiscales.

2.2 REVISIÓN A LAS INVESTIGACIONES EMPÍRICAS

Recientes estudios empíricos manifiestan que cuando se reducen las imposiciones fiscales se incrementan los salarios reales, porque el efecto renta predomina sobre el efecto sustitución haciendo impacto sobre el nivel de desempleo que tiende a disminuir, debido a que ingresa una mayor cantidad de trabajadores a la corriente de la economía.

Estudios sobre la curva de Laffer se ha encontrado en Stuart (1981), Fallerton (1982), Lindsey (1987), Van Ravestein & Vijlbrief (1988) entre otros. Stuart (1981) demostró que para Suecia el nivel de recaudo en los años 70 se maximizó cuando la tasa impositiva marginal promedio estaba en el 70%.

Fallerton (1982) con datos de los Estados Unidos encontró que a una tasa impositiva marginal promedio de 78.8% se maximizaban los ingresos fiscales con una elasticidad de la curva de empleo del 0.15. Lindsey (1987) investigó el impacto de los impuestos de los Estados Unidos para la recuperación económica de 1981 y basado en datos del 1980-84, concluyó que para la renta del grupo más alto una reducción de impuestos retribuye en ingresos fiscales más altos, y que los ingresos fiscales totales se hacían máximos con una tasa de impuesto cercana al 40%. Esta diferencia de tasas para USA amerita emprender un trabajo empírico con mayor profundidad para encontrar la realidad de la situación. Van Ravestein & Vijlbrief (1988) encontraron que para los países bajos la tasa impositiva marginal promedio era del 67%.

2.3 ESPECIFICACIÓN DEL MODELO PARA LA CURVA DE LAFFER EN COLOMBIA

Para estimar el impacto de las reformas tributarias sobre el recaudo se utilizó un modelo de series de tiempo con datos que corresponden a operaciones efectivas reportadas en las estadísticas de la DIAN disponibles desde 1950. Se prefirió la serie anual 1980-2005 (un total de 26 observaciones) puesto que la variable IPI (Índice de Producción Industrial) se encuentra disponible en el DANE a partir de 1980. El período escogido obedece a la disponibilidad de datos, período dentro del cual se encuentran las reformas tributarias que introdujeron cambios en las tarifas y bases gravables, o que buscaban disminuir la evasión o aumentar la eficiencia en el recaudo.

Para obtener conclusiones amplias y consistentes se utilizaron tres series: ingresos tributarios como porcentaje del PIB, los ingresos tributarios reales cápita y el índice precios industrial. Para las tres variables se utilizó un modelo de regresión cuadrático o generalmente denominado de regresión polinomial de segundo grado. Los parámetros del modelo se calcularon con la metodología de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO).

De acuerdo con la teoría de la curva Laffer y su optimización, los ingresos fiscales se expresan como una función cuadrática del promedio de las tasas impositivas y del índice de producción industrial (IPI) que recoge la actividad productiva de las ramas industriales (extractiva, manufacturera, producción, distribución de energía eléctrica, agua, gas) y refleja la evolución de la cantidad y la calidad del producto, eliminando la influencia de los precios en el período. La función cuadrática se expresa mediante la siguiente función:

$$ITR_t = f(T_t, T_t, IPI_t) \qquad (1)$$

Donde: ITR_t = Ingresos tributarios reales per cápita en el período t. Variable dependiente.

T_t = Ingresos tributarios como porcentaje del PIB en el período t. Variable independiente que recoge la presión tributaria como resultado de modificar las tarifas en las diferentes reformas realizadas en el período.

$IPIt$ = Índice de producción industrial en el período t.

3.3.1 Forma funcional

La forma funcional específica es lineal en los parámetros y se ha planteado de la siguiente forma:

$$ITR_t = \beta_o + \beta_1 T_t + \beta_2 T_t^2 + \beta_3 IPI + \varepsilon_{1t} \quad (2)$$

Donde:

ITR_t: Ingresos Tributarios Reales per cápita

$$(ITR) = \frac{\text{Ingresos tributarios nominales}}{\text{IPC}_{2000=100}} \Big/ \text{Población Colombiana}$$

T_t: Ingresos tributarios como porcentaje del

$$\text{PIB} = \frac{\text{Ingresos tributarios nominales}}{\text{PIB Nominal}}$$

$IPIt$: Índice de producción industrial en el período t.

ε_1 : Término de error en el período t.

t : Un año dado.

$\beta_o, \beta_1, \beta_2, \beta_3$: Parámetros de regresión para estimar por el método de mínimos cuadrados.

La ecuación (2) se utiliza para evidenciar la curva de Laffer en Colombia. Cuando los parámetros de regresión β_1 y β_2 son significativos y β_2 es negativo, se presenta la curva de Laffer (forma de campana). Si los coeficientes β_1 y β_2 son significativos y positivos, la función cuadrática tiene una forma de U, situación contraria al concepto de la curva de Laffer.

Según teoría de la optimización, se maximizan los ingresos fiscales calculando la primera derivada de los ingresos tributarios reales per cápita con respecto a los ingresos tributarios como porcentaje del PIB (ecuación 2) e igualando a cero. Esta operación da como resultado una relación $-\beta_1 / 2\beta_2$, nivel en donde los ingresos tributarios se hacen máximos.

El término constante de la intercepción β_o a veces no es incluido en el concepto de la curva de Laffer, porque cuando la tarifa fiscal es cero, allí no hay algún ingreso fiscal. En trabajos empíricos, es deseable considerar varias formas funcionales específicas tales como el doble logarítmico y el semilogarítmico para ver qué formas pueden ser validas para evidenciar la curva de Laffer, puesto que no hay razón a priori alguna para elegir una forma funcional específica a favor de las otras.

2.4 VERIFICACIÓN DE SUPUESTOS

En todas las regresiones se llevó a cabo el proceso de verificación, para llegar a concluir que los residuales estimados en la regresión son normales, homocedásticos y autocorrelacionados, haciendo uso de los siguientes test:

- Prueba Breusch-Pagan para verificar la homocedasticidad y se presenta cuando la varianza de los errores estocásticos de la regresión son los mismos para cada observación. Esta cualidad es necesaria según el Teorema de Gauss – Harkov, para que en el modelo los coeficientes estimados sean los mejores o eficientes, lineales e insesgados.
- Prueba Breusch-Godfrey para verificar la autocorrelación y se refiere a la existencia de más de una relación lineal exacta entre las variables explicativas que se incluyen en el modelo de regresión.
- Prueba Kolmogorov-Smirnov para verificar normalidad donde se supone que las perturbaciones están normalmente distribuidas con media igual a cero y una varianza constante.

El modelo de regresión lineal presenta residuos con ruido blanco gaussiano (media y varianza constante en el tiempo y son normales e independientes entre si) sin autocorrelación y distribuidos normalmente. Si los residuos no son normales e independientes se presenta la autocorrelación que genera problemas de ineficiencia en los estimadores; además los coeficientes tienen el signo esperado y son consistentes.

2.5 RESULTADOS EMPÍRICOS DE LA SIMULACIÓN A NIVEL PER-CÁPITA

En todas las regresiones ajustadas se llevó a cabo el proceso de verificación de supuestos mediante las pruebas Breusch-Pagan (heterocedasticidad), Breusch-Godfrey (autocorrelación), y Kolmogorov-Smirnov (normalidad), llegando a la conclusión de que los residuales estimados en todas las regresiones son normales, homocedásticos y autocorrelacionados, por lo cual se aplica el método de corrección de mínimos cuadrados generalizados sugerido por Prais y Winsten.

Los resultados empíricos son el resultado del uso y manejo del programa de Stata 9 mediante el empleo de las herramientas econométricas, y la utilización del Manual del Usuario fue de gran ayuda para el logro de los siguientes resultados (los valores de la probabilidad en paréntesis):

Como se puede observar, tres de las cuatro formas funcionales estimadas (lineal, log-log y lin-log) no respaldan la existencia de la curva de Laffer, ya sea porque los

Tabla 3
RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN PARA LA CURVA LAFFER A NIVEL PER-CÁPITA.

Forma funcional	Intercepto	Tasa	Tasa2	IPI	R2 ajustado	P	Tasa óptima
1.Lineal	-56,052 (0,360)	663,690 (0,493)	12.485,510 (0,008)	2,053 (0,000)	0,969	0,519	n.a.
2.Log-log	7,715 (0,000)	1,073 (0,097)	0,003 (0,979)	0,007 (0,000)	0,985	0,588	n.a.
3.Log-lin	3,902 (0,000)	17,660 (0,000)	-34,462 (0,000)	0,004 (0,000)	0,994	0,683	25,62%
4.Lin-log	2781,364 (0,000)	1947,911 (0,000)	348,095 (0,000)	1,947 (0,000)	0,964	0,543	n.a.
5.Lineal*		-52,720 (0,898)	15.510,440 (0,000)	1,895 (0,000)	0,996	0,592	n.a.
6.Log-log*		-5,359 (0,000)	-1,398 (0,000)	0,009 (0,000)	0,999	0,517	n.a.
7.Log-lin*		70,596 (0,000)	-248,128 (0,000)	0,012 (0,016)	0,991	0,818	14,22%
8.Lin-log*		-399,802 (0,000)	-163,783 (0,000)	3,272 (0,000)	0,965	0,762	n.a.

* Estos modelos se restringen para que el intercepto tome el valor de 0.

** N a No aplica.

signos de los coeficientes no son los esperados o porque el coeficiente asociado a alguna de las dos variables de interés resulta estadísticamente igual a cero. Sin embargo, la única forma funcional que apoya la tesis de Laffer es la forma log-lin estimada con intercepto y sin él. Se ha preferido el modelo para cuando el intercepto es igual a cero, en consideración a que por teoría de la curva de Laffer se ha supuesto que cuando la tarifa impositiva es cero, no existen ingresos fiscales.

Al maximizar la ecuación cuadrática mediante el empleo de la relación $\left[-\beta_1 / 2\beta_2\right]$ se encontró que el nivel óptimo del ingreso real per cápita corresponde a un ingreso tributario como porcentaje del PIB del 14.22%. A partir de este nivel la contribución marginal de los ingresos disminuye progresivamente hasta ser negativa, al nivel de una la tasa impositiva aproximadamente del 28.5% con los datos de 1980 – 2005. En la siguiente gráfica se presenta la situación descrita:

Gráfico 5
SIMULACIÓN CURVA LAFFER A NIVEL PER - CÁPITA

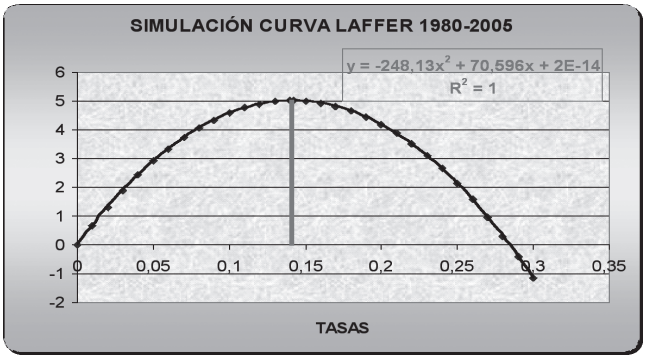

Fuente: Cálculo del autor con base en series utilizadas

2.5.1 Resultados empíricos de la simulación a nivel agregado

Para dar robustez al ejercicio presentado, se estiman los modelos econométricos propuestos utilizando para este caso como variable dependiente el ingreso tributario real,

en función de los ingresos tributarios como porcentaje del PIB y de la población como variables independientes. Corrido el modelo los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla (valores de la probabilidad en paréntesis):

Tabla 4
RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN PARA LA CURVA LAFFER A NIVEL AGREGADO

Forma funcional	Intercepto	Tasa	Tasa2	IPI**	Población	R2 ajustado	P	Tasa óptima
Lineal	-1,06e07 (0,004)	-1,06e08 (0,034)	1,04e09 (0,000)	37.788 (0,045)	540,46 (0,000)	0,982	0,575	n.a.
Log-log	16,461 (0,000)	0,7474 (0,269)	-0,052 (0,714)	0,002 (0,005)	0,000043 (0,000)	0,999	0,813	n.a.
Log-lin	13,048 (0,000)	18,179 (0,000)	-39,929 (0,002)	0,002 (0,012)	0,000043 (0,000)	0,999	0,816	22,76%
Lin-log	1,21e08 (0,000)	1,03e08 (0,000)	1,97e07 (0,000)		649,67 (0,000)	0,962	0,661	n.a.
Lineal*		-2,19e08 (0,000)	1,53e09 (0,000)		519,84 (0,000)	0,987	0,767	n.a.
Log-log*		-12,318 (0,000)	-2,877 (0,000)		0,00009 (0,000)	0,999	0,620	n.a.
Log-lin*		98,142 (0,011)	-383,06 (0,014)		0,00004 (0,000)	0,977	0,932	12,81%
Lin-log*		1,04e07 (0,153)	-257.629 (884)		1081,12 (0,000)	0,941	0,853	n.a.

* Estos modelos se restringen para que el intercepto tome el valor de 0.

** Donde no aparece coeficiente se debe a que este no resulta estadísticamente significativo.

Para este caso, igualmente la forma log-lin es la única que respalda la hipótesis de Laffer. Sin embargo, la forma log-log en el caso con intercepto y la forma lin-log sin intercepto presentan los signos adecuados, pero los coeficientes no son significativos.

Al maximizar la ecuación cuadrática utilizando la relación para la forma funcional log – lin sin intercepto $\left[-\beta_1 / 2\beta_2\right]$ el recaudo tributario real se hace máximo con un ingreso tributario real como porcentaje del PIB igual a 12,81%, a partir de este nivel, la contribución marginal de los ingresos tributarios reales disminuyen progresivamente hasta tornarse negativa con una tasa impositiva aproximadamente del 25.6%, como se puede apreciar en el gráfico 6.

Como se ha visto anteriormente la forma funcional log-lin es la única que respalda la hipótesis de la curva de Laffer para la Economía Colombiana en el período de análisis de datos tomados de 1980 -2005.

Gráfico 6
SIMULACIÓN CURVA LAFFER A NIVEL AGREGADO

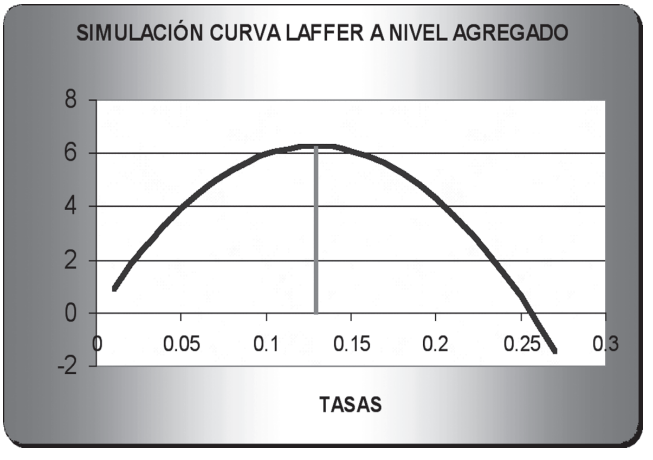

Fuente: Cálculo del autor con base en series utilizadas

CONCLUSIONES

- El estudio ha demostrado que la curva Laffer para la economía colombiana es evidente, relacionando las variables macroeconómicas ingresos tributarios reales per cápita y los recaudos tributarios como porcentaje del PIB, mediante la utilización de una muestra de 26 observaciones para el período 1980– 2005.

- Para lograr la evidencia de la curva Laffer se diseñó una función cuadrática a partir de la cual se estimaron cuatro formas funcionales (lineal, lin– log, log – lin y doble log) de las cuales presentó un mejor ajuste la forma funcional log–lin, ya sea considerándola con y sin intercepto en el origen, en atención a que sus coeficientes de regresión fueron estadísticamente significativos y los signos fueron coherentes con el fundamento teórica de la curva de Laffer.

- Las formas funcionales lineal, lin– log y doble log no evidenciaron la curva Laffer, bien porque sus coeficientes no fueron estadísticamente significativos, o bien porque los signos de los parámetros no fueron consecuentes con la función cuadrática en forma de campana.

- En la ecuación cuadrática del crecimiento de los ingresos tributarios reales per cápita, se encontró que los ingresos fiscales como porcentaje del PIB se relacionan de manera positiva o negativa con el crecimiento de los ingresos fiscales, dependiendo del nivel de la tasa impositiva.

- Un ingreso tributario como porcentaje del PIB de alrededor del 13% hace que los recaudos fiscales reales per cápita logren su máxima expresión al hacerse óptimos. Si las variaciones al ingreso tributario como porcentaje del PIB son superiores a este nivel, los recaudos tributarios reales per cápita empiezan a declinar, dependiendo del impacto que tengan los cambios en las tarifas impositivas y del impacto en el ingreso real de los diferentes agentes económicos.

- En la simulación de la curva de Laffer, se estimó que a partir de un promedio histórico superior al 25% de los ingresos tributarios sobre el PIB, el indicador se asocia con tasas de recaudos tributarios reales negativos.

- Según los resultados obtenidos, los ingresos tributarios reales per cápita aumentan a un ritmo creciente hasta alcanzar un máximo, al nivel donde los recaudos tributarios como porcentaje del PIB son equivalentes al 14.22%. A partir de este indicador la contribución de los recaudos tributarios reales per cápita son decrecientes si los recaudos como porcentaje del PIB se incrementan hasta llegar a ser el 28%; por encima de este porcentaje, el impacto marginal a los recaudos tributarios reales per cápita del gobierno nacional es negativo.

- Las reformas han diezmado la equidad horizontal y vertical, la neutralidad y la simplicidad; los menos afectados han sido los principios de competitividad y el de eficiencia.

- Las altas tarifas impositivas cobradas en Colombia no han generado los resultados esperados en términos de recaudo. La experiencia de los países de América Latina muestra que se obtiene mayor recaudo como porcentaje del PIB con tarifas impositivas menores.

- Según la curva de Laffer estimada, el indicador impositivo fiscal de Colombia en promedio no ha estado cercano al nivel óptimo encontrado. Por el contrario, un nivel impositivo de renta por encima del 36% está ubicando el sistema tributario en una franja donde las contribuciones afectan de manera negativa el desempeño de los ingresos tributarios.

- A partir de lo expuesto en este trabajo, se puede concluir que para financiar un déficit fiscal a través de reformas tributarias, es necesario tener en cuenta los efectos negativos que se pueden generar sobre el desempeño de la actividad en el recaudo fiscal. En tal sentido, la curva de Laffer para los ingresos tributarios es un planteamiento alternativo de disciplina fiscal.

- Ante una reducción de los impuestos tiene como efecto inmediato el aumento de la renta disponible y por tanto del consumo. Dado que la producción de la economía está fijada por los factores de producción, y el nivel de compras del Estado está fijado por el gobierno, el incremento del consumo debe de ir

acompañado por una reducción de la inversión y de un aumento de la tasa de interés. Por lo tanto, una reducción de los impuestos al igual que un incremento de las compras del Estado, reduce la inversión y eleva el tipo de interés.

- La reducción de las imposiciones fiscales tiene efectos en el incremento del salario real, puesto que el efecto renta predomina sobre el efecto sustitución haciendo impacto sobre el nivel de empleo, porque es mayor cantidad de trabajadores que ingresan a la corriente de la economía.

- Como consecuencia de las altas tarifas impositivas se estimula a pagar menos impuestos por la vía de evasión o elusión; además si el contribuyente percibe que los rendimientos esperados por el pago de impuestos no retornan en términos de beneficios individuales.

- La recurrencia de las reformas tributarias en el país pone de manifiesto varios problemas; de un lado, una pugna distributiva para saber quién asume el peso de la carga tributaria; por el otro, si se tiene en cuenta que buena parte de las reformas busca explícitamente aumentar el recaudo, estas no parecen conseguir los resultados esperados y dejan la impresión de que el gasto público devora todos los esfuerzos tributarios.

- A la luz de los resultados, las reformas tributarias no parecen haber sido un instrumento adecuado para aumentar los ingresos tributarios a nivel nacional. Si los ingresos son muy altos la tendencia predominante del contribuyente es a la evasión, invitando al gobierno a establecer un límite en el aumento de la carga positiva hasta un 13% de los ingresos tributarios como porcentaje del PIB como fórmula para aumentar los ingreso fiscales.

BIBLIOGRAFÍA

CALDERON V & González F (Mayo, 2002). Las reformas estructurales en Colombia durante el siglo XX. Boletines de Divulgación Económica, DNP.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2004) Evaluación del Proyecto de Ley de Reforma Tributaria. Proyecto de Ley 166. Cámara.

DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística Banco de Datos.

http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=section&id=42&Itemid=79.

DIAN. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Cifras y gestión. Estadísticas. http://www.dian.gov.co/

DON PATINKIN. (May, 1984). Keynes and Economics Today. The American Economic Review, Vol. 74, No. 2, Papers and Proceedings of the Ninety-Sixth. Annual Meeting of the American Economic Association, pp. 97-102.

FALLERTON, D (October, 1982). On the possibility of inverse relationship between tax rates and government revenues. Journal of Public Economics, 19, 3-22.

GARCIA Molina Mario & Gómez Paola Ana. (2005) ¿Han aumentado el recaudo las reformas tributarias en Colombia?. Revista de Economía Institucional, primer semestre, año/vol.7, número 012. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, pp 43-61.

GUJARATI. Damodar. N (1997). Basic Econometrics. Tercera edición. Mc Graw. Hill.

GREENE. William H (1998). Econometric Análisis. Prentice Hall.

HERNÁNDEZ Rodríguez Isidro (2005). Teoría y política fiscal. Universidad Externado de Colombia.

HSING Hu (1996). Estimating the Laffer curve and policy implication. Southeastern Lousiana University. Journal of Socio-Economics, volumen 25, pp 395-401.

JEAN-OLIVIER Hairault, François Langot, Thepthida Sopraseuth. Version: august 2006 February 2007. Quantifying the Laffer Curve on the Continued Activity Tax in a Dynastic Framework. First Version.

LINDSEY, L.B. (July 1987). Individual taxpayer response to tax cuts: 1982 – 1984. Journal of Public Economics, 33, 173-206.

MAHECHA Avila Javier. 2005. Anotaciones para reflexionar acerca de una reforma tributaria en Colombia. DIAN. Oficina de Estudios Económicos. Cuaderno de trabajo.

MAHECHA Avila Javier y Medina W Yamile Angélica 2007. Flat Tax: ¿Una opción tributaria para Colombia? DIAN. Oficina de Estudios Económicos. Cuaderno de trabajo.

http://www.dian.gov.co/descargas/servicios/OEE-Documentos/Cuadernos/Flat-Tax-Una-opcion-tributaria-para-Colombia.pdf

MARTÍNEZ Coll, Juan Carlos (2001): "Equilibrio y fiscalidad" en La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes http://www.eumed.net/cursecon/11/index.htm

MACIAS Cardona Hugo y Cortés Cueto Jaider. Universidad de Medellín. Revista Semestre económico N° 13 de la Universidad de Medellín Junio de 2004, Pág 19-42 en el artículo "Disminuir la tarifa general de IVA en Colombia aumentaría el recaudo tributario".

McGAUGHEY William, Jr. Reviving an Economic Argument in 21st Century. Several Economic Theories. www.shorterwokweek.com

PATTLLO CATHERINE, POIRSON HÉLÈNE, RICCI LUCA (2002), con el trabajo titulado La deuda externa y el crecimiento Finanzas & Desarrollo.

PERRY G y Cárdenas M. (1986). Diez años de reformas tributarias en Colombia, Fedesarrollo y CID.

SANCHEZ F y Gutiérrez C. (1995). Casos de éxito de reformas fiscales en Colombia: 1982-1992. CEPAL y PNUD.

STURGEON Rober. The Laffer Curve. Rober Sturgeon`s Home Place.

http://www.vistech.net/users/rsturge/laffercu.html

STUART C (October,1981). Swedish tax rates, labor suplí and tax revenues. Journal of Political Economy, 89, 1020 – 38.

VAN RAVESTEIN, A & Vijlbrief H (1988). Welfare cost of higher tax rates. An empirical Laffer curve for the Netherlands, De Economist, 136, 205-19.

VARIAN. Microeconomía intermedia. Un enfoque actual. Antoni Bosch. Quinta edición.

CRITERIO LIBRE
Edición Nº 7 - Diciembre 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
UNIVERSIDAD LIBRE